

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



TRABAJO DE GRADUACIÓN

TEMA:

**“CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE POBREZA A PARTIR DE LA
CONDICIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DEPARTAMENTO DE
MORAZÁN, AÑO 2013”**

PRESENTAN:

CRUZ BLANCO, MIGUEL ANGEL

JUAREZ ROMANO, BLANCA LILIAN

MARTÍNEZ PÉREZ, GUILLERMO ISAIAS

PARA OPTAR AL TITULO DE:

LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA

OCTUBRE 2013

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



TRABAJO DE GRADUACIÓN

TEMA:

**“CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE POBREZA A PARTIR DE LA
CONDICIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DEPARTAMENTO DE
MORAZÁN, AÑO 2013”**

PRESENTAN:

CRUZ BLANCO, MIGUEL ANGEL

JUAREZ ROMANO, BLANCA LILIAN

MARTÍNEZ PÉREZ, GUILLERMO ISAIAS

PARA OPTAR AL TITULO DE:

LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA

OCTUBRE 2013

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

VICE-RECTORA ACADÉMICA:

LIC. ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

SECRETARIA GENERAL:

DRA. LETICIA ZAVALA DE AMAYA

FISCAL GENERAL:

LIC. FRANCISCO CRUZ LETONA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DECANO:

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS

VICE-DECANO:

LIC. CARLOS ALEXANDER DÍAZ

SECRETARIO GENERAL:

LIC. JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES:

LIC. RUBEN ELIAS CAMPOS MEJIA

COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES:

LIC. CARLOS FLORES

DOCENTE DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO:

LIC. RUDIS YILMAR FLORES HERNÁNDEZ

AGRADECIMIENTO.

Formular una tesis en este contexto es una tarea muy ardua y compleja, puesto que hay muchos factores adversos alrededor de ello, existe una condición de precariedad científica, la Universidad como institución le da un reducido valor al fomento de procesos científicos comprometidos con las luchas reivindicativas de sectores populares históricamente desplazados y excluidos de la riqueza. Sin embargo, como personas comprometidas con la transformación de esta sociedad, cuya inspiración se arraiga en una sensibilidad profunda con las situaciones precarias inhumana de cientos de miles de personas; sensibilidad que se desarrolla del contacto con la realidad y con el posterior deseo de transitar a una nueva realidad, más allá de las limitaciones institucionales burocráticas, se pretende producir resultados científicos desde la sociología, que sirvan como herramientas en los distintos procesos de cambio de los sujetos sociales en la dirección de la transformación de las relaciones desiguales de poder y riqueza que genera el sistema capitalista hegemónico y el caso del país un sistema capitalista deformado.

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS LENKA DE GUATAJIAGUA Y CHILANGA, que son la razón de ser de esta investigación, como una deuda histórica, como parte de ese pasado ancestral que como habitantes de Abya Yala somos herederos, quienes abrieron con confianza sus corazones y nos expresaron de varias maneras las representaciones y los datos sobre su historia y sus condiciones de vida como parte de un Pueblo Indígena eternamente excluido. **ESTE HUMILDE**

APORTE COMO PARTE DEL SENTIRME MAYA LENKA Y CON EL SENTIDO DE TRANSFORMAR ESTA REALIDAD, SIENDO EL VERDADERO PROPÓSITO DE ESTE ESTUDIO.

Muchas personas contribuyeron directa o indirectamente al resultado quizás no totalmente satisfactorio de esta investigación, puesto que como sociólogo hay que plantearse empresas mucho más complejas a cada momento, pues la realidad así lo exige, aún con esta particularidad me resultaría difícil mencionar a todos los que ha contribuido.

Al ser que con sus limitantes económicos pero con gran fortaleza y amor con sus ánimos en momentos de flaqueza, al ser que a la que le debo todo de forma literal, a la única persona que en un primer momento me expreso su apoyo en este camino que recorrí, a mi dadora de vida, **A MI MADRE.**

A quien adverso mi opción por la sociología, con críticas ilógicas que me empujaron a no abandonar mi camino, a quien es mi ejemplo a no seguir, infinitas gracias porque las dificultades que me generó han sido el combustible de mi lucha.

No puedo obviar, a quienes me entregaron las herramientas teórico-metodológicas durante estos cinco años, y quienes han moldeado mi carácter científico del proceso de investigación que aquí se presentan, **MIS DOCENTES**, en general fueron ellos que inculcaron en mi persona el valor por la historia desde una perspectiva crítica, por

la consolidación de mi extremo hábito a la lectura, por las ocasiones donde a partir de mis equivocaciones me animaron a seguir pensando y transformando.

Es especial la mención a quien considero un excelente docente, con su incansable lucha por enrumbar la sociología salvadoreña hacia nuevos paradigmas generados desde la realidad desde la emancipación como eje determinante del trabajo intelectual: **LIC. RUDYS YILMAR FLORES**, quien se ha desempeñado como docente director del presente estudio, agradecerle por sus consejos atinados sobre el rumbo de la investigación.

A MIS COMPAÑEROS, cuando me refiero a ellos lo hago de forma general, la opción por la sociología es una tarea no para todos, no para el común de las personas y en ese sentido considero que los que optamos por este camino adquirimos un enorme compromiso por los cambios de esta sociedad desigual, gracias por ser parte de mi realidad, gracias por compartir mis carencias económicas, gracias por compartir mis locuras existenciales, solo queda la gran tarea de consolidar una verdadera organización estudiantil donde se defienden los siempre violados derechos estudiantiles.

¡Gracias hermanos, compañeros!

A MIS AMIGOS, considero esta palabra muy pesada en mundo donde todo es mercantil, “mercantilismo de las emociones, de la amistad, del amor”, por tanto mis amigos los son en el sentido de mirar y caminar hacia el mismo horizonte, ese que

está lejos pero que es alcanzable, ese que es una nueva sociedad, justa, plena, incluyente, circular, mis amigos: artistas, locos, artesanos...etc.

Al espíritu que rige la vida, no como el concepto del “dios” occidental, que está lejos y que castiga, y que nos ha condenado a ser eternamente pobres, sino al que esta acá con todos y que se complementa con la vida, con la madre tierra, con los niños y los ancianos, con las mujeres y jóvenes; ese que está con nosotros y es parte de del todo, el corazón de la vida: tierras, agua, aire y fuego.

Para finalizar, **REFUERZO MI COMPROMISO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD, MIS ESFUERZOS INTELECTUALES ESTARÁN ENCAMINADOS A ESE FIN, POR UN NUEVO EL SALVADOR LIBRE, JUSTO, SOBERANO, INDEPENDIENTE, PLURICULTURAL Y CON UN SISTEMA DE VIDA NUESTRO: SOCIALISMO SALVADOREÑO.**

Miguel A. C. Blanco.

AGRADECIMIENTO

A DIOS TODO PODEROSO: por darme la oportunidad de poder cumplir, uno de los logros más grandes de mi vida. Y por darme la fortaleza necesaria para poder enfrentar las adversidades que se me enfrentan a lo largo de todo mi proceso educativo.

A MI PADRE: Rodolfo Juárez López por ser un pilar fundamental y por su apoyo incondicional en cada uno de los momentos de mi vida y por brindarme el apoyo económico, espiritual y moral y darme el aliento necesario para culminar con éxito mi propósito de ser licenciada en sociología.

A MI MADRE: Martina Romano Benavidez por su apoyo alentador en cada etapa de mi vida ya que significa para mí el refugio y fortaleza para enfrentar cualquier situación que se me presente, y por darme ánimo para salir adelante con mi propósito de ser una profesional. Por su labor de madre y amiga que siempre me ha apoyado en mis momentos felices y difícil de mi vida.

A MIS HERMANAS Y HERMANOS: Sandra, Irma, Antonio y Jaime quienes han sido un verdadero apoyo en el ámbito, económico, moral, y espiritual siempre han estado conmigo en todo momento, dándome fortaleza para no desmallar y poder salir adelante con mi carrera.

A MIS TIOS/AS: por sus consejos que me han dado por su apoyo moral y espiritual, ya que han sido de mucha utilidad en mi vida. Por creer que podía salir adelante y culminar mis metas.

A MIS ABUELAS (QDG): Por haberme dado fortaleza para seguir adelante cada día por sus consejos, por su cariño por motivarme a mi educación y por su amor incondicional gracias.

A MIS SOBRINOS/AS: que significan para mí una inspiración de su inocencia, y amor con sus palabras de cariño.

A MIS DOCENTES: Por haber dedicado parte de su vida a mi formación profesional, por su apoyo para cumplir los requisitos institucionales. Por su comprensión y enseñanza a lo largo de todo nuestro proceso.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS: por ser el apoyo que necesitaba en los momentos más difícil, y complejo de nuestro trabajo de grado. A pesar de los inconvenientes que se nos presentaban como grupo supimos superar los obstáculos y así poder salir adelante.

A MIS AMIGOS/AS: por su cariño comprensión y su amistad brindada en cada etapa de mi vida, siendo un consuelo para mí en los más difíciles y felices de mí vida. Que compartimos juntos gracias por la amistad brindada.

A MI NOVIO: Por su comprensión apoyo espiritual y moral por estar siempre pendiente de mí. En todos los aspectos de mi vida por darme ánimo para culminar mis metas.

A todos y cada uno de ellos les dedico mi triunfo por ser parte elemental en cada uno de los aspectos de mi vida dentro del proceso de mi formación **gracias.**

BLANCA LILIAN JUAREZ ROMANO.

AGRADECIMIENTO

A DIOS TODO PODEROSO.

Dedico y agradezco a dios infinitamente, por la vida y la fuerza espiritual que me ha proporcionado para realizar este trabajo, con esfuerzo y firmeza ayudándome en los momentos más difíciles de mi vida.

A MI MADRE REINA MARCELINA PEREZ

Dedico como un respeto a su sacrificio y dedicación, que desde niño me distes amor, fortaleza y comprensión y me formaste con buenos consejos que me han llevado por un buen camino, que mis logros te colmen y mañana te llenen de orgullo. Ten presente que la dicha más grande que tengo es ser hijo tuyo.

A MI PADRE RENE AMILCAR MARTINES

Que ha sido siempre un hombre admirable que me ha brindado sus consejos, tolerancia y su apoyo valioso y significativo en mi vida, por eso merece hoy y mañana y siempre todos mis honores, mi cariño y el respeto de tu hijo.

A MIS HERMANOS.

Quien con su apoyo me ayudaron a no abandonar mis objetivos contra la adversidad en los momentos en que se acumulaban compromisos de estudio y atención a la familia. Gracia por su carillo y su comprensión, les dedico este triunfo.

Guillermo Isaías Martínez Pérez.

A LAS ASOCIACIONES INDÍGENAS:

Asociación de Desarrollo Comunal Lenka de Guatajiagua (ACOLGUA) y Asociación de Desarrollo Comunal Lenka de Chilanga (ACOLCHI), por su invaluable colaboración en la realización de esta investigación, por su apuesta por la organización indígena que es la esencia de sus luchas reivindicativas históricas.

Agradecemos humildemente el espacio de apertura en sus comunidades.

Miguel Ángel Cruz Blanco.

Blanca Lilian Juarez Romano.

Guillermo Isaías Martínez Pérez.

AL ASESOR DE TESIS:

Lic. Rudis Yilmar Flores Hernández, por su invaluable trabajo de asesoramiento, realizado en la consolidación del trabajo de grado denominado: **Construcción de concepto de pobreza a partir de la condición de Pueblos Originarios, Departamento de Morazán, 2013.** Que se llevo a cabo mediante un esfuerzo reconstrucción de la realidad, que nos permitió determinar las condiciones de extrema pobreza en que viven en la actualidad las Comunidades Indígenas Lenka de los municipios de Guatajiagua y Chilanga.

Agradecemos gentilmente, como equipo investigador su aporte a nuestra intervención de la realidad de las Comunidades Indígenas.

Miguel Ángel Cruz Blanco.

Blanca Lilian Juarez Romano.

Guillermo Isaías Martínez Pérez.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCIÓN	XX
ABREVIATURAS	23
CAPITULO I: EXPROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DESDE UN ENFOQUE HISTÓRICO.	25
1. ANTECEDENTES.	26
1.1 Contexto de la situación en Europa antes de la invasión.	26
2. INVASIÓN EUROPEA.	28
3. 300 AÑOS DE COLONIZACIÓN.	32
3.1 Formas de explotación.	35
3.1.1. Las recompensas.	35

3.1.2. La encomienda.	36
3.1.3. La esclavitud.	38
3.1.4. La catástrofe demográfica.	38
3.1.5. El pueblo de indios.	39
3.1.6. El tributo.	41
3.1.7. El repartimiento.	41
3.1.8. La rotación.	42
4. EL CONCEPTO DE PATRIA PARA LOS INVASORES.	42
5. EL PROBLEMA DE LA TIERRA.	44
6. LA INDEPENDENCIA.	54
6.1 El colapso económico.	55
6.2 El vacío de poder.	57
6.3 La toma de poder de los criollos.	57
7. ALGUNOS LEVANTAMIENTOS POPULARES.	60
8. LA POST-COLONIA.	62
8.1 Reformas Liberales y proceso de Acumulación Originaria.	64
8.2 Los Procesos de Acumulación Originaria.	65
a. Saqueo a terrenos comunales.	66
b. Incautación de los Bienes Eclesiásticos.	70

c. Enajenación de bienes públicos baldíos.	71
8.3 La tierra como identidad y sustento de vida.	72
8.4 La masacre de 1932.	73
9. 12 AÑOS DE GUERRA.	76
9.1 Neoliberalismo, globalización y Comunidades Indígenas.	76
 CAPITULO II: ANALISIS SITUACIONAL DE LA POBREZA EN	
LAS COMUNIDADES INDÍGENAS LENKA DE LOS MUNICIPIOS	
DE GUATAJIAGUA Y CHILANGA.	
	81
10. Pobreza desde la lógica de los Pueblos Originarios, introducción a las	
condiciones de vida de las comunidades de Guatajiagua y Chilanga.	82
10.1 Notas sobre el estudio de la pobreza en los Pueblos Indígenas.	82
11. ANALISIS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS	
ENCUESTADOS.	84
11.1 Conclusiones.	
 CAPITULO III: PROPUESTA SOCIO-POLÍTICA DE REIVINDICACIÓN	
DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES DE	
LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE SOBREVIVEN EN EL SALVADOR.	
	127
12. BREVE ANTECEDENTE.	128

13. DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	130
13.1 El reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas.	130
13.2 Otras declaraciones y pactos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	132
14. CONTEXTO DE LA REALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR.	136
14.1 Situación actual de los Pueblos Indígenas en El Salvador.	136
14.2 Situación económica de los Pueblos Indígenas en El Salvador.	139
14.3 Situación social de los Pueblos Indígenas en El Salvador.	141
15. CONCEPTUALIZACIÓN DE POBREZA INDÍGENA.	142
16. MARCO LEGAL QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	142
16.1 Derechos de los Pueblos Indígenas.	142
16.2 Convenio 169 Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre los Pueblos Indígenas y tribales en países independientes.	145
17. PROPUESTAS REIVINDICATIVAS.	152
18. CONCLUSIONES.	154
19. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.	156
19.1 CONCLUSIONES.	156

19.2 RECOMENDACIONES.	158
BIBLIOGRAFIA.	161
ANEXOS DE LA INVESTIGACIÓN.	163
ANEXO 1: FOTOGRAFÍAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS ZONA DE GUATAJIAGUA Y CHILANGA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.	164
ANEXO 2: CUESTIONARIO DE ENCUESTA A MIEMBROS. DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS.	166
ANEXO 3: DIARIOS DE CAMPO.	171
ANEXO 4: ENTREVISTAS ENFOCADAS CON INFORMANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.	186
ANEXO 5: PLAN DE INVESTIGACIÓN.	212
ANEXO 6: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	227

INTRODUCCIÓN

Existen muchas definiciones de pobreza desde la lógica sistemática se refiere directamente a la carencia de bienes materiales que aseguren una vida digna, este concepto riñe con el sistema de valores de grupos sociales alternos, como los Pueblos Indígenas puesto que la pobreza desde su lógica está íntimamente relacionada al elemento tierra, tanto que trasciende al plano espiritual y poco tiene que ver la vida austera que es la práctica esencial en sus comunidades.

En este sentido se considera necesario estudiar el fenómeno de la pobreza desde la lógica de los Pueblos que han habitado ancestralmente este territorio, en este caso del Pueblos Maya Lenka, específicamente de los que pueblan los actuales municipios de Guatajiagua y Chilanga, la **“Construcción del concepto de pobreza a partir de la condición de pueblos originarios, Morazán, año 2013”**, es un estudio crítico a la dinámica de constante precarización de las condiciones socioeconómicas de la Población indígena Lenka del departamento de Morazán, como resultado histórico de siglos de opresión y que culmina con la aplicación de medidas neoliberales que destruyen el antiguo modelo agroexportador con el objetivo de insertar a la economía salvadoreña al mercado global.

El contenido del de este documento está organizado en tres partes compuestas de la manera siguiente:

En el capítulo primero se incluye análisis histórico de la expropiación de los medios de producción a las comunidades indígenas, este análisis comienza describiendo la realidad de Europa en el contexto de la invasión en 1492, los 300 años de colonización con sus diversas formas de explotación, el robo de las tierras a las comunidades, la independencia de los criollos, las posteriores reformas liberales con el que se consolida el modelo económico agroexportador, las crisis sistemáticas del capitalismo, los 12 años de guerra y finalizando con la aplicación de medidas neoliberales y la inserción del país al mercado global.

En capítulo segundo, se realiza un análisis de casos a partir de los instrumentos que se aplicaron en la zona donde habitan las comunidades Lenka, Chilanga y Guatajiagua, esto permite tener un panorama un tanto amplio de sus condiciones de vida.

Tercer capítulo, se presentan una serie de análisis de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de las Comunidades Indígenas, se analizan cuerpos de ley formuladas por entes internacionales sobre la problemática indígena como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y se conceptualiza el fenómeno de la pobreza de esa condición de Pueblos Indígenas, finalmente se presentan propuesta reivindicativas en torno a sus luchas históricas.

Seguidamente se detallan las conclusiones y recomendaciones, que el grupo investigador propone.

Al final del documento, se encuentran los anexos subdivididos en dos rubros: uno correspondiente a la información recolectada en la fase de campo y otro, a los documentos de planificación (Plan de Investigación Social y Proyecto de Transformación Social).

ABREVIATURAS

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PCS: Partido Comunista Salvadoreño.

PAE: Programas de Ajuste Estructural.

PEE: Programas de Estabilización Económica.

BM: Banco Mundial.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

ARENA: Alianza Republicana Nacionalista.

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

CDB: Convenio sobre Diversidad Biológica.

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

PNUD: Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas.

ACOLGUA: Asociación Comunal Indígena Lenka de Guatajiagua.

ACOLCHI: Asociación Comunal Indígena Lenka de Chilanga.

CAPÍTULO I

EXPROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DESDE UN ENFOQUE HISTÓRICO

*“Cuando vinieron, ellos tenían la biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron
CIERREN LOS OJOS Y RECEN, cuando despertamos, nosotros teníamos la biblia
y ellos tenían la tierra ”*

Desmond Tutu, Arzobispo Anglicano Sudafricano.

1. ANTECEDENTES.

1.1 CONTEXTO DE LA SITUACIÓN EN EUROPA ANTES DE LA INVASIÓN.

El periodo de la invasión de América se dio entre los años 1519 hasta 1573, en pleno proceso de descomposición feudal en conexión con el proceso de Acumulación Originaria, esta particularidad potenciaba el desarrollo de la sociedad en diferentes ámbitos que estaba en transición.

Si bien la producción es regida por el modo de producción feudal, en la ciudad como el campo, este está en una decadencia que en algunos casos es flagrante, sobre todo porque en algunas regiones se habían desarrollado relaciones capitalistas en su primera fase mercantilista¹, cuando se potenciaron los primeros intercambios comerciales entre Europa y el Oriente, la cantidades de metales preciosos (oro y plata) que fueron sustraídas de estas tierras, fueron utilizadas para acuñar monedas lo que significaba acumular capitales que era la base del planteamiento mercantilista.

¹ Es la primera fase del capitalismo que se relaciona con los orígenes de la burguesía que es la clase social que impulsa el desarrollo del capitalismo. Con la articulación de mercancías a cargo de la burguesía en mercados europeos (Siglo XIII) se desarrolla ya un comercio internacional que logra superar el comercio local o comarcal. Es importante tomar en cuenta que ya desde este momento, sobre la base de los productos traídos de Oriente, el saqueo y la usura se obtenía ganancias, lo que permitió forjar un capital sólido (acumulación originaria de capitales). Con dicho capital la clase comercial, financió los grandes descubrimientos geográficos y al mismo tiempo llevó a cabo la expansión europea (siglo XV–XVI) dirigidos a buscar nuevas rutas para llegar a los mercados de Oriente en el marco de una aguda contradicción que corresponde a la Gran Crisis europea de los siglos XIV–XV por lo tanto, la expansión europea obedeció a una necesidad concreta: búsqueda de recursos, se puede encontrar en: <http://historiauniversal.carpetapedagogica.com/2011/08/el-capitalismo.html>

Este mundo europeo se caracterizó por su heterogeneidad desde todo punto de vista originada por la transición de la sociedad, las relaciones de servidumbre se habían relajado o habían desaparecido en muchas partes, la institución de la servidumbre con sus cargas de tributo en especie y trabajo, dio paso a relaciones monetarias donde el antiguo “ciervo de la gleba”, se convierte poco a poco en arrendatario de su señor.

Este proceso se explica así mismo si se toma en cuenta la situación de los principales poseedores de riqueza de ese momento, la diversidad de productos que con el desarrollo del comercio habían inundado las ciudades, convierte a los señores feudales en buscadores desesperados de dinero en efectivo, única manera de conservar el nivel de lujo que subía cada vez más en relación directa con el aumento de mercancías circulantes.

Los señores, poseedores de la única fuente de riqueza conocida en aquellos tiempos, la tierra, tienden por tanto a convertir las gabelas feudales en sumas cada vez mayores de dinero en efectivo, por lo que surge el fenómeno de acumulación de grandes extensiones de tierra, incluidas las comunales, para su uso, por ejemplo, como terrenos de pasto, siendo éste el caso de los cercados, y aquí, en esta aglutinación, se observa nuevamente la transformación que está ocurriendo en el campo feudal.

La Europa de 1492 es un mundo en muchos aspectos dividido, en general abigarrado y multiforme; la navegación estaba atada sujeta principalmente al comercio, pudiendo realizar verdaderas hazañas técnicas y geográficas para la época tanto en el mundo mediterráneo como fuera de él; en cambio la filosofía no se había separado de la cual

no se había separado la mayor parte de las ciencias, seguía siendo esencialmente escolástica en sus preceptos, es decir, que era rígida, dogmática y con mucha resistencia al cambio y a la práctica, debido a esto a pesar de el impulso que daba el interés económico, las grandes empresas de navegación y descubrimiento fueran extremadamente raras en la época, dominada por un pensamiento que era en esencia religioso evidentemente controlado por la iglesia.

Desde 1415 comienza la expansión europea en el Atlántico con las ocupaciones de las islas Madera, Azores, Canarias y de Cabo Verde. La motivación primaria era la de conseguir una vía mediante la cual se pudiera alcanzar el litoral atlántico de África, rico en oro y esclavos baratos y posteriormente, la vía para alcanzar las Indias, tierra de especias y seda. Estas empresas fueron realizadas por los portugueses y andaluces de Castilla.

Este fue el contexto de la realidad de la Europa en transición con un incipiente capitalismo mercantil con características feudales, en la cual esta porción de tierra se interpuso en su afán de descubrir una ruta alterna a la India.

2. INVASIÓN EUROPEA.

El 12 de octubre de 1492 es un hecho histórico que marca un antes y un después en la historia de la humanidad, de forma idílica se le ha llamado el “descubrimiento de América”, “el encuentro de dos culturas”; en realidad fue la invasión de una cultura

guerrerista europea frente a una cultura con un sistema de ideas completamente diferentes.

El descubrimiento de oro y plata en el continente desató un verdadero aluvión colonizador, en los primeros 150 años de conquista, 17 mil toneladas de plata y unos 200 toneladas de oro arribaron a España y potenciaron el incipiente desarrollo comercial y manufacturero, que abrió las compuertas a la Revolución Industrial y al desarrollo capitalista de Europa.

La ambición no encontró barreras infranqueables, en pocos años la inmensidad americana dejó de ser inexpugnable y españoles, portugueses, británicos, holandeses y franceses se disputaron el gigantesco botín.

El genocidio desatado, el saqueo de sus incalculables riquezas y el sometimiento de los supervivientes presentan un cuadro muy distinto al pretendido y mucho más próximo al de un verdadero “encontronazo” donde el desequilibrio tecnológico impuso sus trágicas desproporciones.

La ambición no encontró barreras infranqueables, en pocos años la inmensidad americana dejó de ser inexpugnable y españoles, portugueses, británicos, holandeses y franceses se disputaron el gigantesco botín.

A lo largo se organizaron nuevos viajes de exploración al “Nuevo Mundo” que luego fueron de conquista que aceleraron el proceso de descomposición de la sociedad feudal europea.

Se crearon enormes posesiones coloniales para las potencias europeas, además de ampliarse considerablemente la base comercial, provocándose una súbita expansión del mercado mundial, esto cambia además el carácter del comercio mundial, que adquiere una dimensión especulativa que se apoya en las complicadas dependencias que se establecen entre América y Europa, se dio la llamada revolución de los precios, provocada por el torrente de metales preciosos que afluyeron desde el Nuevo Mundo, en muchos casos pagando artículos de mucho menor costo.

Este fenómeno está relacionado con el proceso de acumulación originaria del capital, descrito por Marx en su obra cumbre.

Centroamérica fue el primer contacto de los conquistadores con las grandes culturas del continente del continente. En 1501, Rodrigo de Bastidas, quien zarpo de La Española buscando aventura, encontró la costa del Darién. Informado del hallazgo, Cristóbal Colón zarpó de la misma isla con rumbo occidente en su cuarto viaje en el año de 1502, al recorrer el golfo de Honduras, vio la isla Guanaja, en cuyos alrededores encontró una canoa grande llena de gente y mercancías; este es el primer contacto entre los invasores y los pobladores del continente.

Los conquistadores penetraron en Centroamérica desde Panamá y México, los primeros enviados por Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla de Oro (Panamá), subieron por la costa pacífica de Costa Rica y Nicaragua y los otros, enviados por Hernán Cortés, gobernador de México, y dirigidos por Pedro de Alvarado, descendieron por la costa de Soconusco y Guatemala; más tarde, el mismo Cortés

bajo hasta Soconusco e hizo un recorrido en retroceso a través de los altiplanos y del área Choloid, en la base de la península de Yucatán, hasta el golfo de Honduras.

La conquista de Centroamérica se caracterizó, en primer lugar, por ser una aventura privada. La conquista no fue una empresa llevada a cabo por la monarquía castellana conforme a un plan, sino por jefes expedicionarios. Estos, antes de partir a la conquista, reclutaban a sus acompañantes, preparaban las armas y provisiones; buscaban financiamiento. Sin embargo, la monarquía tuvo un papel importante en el desarrollo de estas expediciones.

El rey autorizaba al jefe de la expedición para conquistar un lugar determinado, en un plazo claramente especificado, en lo que se llamaba recapitulación de conquista.

La promesa real que más fascinó a los jefes de las expediciones ya sus acompañantes fue la de recompensar a todos y a cada uno, según sus méritos, después de la conquista, con “mercedes” o premios no especificados.

El papel de la monarquía era, por lo tanto, menos pasivo de lo que parece; la capitulación explicitaba, en primer lugar, que los territorios ganados pertenecían al reino de Castilla, no a la persona que los conquistara.

La conquista fue un proceso prolongado y violento, especialmente cuando se le compara con la de México. En efecto duró dos décadas y, por lo tanto, la organización y administración colonial se postergaron, abandonando a la población a las ambiciones de los conquistadores.

Los invasores llegaron exigiendo el dorado, que enloqueció a muchos europeos; la historia de la invasión y conquista es una historia de disputas, intrigas, asesinatos, miserias y hambres entre los conquistadores, alucinados con la visión de montañas de oro.

Durante todo el siglo XVI, los conquistadores desplazaron y esclavizaron a la población indígena del istmo, rompiendo las estructuras familiares y sociales ancestrales, desarraigando a los movilizados, quienes nunca volvieron a sus lugares de origen.

El botín no enriqueció directamente a ningún conquistador porque una buena parte del mismo se destinó para pagar los gastos de la aventura, pactados con anterioridad. Detrás de cada conquista siempre hubo una compañía comercial con socios, prestamistas, que anticipaban dinero, y fiadores, que garantizaban el pago de esas obligaciones.

3. 300 AÑOS DE COLONIZACIÓN.

Como forma reivindicativa de los Pueblos Indígenas de esta porción de tierra invadida emplearemos el término Abya Yala al referirnos a América Latina, este es el nombre dado al continente americano por el pueblo Kuna de Panamá y Colombia, antes de la invasión, literalmente significaría *tierra en plena madurez* ó *tierra de sangre vital*, hoy en día diferentes organizaciones, comunidades e instituciones

indígenas y representantes de ellos de todo el continente prefieren su uso para referirse al territorio continental en vez del término “América”.

El uso de este término se observa como una posición ideológica, pues el argumento es que el nombre “América”, ó la expresión “Nuevo Mundo”, serían propias de los colonizadores europeos y no de los pueblos indígenas del continente, este término también es adoptado por organismos indígenas como Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su “Declaración de Las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas” aprobada el 13 de septiembre del año 2007.

La colonización marco el inicio de la destrucción e invisibilización de las formas de vida ancestrales de los Pueblos Indígenas.

La historia oficial refleja que los tres siglos de colonia fueron pacíficos, tanto que se ha llegado a hablar de una presunta “paz colonial”; el proceso de mestizaje se idealizó exageradamente, llegando a considerar la época colonial como un tiempo ideal, al cual se mira con cierta nostalgia, cuando la realidad histórica fue muy distinta, la colonia fue en extremo violenta e injusta.

La realidad histórica de la colonia estuvo determinada por el deseo por parte de los invasores, primeros pobladores y sus descendientes de enriquecerse rápidamente y convertirse en señores de los territorios y la población sometida, esta pretensión era parte de las recompensas prometidas y de su ideal político, debido a esto explotaron y dominaron a la población nativa y disputaron a la monarquía los derechos sobre la

colonia, estaban ansiosos por encontrar la llave mágica de la riqueza; la colonia en Centroamérica tuvo más de saqueo que de ocupación militar.

El control de la población y la explotación de los metales preciosos (oro y plata), más que la posesión de la tierra adquirieron gran importancia entre 1520 y 1540; los invasores vieron en la esclavitud de la población y es su tráfico, así como también en la acumulación de oro y plata, sin importarles el sitio donde se encontraran, oportunidades para enriquecerse.

Cuando los invasores se convirtieron en pobladores, en la segunda mitad del siglo XVI y en los comienzos del XVII, y cuando las dos primeras actividades: la explotación de los esclavos y la explotación de los metales preciosos) no dieron los resultados esperados, se concentraron en el monocultivo siendo la ambición la misma, encontrar un recurso que los enriqueciera rápidamente.

Durante la colonia, las actividades agrícolas y manufactureras experimentaron diferentes estados de productividad y decadencia, dependiendo de cuál de ellas rindiera más beneficios inmediatos.

A los primeros pobladores la actividad agrícola les pareció irrelevante, puesto que la disponibilidad de tierra y trabajadores les pareció ilimitada, al menos al comienzo de la colonia; además del enriquecimiento rápido, los invasores-gobernadores intentaron en vano realizar su propio ideal político. Pretendieron establecer una sociedad cuasi-feudal en la cual, ellos y sus descendientes, se perpetuarían como una aristocracia

militar dominante y hereditaria, y como buenos vasallos del rey de Castilla, tendrían el deber de gobernar, defender y mantener la paz en sus respectivos territorios.

En efecto, los conquistadores y los primeros pobladores pretendieron erigirse en señores de vasallos al igual que los de la edad media. Según su visión, los primeros pasos ya se habían dado, puesto que cada nuevo señor (o encomendero) obtuvo de su antiguo jefe de expedición, ahora “Señor Gobernador”, un buen número de indígenas, con autoridad para gobernarlos y recibir de ellos tributo en servicios y bienes.

El rey, como señor supremo; el gobernador, como su representante en cada distrito o provincia ultramarina; y los encomenderos, constituirían la estructura de un cuerpo social, cuyas partes más “nobles” tendrían el privilegio y el deber de regir al resto y donde el conjunto sería un todo “natural” completo y armonioso, es obvio que esta es una idealización de la realidad colonial.

3.1 FORMAS DE EXPLOTACIÓN.

3.1.1 Las recompensas.

Eran entregadas por merced de Rey, se otorgaron a los conquistadores al asentarse en las tierras ya invadidas, ninguna sería considerada mayor ni más valiosa que un título de la nobleza de Castilla, acompañado de la concesión de extensas tierras en el señorío de las Indias, con sus habitantes como servidores (esclavos).

3.1.2 La encomienda.

Los invasores-gobernadores y los primeros pobladores, en su afán por concretizar sus planes políticos, dieron un giro nuevo y sorprendente a la encomienda.

El repartimiento tenía dos aspectos, la distribución de la tierra y población; al fundar una villa o ciudad, los invasores nombraban el cabildo o ayuntamiento para respaldar legalmente sus acciones. Enseguida, elegían el sitio y trazaban el plano, por lo general en lugares donde la población indígena era densa o hubiese riqueza mineral.

Luego, el ayuntamiento repartía solares y tierras entre los primeros pobladores; pero además de las tierras, repartieron a la población, lo cual justificó alegando que ésta era entregada para que el favorecido velara por su cristianización, en ese sentido, la población le era “encomendadas”; de ahí que repartir indígenas y encomendarlos fue la misma cosa.

La encomienda, en realidad era un pretexto para repartirse a la población conquistada y explotarla, puesto que los encomendados estaban en la obligación de tributar y servir al encomendero; como ninguna instancia superior controló las encomiendas, los encomendados quedaron al arbitrio y ambición del encomendero. De hecho, los indígenas fueron virtual e ilegalmente esclavizados con el pretexto de “encomendarlos” para que fueran cristianizados.

En la cronología de la encomienda se pueden distinguir dos épocas en un primer momento los encomenderos se apropiaron del trabajo de los encomendados por

medio de la tributación, es decir, la encomienda no tuvo nexos legales con la propiedad de la tierra; algunos encomenderos no ostentaron ni una vara cuadrada de tierra y grandes terratenientes nunca fueron encomenderos.

Las arbitrariedades que se cometieron en este periodo con los aborígenes son casi increíbles, la corona, pretendía no aprobar los vejámenes que se cometían en su nombre pero tenía que tolerarlos, porque la despiadada explotación de los indígenas es el acicate de la conquista y el pago de la implantación del imperio, en otras palabras fue una manera de disimular, bajo el pretexto de que se entregara a los indios para cristianizarlos, el hecho de que se los repartía para explotarlos hasta la aniquilación; la esclavitud que se escondía tras este método no estaba, pues, legalmente autorizada, era una esclavitud virtual.

En la segunda época desde el año 1542, los encomenderos contraviniendo lo legislado procuraron adquirir tierras en las proximidades de sus encomiendas, algunos de los encomenderos de esta generación se apoderaron de las cosechas de plantas o de productos de plantas nativas como el cacao, la zarzaparrilla y el bálsamo.

Al fundarse la villa de San Salvador se repartieron unos 90 pueblos entre sus fundadores. En 1550 había 168 pueblos en encomienda con unos 17,500 tributarios; las encomiendas se concentraban en Sonsonate, la comarca de la villa de San Salvador y alrededor del lago de Ilopango, y al norte de San Miguel².

² Rodolfo Cardenal, Manual de Historia de Centroamérica, p. 70.

3.1.3 La esclavitud.

Junto a la esclavitud virtual de la encomienda hubo otra, autorizada y legal, puesto que los conquistadores se las arreglaron para obtener permiso y esclavizar legalmente a la población que presentara resistencia, sin embargo, el tráfico de esclavos comenzó casi inmediatamente.

En Centroamérica en la década de 1532-1541, según cálculos muy conservadores, se esclavizaron unas diez mil personas anualmente.

3.1.4 La catástrofe demográfica.

Al final de la década de 1540 comenzaron a verse los efectos demográficos de la esclavitud y la encomienda; la población dejó de ser bien abundante y cada vez fue más necesaria ahí donde estaba; en 1520, había unos 5 millones de habitantes en Centroamérica, distribuidos de la siguiente forma: 275 mil en Chiapas, 90 mil en Soconusco, 2 millones en Guatemala, 750 mil en El Salvador, 800 mil en Honduras, 800 mil en Nicaragua y 400 mil en Costa Rica.³

En el siglo y medio posterior a la conquista, esta población disminuyó drásticamente; en algunas regiones, en un 80 o 90 por ciento, mientras que en otras desapareció por completo; en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, el punto más bajo se alcanzó en la

³ Óp. Cit., 74

segunda mitad del siglo XVII y en Honduras, Costa Rica y Chiapas a lo largo del siglo XVIII.

Cuando los invasores cayeron en la cuenta del volumen de la catástrofe demográfica y cuando perdieron la esperanza de trasladarse a otro sitio para encontrar algo mejor, porque la conquista del continente estaba concluyendo, comenzaron a aumentar las presiones y los reclamos; en las tierras bajas, las protestas por la falta de trabajadores alcanzaron su pico entre 1580 y 1650.

3.1.5 El pueblo de indios.

Las órdenes religiosas dominicas y franciscanas, y en menor medida los mercedarios, apoyados por la audiencia, se dedicaron a construir pueblos, cuyos habitantes, exclusivamente indígenas, tendrían libertad para trabajar y aceptar libremente un salario por su trabajo, y solamente pagarían el tributo estipulado por la ley.

La relativa sencillez del pueblo facilitó su construcción; inicialmente fueron chozas agrupadas en torno a una plaza, donde estaban el cabildo y la iglesia. Estos edificios fueron construidos con las técnicas indígenas más sencillas: horcones rústicos hincados en el suelo, techos de paja, paredes de caña de maíz y pisos de tierra apelmazada; posteriormente de manera gradual, fueron apareciendo las construcciones de adobe, los techos de paja y las iglesias de ladrillo cocido, pero no por eso dejó de prevalecer la choza sencilla de palos, paja y cañas. A cada pueblo le fueron asignadas unas tierras conocidas como ejidales y comunales, para que sus

habitantes las cultivaran y tuvieran acceso al agua, el pasto, la leña, la madera, etc., para reducir los poblados extensos a pueblos de indios fue necesario que los indígenas abandonaran sus tierras de cultivo y sus chozas, de este modo la concentración de la población en pueblos estuvo muy relacionada con la propiedad de la tierra y su uso.

Un pueblo de indios era una concentración de familias indígenas sometidas a ciertas obligaciones, la primera de las cuales, requisito de las demás, era radicar en el pueblo y no ausentarse, sino en los términos que la autoridad colonial tenía ordenados o permitidos. De esta forma, la vida de los pueblos estaba sometida a la coacción; un pueblo era, en alguna medida, una cárcel con régimen de municipio, y no podía ser de otra manera, porque su objetivo era obligar a sus habitantes a una serie de trabajos gratuitos o muy mal remunerados.

La naturaleza de los pueblos de indios atrajo la ambición de otros grupos parasitarios, altos y medios, iniciales y emergentes, y determinó que todas esas minorías gravitaran, en una u otra forma, sobre ellos para explotarlos. Si bien el régimen colonial se proponía mantener a los indígenas en pueblos cerrados a la penetración de los ladinos, al mismo tiempo, precisamente por tratarse de concentraciones de gente atemorizada, atrajo hacia ellos la ambición y la lucha de los mestizos más enérgicos, quienes lentamente configuraron una capa media alta rural, explotadora de los indígenas.

3.1.6 El tributo.

El tributo era una cuota entregada al rey con la cual se reconocía su señorío; desde finales del siglo XVI, en la audiencia de Guatemala, el tributo quedó establecido en dos pesos anuales en especie. Estaban obligados a tributar todos los varones indígenas entre los dieciocho y los cincuenta años, y sólo estaban eximidos los caciques legítimos, sus primogénitos y los alcaldes indígenas mientras se hallaban en funciones.

El tributo de los pueblos fue fundamental para la monarquía, pues representó entre el 80 y 90 por ciento de todos los ingresos fiscales, es decir, la población no indígena casi no pagó impuestos; con el tributo se pagaron las encomiendas, se premió a los funcionarios y se financiaron sus pensiones.

3.1.7 El Repartimiento.

El sistema de repartimiento de indígenas se gestó durante dos décadas de 1548 a 1555; cuando la monarquía lo legalizó en 1574, ya estaba establecido firmemente en la audiencia. Este sistema se llegó a convertir en la mayor fuente de trabajadores después de las epidemias de la década de 1570, aunque coexistió con la encomienda, la reemplazó y sucedió.

La cédula fechada en Madrid, el 21 de abril de 1574, dio la base legal a los tres principios característicos del sistema ya maduro: (a) la coerción, el documento ordena que se haga repartimiento atendiendo a la necesidad de los vecinos españoles y no a

la voluntad de los indígenas, a quienes también priva de discutir el salario; (b) la rotación, el reparto se haría semanalmente; y (c) la remuneración forzada, cuatro reales por semana al comienzo, que luego aumentó a un real por día.

3.1.8 La rotación.

Uno de los principios fundamentales del repartimiento era la rotación de los repartidos, pero ésta no se observó de modo estricto, la falta de rotación se tradujo en jornadas de trabajos intensos, cansancio y rebeldía, al final la rotación no cambió en nada la realidad de los indígenas puesto que lo obligaban a trabajar durante toda la semana.

4. EL CONCEPTO DE PATRIA DE LOS INVASORES.

La idea de patria está siempre llena de problemas, se sustrae a toda definición formal, cambia de contenido con el mudar de las situaciones históricas, presenta significaciones diversas según los puntos de vista de las clases sociales y nada hay más demagógico y simplista que atribuirle un contenido universal y permanente.

La idea de patria que se gesta en la colonia, es un producto ideológico de la lucha que sostenían los criollos con los peninsulares y la monarquía, esta idea era la expresión de un complejo de intereses de clase que tenían su origen en una situación económica. Los criollos estaban defendiendo su patrimonio de herederos de la “conquista” y ese patrimonio fue la base material de la que surgió entre ellos la idea de patria.

Tuvieron los indígenas, desde luego, sus patrias antes de ser invadidos, en el Popol Vuh y en los Anales de los Cakchiqueles se menciona sobre unos territorios poseídos, de un pasado lleno de luchas para llegar a esa posesión y se hace temerosa referencia, puesto que los documentos fueron escritos después de la invasión, a la pérdida de aquella posesión.

Los Maya Quichés y Cakchiqueles no sólo son claros al referirse en ambos documentos a su patrimonio perdido, sino que también manejan el concepto de patrimonio territorial referido a otros pueblos indígenas por ellos conquistados y dominados. Pero al ser invadidos, los aborígenes perdieron sus territorios y hasta su libertad, convirtiéndose, a través de la colonización, en patrimonio de los conquistadores y de sus descendientes. Por eso la patria del criollo no es en modo alguno la patria de los aborígenes. El indígena es un elemento de la patria del criollo, una parte del patrimonio que estaba en disputa con España.

Esto no tiene nada de extraño, porque, en la Historia de la humanidad, nunca fueron compatriotas el esclavo y su amo, ni el siervo y su señor.

En la “Recordación Florida”⁴, documento histórico el criollo Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, donde se explica la conquista de Guatemala desde la visión de los criollos, en esta narración cuatro son los grandes temas que toca: la conquista, la tierra, los indios y España. No sólo porque están presentes en todo momento,

⁴ Severo Martínez Pelaez, La Patria del Criollo, p. 44

colmado los densos capítulos de la crónica sino porque son los que el cronista trabaja con pasión y angustia, poniendo en ellos cargas emocionales de más diverso matiz. Y no es extraño que así sea, porque se trata, en primer lugar “la conquista” de la fuente y origen del patrimonio criollo; después “tierra de indios”, de los dos aspectos más importantes del patrimonio en sí; y finalmente “España” de la fuerza que impedía el pleno dominio y disfrute del patrimonio, estas son las cuatro raíces de la patria criolla.

5. EL PROBLEMA DE LA TIERRA.

Un problema primordial que se gesta en la sociedad colonial luego del robo de la mayoría de metales preciosos de las tierras invadidas, fue la mala distribución de la tierra, que se hallaba concentrada en pocas manos en contraparte la mayoría que se dedicaban a la agricultura carecían de ella, este problema tiene sus raíces acá en la organización política de la colonia.

Documentos coloniales en lo tocante a la tierra y en especial las leyes y Reales Cédulas, permite señalar la presencia de cinco principios que normaron la política agraria de aquel largo periodo; cuatro de ellos encontraron expresión en leyes; el otro no.

Todos emanaban, por igual, de intereses fundamentales de la monarquía española en relación con el más importante medio de producción de sus colonias americanas.

Primero. El principio fundamental de la política indiana en lo relativo a la tierra se encuentra en la teoría del señorío que ejercía la corona de España, por derecho de conquista, sobre todas las tierras de las provincias conquistadas en su nombre. Este principio es la expresión legal de la toma de posesión de la tierra y constituye, por eso, el punto de partida del régimen de tierra colonial; la invasión significó fundamentalmente una apropiación, fundamental un fenómeno económico, la cual abolía automáticamente todo derecho de propiedad de los nativos sobre sus tierras, pero no se le daban automáticamente a los conquistadores, como se debería de suponer, uno y otros, conquistadores y conquistados, sólo podían recibir tierras de su verdadero propietario, el rey, pues en su nombre habían venido los primeros a arrebatarle sus dominios a los segundos.

El reparto de tierras que hacían los capitanes de conquista entre sus soldados lo hacían en nombre del monarca y con autorización de él, y la plena propiedad de aquellos repartos estaba sujeta a confirmación real.

Por consiguiente cualquier tierra que el rey no hubiera cedido a un particular o a una comunidad; pueblo, convento, etc., era tierra *realenga*, que pertenecía al rey y que no podía usarse sin incurrir en delito de usurpación, este principio de señorío tuvo una importancia extraordinaria; esto puso las bases legales para el desarrollo de los latifundios, y cumplió esa función no sólo cuando operaba positivamente, sino también cuando lo hacía en forma negativa.

Segundo. Con base al principio anterior, el Estado español desarrolló un segundo principio de su política agraria en las indias *el principio de la tierra como aliciente*, porque eso fue en realidad; la corona estaba imposibilitada para sufragar las expediciones de conquista como empresas del Estado, las estimuló como empresas privadas con el aliciente de ofrecerle a los invasores una serie de ventajas económicas en las provincias que conquistasen. El ceder tierras y aborígenes fue el principal aliciente empleado.

Para que ese estímulo diera los resultados apetecidos, la corona tenía que mostrar mucha magnanimidad en la cesión de tierras, pues hubiera sido desastroso que se propagara la noticia de que los conquistadores no estaban siendo debidamente premiados por su inversión, ni los primeros pobladores por su decisión de trasladarse a las colonias recientes.

Este principio se señala como condicionante del inicio del latifundio de las colonias: el rey ofrecía y cedía, como detalle importante, una riqueza que no había poseído antes de momento de cederla. Los invasores salían a conquistar unas tierras con autorización, en nombre y bajo control de la monarquía: la monarquía los premiaba cediéndoles trozos de esas mismas tierras y sus habitantes. Les pagaba, pues, con lo que ellos le arrebataban a los nativos y con los nativos mismos; y como cedía lo que no le había pertenecido antes de cederlo, podía cederlo en grandes cantidades.

Tercero. Ya afianzado el imperio por obra de la colonización y de la toma efectiva del poder local por las autoridades peninsulares, el principio político de la tierra como aliciente perdió sus sentido original y siguió actuando en forma atenuada.

Hasta este momento una generación de colonizadores españoles habían echado raíces en las colonias: habían erigido ciudades, tenían tierras en abundancia, disponían del trabajo forzado de los nativos, el nuevo repartimiento comenzaba a funcionar, muchos de ellos tenían encomiendas, habían fundado familias y tenían descendientes, este ambiente fue favorable para la aplicación de un nuevo principio: *la tierra como fuente de ingresos para las cajas reales*, bajo el procedimiento de la “composición de tierras”, en este momento la corona comenzó a dictar órdenes encaminadas a que todos los propietarios de tierras presentaran sus títulos; las propiedades rústicas serían medidas para comprobar si se ajustaban a las dimensiones autorizadas en aquellos títulos; en todos los casos en que se comprobara que había habido usurpación de tierras realengas, el rey se avenía a cederlas legalmente, siempre que los usurpadores se avinieran a pagar una suma de dinero por concepto de composición, en caso contrario, era preciso desalojarlos para que el rey pudiera disponer de ellas.

Parecería, a primera vista, que la usurpación de tierras, su apropiación ilegal y subrepticia, sufría un duro golpe con aquella categórica disposición real, pero estaba ocurriendo precisamente lo contrario: se estaban poniendo las bases para que la usurpación se convirtiera en un procedimiento normal para apropiarse de la tierra, y en efecto, desde entonces hasta el final del coloniaje, la apropiación ilícita de tierras

fue una de las principales modalidades de la formación de latifundios, siendo un fenómeno promovido por la política económica de la monarquía.

Al normar la composición, las leyes sistematizaron la usurpación de tierras para todo el periodo colonia.

No hay negocio que más prospere, que aquél en que los dos tratantes salen beneficiados; el procedimiento usurpación-composición beneficiaba a la corona con una recaudación constante, y favorecía a los terratenientes dándoles facilidades para ensanchar sus propiedades., correr los mojones y sembrar unas milpas en cualquier parte, o poner unos animales a pastar en amplios terrenos acotados, se convirtió en la manera de apropiarse esas tierras, llegado el momento de la composición, la amenaza de restitución no significaba para los terratenientes otra cosa que abandonar, sin indemnización unas tierras que apenas fingía estar aprovechando.

Cuarto. La legislación colonial de tierras, tanto la general contenida en la Recopilación de Leyes como la contenida en Cédulas e instrucciones especiales para la audiencia de Guatemala, expresa de manera insistente y clarísima el interés de la monarquía en que los pueblos de indios tuvieran tierras suficientes; las primeras indicaciones en tal sentido no aparecen sino hasta la gran reforma de las Leyes Nuevas (1594), ya que desde ese momento comenzaron los aborígenes en pueblos y a tributar al rey, desde ese momento la posición de la monarquía es clara: los pueblos deben tener suficientes tierras comunes para sus siembras, deben tener sus ejidos, o sea territorios también comunes de pastoreo y para otros menesteres distintos de la

siembra; los indígenas que en lo particular quisieran adquirir tierras por composición debe dárseles trato preferencial, y en ningún caso debe admitirse a composición a quien haya usurpado tierras de indios, ya se trate de tierras comunales y ejidos o de propiedad de algunos aborígenes en particular.

En realidad no se realizó exactamente lo que estaba plasmado en las leyes, lo que es seguro es que la preservación de las tierras de indios fue un principio básico de la política agraria colonial, la organización del pueblo de indios es una pieza clave de la estructura de la sociedad colonial, que exigía la existencia de unas tierras en que los indígenas pudieran trabajar para sustentarse, para tributar y para estar en condiciones de ir a trabajar en forma casi gratuita a las haciendas a realizar diversas labores y a otras empresas de los grupos dominantes.

Se trata, pues, de un principio permanente y fundamental de política agraria de la colonia, que lo fue porque enraizaba en un interés económico también fundamentalmente y permanente la monarquía. Para que los aborígenes permanecieran en sus pueblos, y fuera posible controlarlos para la tributación, era indispensable que tuvieran allí unas tierras suficientes; que no tuvieran que ir a buscarlas a otras partes.

Los cuatro principios de política agraria señalados, el señorío de la corona sobre la tierra de las provincias, la tierra como aliciente de colonización, la tierra como fuente de ingresos para la corona (usurpación-composición), y la defensa de las tierras de indios, los cuatro hallan expresión en las leyes.

El **Quinto** principio, no se desprende de las leyes en ninguna forma, Severo Martínez Peláez los designa como *bloqueo agrario de los mestizos*, las Leyes de Indias en lo tocante a tierras no hace discriminación de la gente mestiza, las “castas”, los ladinos, sino más bien ofrecen puntos de apoyo legal para también las pudieran obtener con los procedimientos usuales.

Sin embargo, dado que los mestizos eran un contingente humano en crecimiento y de escasos recursos económicos, era de esperarse que el gobierno colonial a nivel peninsular o a nivel de provincia, tomara las providencias necesarias para proporcionarles tierras considerándolos como un grupo económicamente diferenciado y muy necesitado de aquel recurso fundamental. Si los “indios” como clase, vivían en sus pueblos, tenían sus tierras y gozaban de un fuero especial, los mestizos, como grupo emergente en la sociedad colonial, no ubicado y carente de medios de producción, debieron ser objeto de la creación de centros especiales para ellos, dotados de tierra para trabajar; la política de las autoridades coloniales fue la de evitar que los mestizos adquirieran tierras.

La política de negación de tierras a los mestizos pobres en constante aumento demográfico, aunque en lo particular pudieran adquirirlas quienes tuvieran medios para ello, fue un factor que estimuló el crecimiento de los latifundios; la población mestiza o ladina pobre, las capas medias rurales⁵, se vio obligada a desplazarse a las haciendas y a vivir y trabajar en ellas a cambio de tierras en usufructo, se volvieron

⁵ ibíd. P. 160.

necesariamente arrendatarios, esto también justificaba, aunque fuera como interés de segundo orden, otros había más básicos, la ampliación de los latifundios. El principio de bloqueo agrario de los ladinos rurales, fue importante y permanente; operó como los otros tres, sobre la base del principio de señorío, porque no habiendo tierras sin dueño, ni uso lícito de aquellas que el rey no hubiese cedido por merced o por composición, los ladinos rurales pobres se vieron obligados a someterse a las condiciones de trabajo que les imponían los latifundistas.

Estos principios actuaban unilateralmente, fomentaban el latifundio desde el ángulo de los intereses de la corona, y si bien es cierto que los dos primeros engendraron al grupo inicial de los latifundistas, el tercero y el quinto lo estimularon a engendrarse, no es menos cierto que actuaran unilateralmente desde el ángulo de los terratenientes.

La clase de los terratenientes coloniales reposaba como se ha remarcado, sobre la propiedad de la tierra y el control del trabajo de los aborígenes; había una gran desproporción entre la posibilidad de adquirir tierras y la posibilidad de disponer de indígenas, esto último tenía un límite, determinado, en primer lugar por el número de “indios” varones en edad de trabajar, y en segundo lugar, por la circunstancia de que el régimen cedía los aborígenes en cantidades y por tiempo estipulados. La tierra, en cambio, no tenía límite, pues las 64,000 leguas cuadradas (1 millón 147 mil kilómetros cuadrados) que formaban la extensión del reino, eran una enormidad para

el millón y medio de habitantes que en él vivían⁶; desde el momento mismo en que quedó organizado el repartimiento de indios, se vio que el número de éstos, reducido aún más por la resistencia que oponían al sistema, se ocultaban, evasiones y otras formas de defensa, mantendría a los hacendados en un constante regateo, entre sí y entre las autoridades, para tener asegurada su cuota de “indios”.

La aparición de nuevas empresas agrícolas, nuevas haciendas y labores con nuevos propietarios, suponía un aumento numérico de los interesados en obtener “indios” en repartimiento, este aumento no correspondía a un aumento numérico de los aborígenes, necesariamente daba una agudización de la pugna en torno a la disponibilidad de mano de obra.

El incremento demográfico de los mestizos vino a aliviar parcialmente dicho problema, aunque de todas formas, los terratenientes tuvieron que verse inducidos a asegurar su dominio acaparando tierra, no porque hubiera trabajadores para cultivarlas, sino para dejarlas abandonadas y que no disminuyera el número proporcional de “indios” que en cada momento histórico estaba a disposición de las haciendas; dicho de otra forma “la clase criolla, asentada sobre la propiedad de la tierra y la explotación servil de los aborígenes, tuvo que preservarse frenando su propio crecimiento numérico y concentrando en sus manos cada vez más tierras⁷”

⁶ ibíd., p. 162.

⁷ ibíd., p. 163.

Un crecimiento desmedido del número de haciendas y hacendados hubiera significado, inevitablemente, un recrudecimiento de la lucha en torno a la mano de obra, la corona no los hubiera soltado, no hubiera accedido a perder el control sobre ellos en los pueblos; de modo que la única salida era la adopción espontánea del trabajo asalariado y la consiguiente mengua violenta de los beneficios de la clase criolla.

La limitación numérica de la mano de obra disponible, también operaba en la base de otro fenómeno importante: el de que la clase criolla, renovada por elementos extranjeros que lograban penetrar en ella, se mantuviera como una clase muy reducida, que no crecía, sino más bien tendiera a expulsar de su seno a criollos arruinados que pasaban a las capas medias.

La tierra sin “indios” no valía nada, pero el gran valor de los “indios” como creadores de valor, aconsejaba la adquisición de grandes extensiones de tierra.

Esta conformación de una nueva “patria criolla” donde indígenas y tierras se encontraban íntimamente ligados, esta realidad se desarrollo y consolida durante toda la colonización; hasta llegar al proceso de independencia que no es más que la consecución de la anhelada patria de los criollos.

El final de la plena situación colonial no fue el final de todos los procesos propios de la estructura colonial.

Los grupos sociales que respectivamente tomaron el poder, los criollos y los terratenientes, lo tomaron precisamente para beneficiarse con la estructura colonial no para transformarla. Los cambios introducidos por esos grupos hallan pronta explicación histórica si lo observamos en función de los beneficios que se obtenían de la vieja estructura.

6. LA INDEPENDENCIA.

La independencia suprimió el gobierno representativo de las clases dominantes españolas, pero fue la implantación del gobierno de una clase colonia dominante a medias (pues al momento de la independencia compartía el poder político y económico con la monarquía).

Las colonias se consolidaron con grupos locales de españoles que la monarquía tuvo que tolerar como colaboradores y partícipes en la explotación de los nativos; consistió a la clase dominante a medias, pero ella nunca tuvo el poder, hizo lo que tenía que hacer de conformidad con su esencia histórica: entregarse a explotar a los indígenas y a las capas medias pobres sin interferencia extranjera; suprimió el tributo, que ya no justificaba y que siempre le había sido incomodo porque absorbía fuerza de trabajo indígena a favor de la metrópoli; suprimió el monopolio comercial, pero apenas se benefició la clase dominante naciente con esa medida pues no logró incrementar las exportaciones indispensables para aumentar y diversificar las importaciones, ni amplió tampoco el mercado interno con medida alguna de beneficio popular; conservaron las leyes sobre los aborígenes y mantuvieron celosamente la estructura

colonial de los pueblos, esto último con el fin de mantener a la clase dominante fuera de toda posibilidad de arrebatarse el control exclusivo sobre el trabajo forzado de los aborígenes.

Los nuevos terratenientes consiguieron, por fin, ser los verdaderos amos de los “indios”, de eso dependía todo lo demás: roturar terrenos aptos para crear nuevas fincas, hacerlas productivas con mano de obra forzada gratuita, etc.

6.1 EL COLAPSO ECONÓMICO.

En 1803, las exportaciones de añil se paralizaron, los mercados internacionales se cerraron y en las zonas productoras surgieron dificultades insuperables. Los productores de algodón tejidos guatemaltecos y los ganaderos hondureños y nicaragüenses también sintieron los efectos negativos de la paralización del principal producto de exportación. La unidad económica generada por el añil se desintegró gradualmente; el contrabando de telas inglesa estadounidense destruyó la naciente industria textil del altiplano guatemalteco, la plata hondureña y la moneda disponible se usaron para pagar las importaciones, descapitalizando la colonia.

En 1789, los mercados internacionales del añil se cerraron por la guerra de Inglaterra y España, la cual interrumpió casi por completo el comercio europeo; un año después de iniciada la guerra, más de tres millones de libras de añil de la audiencia se quedaron en Veracruz, La Habana y Guatemala; el contrabando no pudo suplir de

inmediato al mercado europeo, pues los recursos ingleses eran limitados, tomó varios años establecer arreglos comerciales con las casas inglesas.

Poco después de la guerra, la langosta atacó casi todas las plantaciones de añil de la audiencia, atraídos por el bagazo y el clima húmedo, los insectos no sólo destruyeron los cultivos de añil, sino también los cereales, provocando la elevación del precio y la especulación; la escasez de alimentos fue tan severa que la población de la provincia huyó al monte, buscando verduras y raíces.

La segunda dificultad estructural el aumento de la competencia en el mercado añilero por la participación de Caracas, que entre 1793 y 1800, produjo un poco más de la mitad del añil producido por Centroamérica, pero de una calidad mucho mejor, al terminar la guerra y desaparecer la langosta, la audiencia descubrió que le era imposible vender añil y obtener ganancias.

El tercer problema era el monocultivo mismo, algo muy antiguo; en el último tercio del siglo XVIII, durante el auge del añil, en la provincia de San Salvador se trasladaron trabajadores a las zonas productoras, para alimentar esta población, la cual estaba creciendo de forma acelerada, se cambiaron trigo y maíz de las tierras altas guatemaltecas y ganado hondureño por añil, de esta manera, San Salvador dependió de Guatemala y Honduras para alimentar a sus habitantes, al paralizarse las exportaciones de añil, se detuvo el intercambio.

6.2 EL VACÍO DE PODER.

Las fluctuaciones políticas en el trono español y la creciente disminución de la presencia de la monarquía en la colonia a partir de 1800 crearon un vacío de poder, el cual fue llenado por los ayuntamientos controlados por los criollos.

Los criollos aprovecharon la oportunidad ofrecida por la Constitución de 1812, pese a que la línea política de Cádiz no coincidía con la suya; prohibieron el repartimiento y el tributo, puesto que consideraron a los indígenas como ciudadanos libres, la supresión del repartimiento no podía ser aceptada por quienes se beneficiaban del trabajo de los pueblos de indios, considerar a los indígenas ciudadanos libres era inaceptable para la mentalidad criolla predominante.

6.3 LA TOMA DEL PODER DE LOS CRIOLLOS.

En 1820 y 1821, las disputas entre los intereses contradictorios de los criollos se centraron en el poder y la función de la diputación provincial; en febrero de 1821, las disputas entre la diputación provincial y los funcionarios reales se volvieron más significativas al estallar la revuelta militar de Agustín Iturbide en México.

A finales de 1820, mientras el levantamiento armado de Iturbide progresaba, los criollos de Guatemala estaban ocupados preparando las elecciones para los ayuntamientos y la diputación provincial, muchos acontecimientos precipitaron la decisión; las noticias sobre los avances de la revuelta de México provocaron toda clase de rumores en la capital, el ayuntamiento temía que “el pueblo bajo” de las

ciudades se levantara, usando la bandera de la independencia, en “el pueblo bajo” incluía a los mestizos, mulatos y negros; en 1820, el pueblo bajo era la mayoría de la población de la colonia; según cálculos contemporáneos, las castas y los mestizos sumaban 300 mil personas y los indígenas 600 mil, los criollos y blancos apenas llegaban a 40 mil, casi la mitad de esta población vivía en Guatemala.

El acta de independencia, en su primer numeral, expresa con claridad estos temores y da razón del hecho mismo de la independencia, “*el Sor. jefe Político la manda publicar pa. prevenir las consecuencias q. serían temibles en el caso de q. la proclamase de hecho el mismo pueblo*⁸”. Según esta declaración inicial, la independencia fue proclamada en nombre del pueblo y para que éste no la proclamase por sí mismo, pues de haberlo hecho, las consecuencias habrían sido “temibles” para los criollos y los grandes comerciantes, los levantamientos y motines eran una advertencia.

Al proclamar la independencia los criollos pretendían gozar de las ventajas y los privilegios económicos y sociales sin la molesta presencia de los representantes de la monarquía española, en otras palabras, se apoderaron de la independencia para defender sus intereses; solo después se habla de libertad, república y democracia, conceptos que les sirvieron para encubrir sus verdaderos intereses. En todo caso, la libertad que buscaban era aquellas que les permitiera obtener ventajas económicas, sociales y políticas de la nueva república, sin ninguna interferencia o restricción,

⁸ Óp. Cit. Cardenal., p. 220.

estos criollos comprometieron la independencia no por ignorancia política, sino porque sabían muy bien el significado liberal de la república.

Los movimientos de independencia fueron primordialmente, criollos y la independencia misma también fue una empresa criolla, aunque aquellos contaron con la ayuda de los mestizos y mulatos, en particular, en los centros urbanos; aunque los indígenas participaron en las luchas por la independencia y se politizaron, se mantuvieron notoriamente al margen; los conflictos posteriores fueron una escuela política adicional; establecieron contactos con los caudillos nacionales, aprendieron tácticas militares y consiguieron armas, todo ello les sirvió para organizar “guerras” contra los ladinos, a mediados del siglo XIX.

Los indígenas distinguieron claramente entre españoles y criollos, pero a éstos los identificaron con los mestizos, dado que, ambos grupos (criollos y mestizos) los explotaban y despreciaban de la misma manera. Sin embargo, es posible que los indígenas tuvieran un poco más de respeto hacia los criollos, pues las expresiones de mayor desprecio están dirigidas contra los mestizos (ladinos); repetidamente manifestaron que su oposición estaba dirigida contra los alcaldes ladinos, el párroco y el alcalde mayor o corregidor y no precisamente contra el rey y sus funcionarios.

En esta época, una de las causas de los levantamientos indígenas fue el tributo. Las cortes de Cádiz lo abolieron, pero el decreto tardó en llegar a las colonias; en 1812 el tributo fue suprimido totalmente en la audiencia.

Los movimientos indígenas querían liberarse de las contribuciones, que pensaban habían sido inventadas por los ladinos; de los alcaldes ladinos, quienes interferían en sus asuntos internos; del ataque de los párrocos contra sus costumbres tradicionales; del bloqueo de las vías de comunicación, que impedía su libre movimiento para comerciar; de las restricciones impuestas sobre la compra venta de tierras en el pueblo y, en una palabra, para liberarse de lo que consideraban la tiranía de los ladinos.

El movimiento también tenía un carácter nativista, no sólo buscaba poner fin a la explotación, sino, además, expulsar del pueblo, de una vez por todas, a todos sus enemigos, esto lo sabían los ladinos y, por eso, con toda razón temían por sus vidas, los párrocos expresaron claramente este temor en sus informes al gobierno nacional, en 1812, uno de ellos afirmaba que los rebeldes “quieren vivir si Dios y sin ley” y, en 1825, otro explicaba que los indígenas querían “quitar a los ladinos”.

7. ALGUNOS LEVANTAMIENTOS POPULARES.

Después de la independencia, los indígenas, ladinos y mestizos pobres quedaron a merced de las ambiciones de los terratenientes criollos, estos aprovecharon la nueva libertad para apoderarse de las tierras comunales de los pueblos amparados en un decreto que legalizaba la expropiación de la tierra no adjudicada o no cultivada, los grandes productores de añil impusieron condiciones de trabajo más duras para compensar los efectos negativos de las guerras internas; otra causa de descontento fue la introducción de nuevos impuestos de 1832.

En octubre y noviembre de 1832, los ladinos de Izalco, Zacatecoluca, San Miguel y San Salvador se sublevaron, los levantamientos fueron reprimidos con tropas indígenas, lo cual obligó a reclutar más efectivos en los pueblos, el reclutamiento causó malestar porque los indígenas no tenían ningún interés en suprimir esos levantamientos, a finales de diciembre de 1832, la guarnición de San Miguel estaba integrada por un poco más de cien indígenas de Santiago Nonualco y San Juan Nonualco, la tensión existente desde el levantamiento, aumentó gradualmente, en particular entre los indígenas del cuartel y los ladinos de la ciudad, el 3 y 4 de enero de 1833, los ladinos atacaron a los indígenas, resultando muertos la mayoría de ellos.

El levantamiento de Anastasio Aquino empezó en Santiago Nonualco la rebelión estalló cuando Blas Aquino, hermano de Anastasio, fue puesto en un cepo por el administrador de la plantación de añil, donde ambos trabajaban, en la época era normal que en las haciendas hubiera cepos para castigar a los trabajadores rebeldes, los sucesos de San Miguel caldearon más los ánimos.

Los alzados decidieron no permitir nuevos reclutamientos y, en consecuencia, atacaron a las escoltas de los reclutas, liberando a éstos apoderándose de las armas, cuando contaron con unos cien efectivos aproximadamente, atacaron con éxito los pequeños puestos del ejército, el movimiento creció rápidamente, respaldado por los habitantes de Santiago Nonualco y los ladinos más pobres de la región costera, también tuvo simpatizantes en Cojutepeque, San Pedro Perulapán, San Martín, Soyapango e Ilopango, del Barrio La Vega de San Salvador salió un buen número de

vecinos para sumarse a las fuerzas de Aquino, un grupo de ladinos se incorporó a la caballería del ejército rebelde, al cual llamaron “ejército de liberación”.

8. LA POST-COLONIA.

El modelo económico en el que se sustentaron los nacientes países fue del tipo agroexportador, en el caso de El Salvador en un primer momento con el añil y luego con el café, con este modelo también se conformaron los Estados Nacionales, lo que podemos definir para Centroamérica como la época de las repúblicas cafetaleras y bananeras.

La ruptura de la sociedad colonial desató internamente las fuerzas desintegradoras de aquel orden, las guerras que surgieron después de la independencia se apoyaron en la fragmentación y en la descentralización del poder político, las guerras fueron menos una pelea entre nacionalidades emergentes que entre facciones locales de terratenientes y comerciantes a las cuales las preferencias ideológicas escindieron irremediabilmente.

Al consolidarse la economía agraria exportadora se afirmó también el Estado como expresión de poder de una clase.

La reactivación del comercio exterior consolidó el poder económico de un grupo social, integrado mayoritariamente por propietarios de tierra, que a su vez ocupó o influyó en el sistema político; de esta forma se configuró definitivamente la existencia de un sector, el más importante, orientado a la producción y

comercialización del café, se construyó un modelo de economía exportadora dependiente de un mercado lejano, el cual, como no organizaba, sino que financiaba el negocio, poco le interesaban el nivel de los precios del producto o las condiciones locales de su producción, y se constituyó un Estado al servicio de esos intereses.

En el país, el añil tuvo un auge considerable en el siglo XIX, como el de la cochinilla en Guatemala, de la misma forma, desde mediados del siglo XIX, el añil sufrió la competencia de las Indias Orientales y del descubrimiento de los colorantes químicos, sin embargo, la crisis del añil parece haber sido más lenta, desde la década de 1840 y sobre todo en la de 1860, los precios tendieron a estancarse o a disminuir hasta que, entre 1879 y 1882, con el descubrimiento de isotina y de un preparado químico obtenido del ácido cinámico⁹, la crisis se declaró abiertamente.

Las plantaciones de café se originaron en la hacienda Santa Tecla, donde el presidente Eugenio Aguilar inició su siembra en 1846, sin embargo, su ejemplo no fue seguido, en 1856, el caudillo y general Gerardo Barrios, dueño de una extensa hacienda de café en Cacahuatique, donde se había obtenido excelentes resultados, favoreció la siembra y extensión del cultivo, siendo jefe del Estado, Barrios declaró obligatorio el cultivo del café, en la década de 1860, el café adquirió fuerza, se establecieron plantaciones en los alrededores de Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, San Salvador y Santa Tecla, un poco más tarde, los cafetales se extendieron a la

⁹ Óp. Cit. Cardenal., p. 275.

región añilera de San Vicente y a la zona del volcán de San Miguel, la producción cafetalera entró en su fase determinante entre 1864 y 1880.

La tierra adecuada para la plantación estaba en las zonas altas centrales, justamente, donde se encontraba la población, era un región cubierta de pueblos y aldeas con sus tierras comunales y ejidales, lo cual limitaba la oferta de tierra y mano de obra; en consecuencia, al igual que en Guatemala, sólo una serie de reformas drásticas podía remover los obstáculos, para la expansión cafetalera, influenciada por los guatemaltecos, el presidente Rafael Zaldívar (1876-1885) tomó la iniciativa para hacer esa reformas, las cuales culminaron en reformas liberales.

8.1 REFORMAS LIBERALES Y PROCESO DE ACUMULACIÓN ORIGINARIA.

Con este proceso se inaugura el capitalismo en el país, 1864 es el año que se relaciona con la expansión del café en su camino de convertirse en eje de matriz agro-exportadora a partir de este momento se puede captar la concreción de una riqueza lograda por las vías del comercio y de la explotación del trabajo con formas extra-económicas, que luego se convertirá en capital/dinero y encontrará su personificación en la burguesía agro-exportadora y financiera salvadoreña; detectar en forma clara y directa la aplicación de una serie de mecanismos de expropiación de la tierra al trabajador directo, hasta llevarlo, pasando un período de descomposición a convertirse en trabajador “libre”; integrante del ejército de reserva más amplio y flexible de toda Centroamérica.

En otras palabras, a partir de tal momento, puede captarse los efectos de lo que ha sido llamado “la subversión dialéctica de las cosas a este extraño resultado: el derecho de propiedad del capital, es decir, el derecho sobre el producto o sobre el trabajo de otro, el derecho de apropiarse sin equivalentes del trabajo del otro”.

8.2 LOS PROCEDIMIENTOS DE ACUMULACIÓN ORIGINARIA.

Al estudiar los mecanismos o procedimientos mediante los cuales muta la formación no capitalista salvadoreña, es evidente la similitud con los desarrollados en el caso clásico inglés de los siglos XIV a XVI, aunque la diferencia estriba en el tiempo de desarrollo del proceso de acumulación, determinada por el momento histórico de su surgimiento, por la estructura económica y por el avance del capitalismo a nivel mundial.

En el caso salvadoreño, es el saqueo de tierras comunales el que se convierte en central, contrario a los casos guatemalteco y mexicano, entre otros, donde el ataque frontal se produce contra la propiedad de la iglesia o hacia las tierras públicas.

Puesto que la base de la evolución hacia el capitalismo es la expropiación de los cultivadores, como lo señala Marx, para la realidad del país sería las tierras en manos de los pueblos indígenas que habían sobrevivido a la colonización.

a. Saqueo a Terrenos Comunales.

Como se ha mencionado la crisis del añil, determinada por sustitución y la consecuente caída de los precios, así como las nuevas formas que asumía en ese momento la articulación con el capitalismo mundial, fueron planteando a la naciente burguesía agraria la necesidad de la disolución de las relaciones comunitarias en las que el trabajador es propietario de los instrumentos de producción y en las que el trabajo es a la vez fuente de la propiedad y propiedad misma, es de señalara el proceso dialéctico que se desarrolla en el indígena primero como discurso y luego como expresión real; siendo en esencia aborígen luego con la consolidación de la colonia pasa a ser campesino y más tarde con el saqueo y expropiación de sus tierras ancestrales pasa a ser proletario agrícola.

Si se enfoca los diferentes decretos, informes y peticiones relacionados con ejidos y comunidades como reflejo de los fenómenos que están ocurriendo en la base, se puede detectar tres fases en función de la actitud política en relación con los mismos:

1. Una que va de la independencia a aproximadamente 1864 cuando se reconoce tales formas de tenencia y, más aún son incentivadas en la producción cafetalera.
2. Una segunda que se extiende hasta 1880, en la cual se refleja a nivel legal, un cambio de actitud; una política compulsiva, una evidente limitación en

su expansión y, en los últimos años, una actitud agresiva contra la institución, sustituye a la anterior.

3. La última, que va de 1881 a 1896, caracterizada por un ataque frontal que se inicia con las leyes de extinción de las formas comunales a partir de 1881¹⁰.

En el año 1827, unos pocos años después de la independencia, la Asamblea Ordinaria de El Salvador emite un decreto otorgando tierra a los pueblos que no la tuviesen, de acuerdo al “sistema antiguo de tierras comunales”; este decreto no solamente se concreta a la distribución de tierras comunales antes realengas, sino establece, para su cumplimiento, la expropiación mediante indemnización, de tierras de propiedad privada.

Esta actitud corresponde a la primera fase, congruente con el impulso de la economía añilera en la cual este tipo de tenencia tenía gran importancia, en estos momentos se da un aumento de los precios del café a nivel mundial, más la dificultad de colocar el añil en el mercado, esto genera una serie de contradicciones entre la estructura económica condicionada por el añil y las necesidades planteadas por el nuevo cultivo: mano de obra, mayor cantidad de tierras, transportes, etc.

¹⁰ Rafael Menjívar, *Acumulación Originaria y Desarrollo del Capitalismo en El Salvador*, p. 87.

Ello da inicio a una serie de medidas encaminadas a obligar a ejidos y comunidades a la siembra del café u otros productos, aunque al menos a nivel legal no se produce un claro viraje en relación a la institución como tal.

Antes del levantamiento de 1932 que tiene como causa central el despojo de tierras y como elemento catalizador la crisis de los años treinta.

El inicio del proceso de Acumulación Originaria se da con la aplicación de las leyes de extinción de Ejidos y Comunidades, en este momento la fracción cafetalera esta en claro dominio de los aparatos del Estado, el decreto de 1789 obliga a dedicar cuando menos un cuarto de la extensión a la siembra de café, cacao ó hule.

El 15 de febrero de 1881 se emite la denominada “Ley de Extinción de Comunidades”, que estaba destinada a afectar a un 15 por ciento, aproximadamente, del territorio agrícola, este decreto es un claro ejemplo del liberalismo criollo dominante, de un individualismo extremo, acomodado a la necesidad de ampliar las relaciones mercantiles, se plantea la necesidad de que la tierra se integre al capital de la actividad cafetalera y la necesidad de mano de obra “libre”.

Esta ley vino a fundirse con la Ley de Extinción de Ejidos, emitida casi un año después, el 2 de marzo de 1882, mediante la cual se afectaban las tierras municipales, con el mismo espíritu: el sistema ejidal era un obstáculo al desarrollo de la agricultura en tanto anulaba los beneficios de la propiedad en la mayor y mejor parte del territorio.

Como en casi la totalidad de Abya Yala, el espíritu de las leyes da la impresión de buscar una vía de desarrollo del capitalismo tipo “farmer”, es decir un rompimiento de formas no capitalistas de producción, en este caso ejidos y comunidades, y un impulso, sin tocar los terratenientes existentes, de la pequeña hacienda campesina, esto debido a diferentes factores: de un lado al tipo de estructura de poder; a las demandas propias de un producto como el café que requería, a diferencia del añil, mayores extensiones de tierra, una mano de obras “libre”, a la naturaleza propia de la actividad que en su desarrollo se relacionaba con toda la estructura productiva; por otro lado, el desarrollo mundial del capitalismo, en su etapa imperialista, que liga la economía al mercado internacional.

De la zona norte donde se encuentra el Departamento de Morazán no hay muchos datos con respecto a las formas de tenencia de tierra, lo poco que existe refleja que en esta zona fue donde el pequeño propietario tuvo más posibilidades de subsistir, con relaciones particulares con las grandes haciendas existentes, esto debido a la estructura determinada por el cultivo del jiquilite que se había desarrollado en la época colonial y post independencia que continuó subsistiendo en tanto se traslada al cultivo de cereales, también constituían las tierras menos fértiles y más erosionadas del territorio, esto no implica, no obstante, la no apropiación de tierras comunes de parte de los hacendados, esto explica el predominio cobrado por latifundios en

departamentos como Chalatenango y Morazán en donde en 1878 las formas ejidales y comunales estaban en mayor proporción que las privadas¹¹.

b. Incautación de los Bienes Eclesiásticos.

En todas las antiguas colonia de España, la creación de condiciones para el surgimiento de relaciones de producción capitalistas implicó un enfrentamiento con la iglesia, tanto en el plano ideológico como económico, por su alianza con los hacendados criollos y comerciantes que basaban su poder en la estructura proveniente de la colonia, en el plano estrictamente económico, exigía al igual que con las tierras comunales del rescate de los bienes de “manos muertas”, para lanzarlas al mercado así como el aprovechamiento de sus riquezas para impulsar los procesos de producción capitalista.

En el caso de El Salvador, asumió rasgos de tipicidad muy marcados, precisamente por la poca importancia que tuvo el proceso; más bien que la afectación asumió vías indirectas, en el ataque a las comunidades indígenas.

Los enfrentamientos de tipo ideológico entre 1845 y 1864, que llevan incluso a la expulsión de obispos, quienes en la mayoría de los casos participaban en la política de apoyo a los conservadores, en la época de Gerardo Barrios, se efectuaron reformas que habían quedado sin ejecución en los textos morazánicos: laicismo de la enseñanza, separación de la iglesia del Estado, etc.

¹¹ *Ibíd.*, p. 112.

El proceso alcanza su culminación en 1871, con el derrocamiento de régimen conservador de Dueñas, la oposición del clero a la promulgación de las Constituciones liberales de 1871 y 1872 lleva a la supresión del fuero especial y, finalmente, el decreto de expropiación de los bienes de la iglesia, finalizado por Rafael Zaldívar (1876-1885), que estableció el Registro Civil y la secularización de los cementerios.

c. Enajenación de bienes públicos baldíos.

Como sucede en el caso de la afectación de bienes eclesiásticos, la afectación de bienes baldíos o públicos no tiene en el Salvador la importancia que tuvo en otros países.

En El Salvador hay muy poca tierra sin apropiar, siendo casi toda de propiedad individual, en todo caso entre 1859 y 1863 Gerardo Barrios tomó una serie de medidas encaminadas a transferir haciendas pertenecientes al Estado con el fin, señalado como obligación de dedicarlas al cultivo de café.

Es de mencionar que todo este proceso de enajenación de las tierras no fue pacífico puesto que existieron características violentas que caracterizaron esta transformación del paso del cultivo del añil al café.

8.3 LA TIERRA COMO IDENTIDAD Y SUSTENTO DE VIDA.

La transformación de la sociedad salvadoreña fue inminente, la tierra como elemento primordial de la vida material y espiritual de las comunidades indígenas les fue arrebatada, en 1929 los precios del café en el mercado internacional sufrieron una caída, esto provocó que los terratenientes acumularan menos ganancias, aumentando la cantidad de despidos en las haciendas, y a las que quedaban la vida se la pauperizaba aún más.

Unas de las demandas históricas que desde las reformas liberales venían enarbolando las comunidades indígenas que aun sobrevivían era una reforma agraria que les devolviera sus tierras ancestrales, en este contexto se celebran elecciones donde obtiene la victoria Arturo Araujo del Partido Laborista, que se puede considerar el primer partido con ideología progresista en la historia del país, el vicepresidente fue el general Maximiliano Hernández Martínez.

Araujo comenzó su gestión en un clima de gran tensión, pero con una gran seguridad, derivada del apoyo popular que nunca antes había respaldado tan incondicionalmente a ningún gobernante, Araujo prometió una reforma agraria, que debido a las presiones de diferentes actores oligárquicos resultó insuficiente, solo consiguió la autorización para comprar tierra en el centro del país y en cuatro departamentos occidentales; la tierra fue dividida en parcelas, separadas por caminos para impedir la reconstitución de algunas propiedades, pero hubo pocas parcelas y demasiados campesinos e

indígenas, el gobierno no pudo llevar a cabo la reforma agraria por la oposición de los terratenientes.

Araujo prohibió a los bancos exportar oro, entonces éstos negaron el crédito a los cafetaleros, los productores, por su parte, ante el cierre del mercado internacional, la falta de crédito y los bajos precios, decidieron no recoger la cosecha de café, el desempleo masivo y los salarios bajos fueron la otra cara de la moneda, Araujo se encontró atrapado entre la represión y los paliativos ineficaces para aminorar los efectos de la crisis.

En noviembre de 1931, cuando Araujo pensaba retirar al general Martínez del gobierno, por temor a que lo derrocaria, fue sorprendido por un golpe de oficiales jóvenes, estos solo iniciaron el movimiento, pues pronto fueron desplazados por los de más alto rango, el 5 de diciembre de 1931 el directorio militar cedió el poder al general Martínez, en su calidad de vicepresidente constitucional.

8.4 MASACRE DE 1932.

El 20 de enero de 1932, los campesinos comenzaron a movilizarse de acuerdo a un plan un tanto confuso, según este, atacarían las ciudades y los pueblos principales del occidente del país ya avanzarían hacia la capital para ponerle sitio, aunque con una fuerte oposición interna, el Partido Comunista Salvadoreño PCS (fundado en 1930) organizaría una insurrección urbana y se tomaría los cuarteles de la capital con la colaboración de oficiales y tropa adeptos, de esta forma los rebeldes, podrían entrar a

San Salvador, en realidad el PCS, era contrario al levantamiento, pero al no poder detenerlo, decidió participar para intentar orientarlos, aunque es de recordar que el PCS era reciente y sus cuadros no tenían la suficiente formación como para afrontar semejante situación, se decidió que la insurrección tendría lugar el 22 de enero.

El plan fue descubierto por régimen con mucha anticipación, el general Martínez removió a los oficiales y a las tropas sospechosas y apresó a los simpatizantes más conocidos del movimiento así como también a dirigentes comunistas, la captura de todos ellos descabezó la insurrección urbana y rural quedó aislada y dependiendo únicamente de sus propias fuerzas y habilidades tácticas, Martínez decretó la ley marcial y ordenó la ejecución de quienes tuvieran en su poder propaganda comunista, los machetes y las herramientas de trabajo no pudieron resistir más que tres días de ametralladoras.

El baño de sangre ordenado por el general Martínez aglutinó a su alrededor a los militares y terratenientes quienes, considerándose amenazados, buscaron la protección del gobierno; los beneficiadores, los exportadores, los banqueros y otros grupos urbanos también se unieron a éste, miembros de estos sectores conformaron una “guardia cívica” que se sumó a la cacería de “comunistas”, iniciada por el gobierno, algunos cálculos indican que unos 30 mil campesinos en su mayoría indígenas fueron fusilados, los dirigentes del Partido Comunista fueron ejecutados rápidamente y aquél fue desarticulado y declarado ilegal.

La crisis mundial y la amenaza del levantamiento popular llevaron al Estado a enfatizar la acumulación y la represión más que la legitimidad, al profundizar su función como garante de la acumulación de capital, el Estado reforzó la fuente de su propio poder, para lo cual era necesario intensificar la represión.

Este hecho de 1932 repercutió directamente en las comunidades indígenas de todo el país, todo lo que estaba relacionado con lo indígena se consideraba subversivo, tal fue la represión que los que sobrevivieron se vieron obligados a ocultar su forma de vida ancestral: vestimenta, lenguaje, danzas, música, etc.

Toda esta realidad pauperizo más la vida de las comunidades indígenas, en el occidente del país casi todo el germen organizativo fue exterminado, ese miedo colectivo también se propago a los pueblos indígenas del oriente del país: Maya Chibcha Kakawira y Maya Lenka.

Aún en una posición de casi exterminio las comunidades continuaron enarbolando sus reivindicaciones, entre ellas la central la cuestión de la Reforma Agraria que es parte primordial como forma de subsistencia material y como elemento espiritual en su percepción del entorno.

En 1932 se inauguran los gobiernos militares, los espacios de participación de la población se cierran y la clase dominante toma todo el poder estatal, en esta línea histórica se ingresa a la década de los 70's.

9. 12 AÑOS DE GUERRA.

Luego de pasar una década de los 70's, tumultuosos se desencadena la guerra civil a partir de 1980, en el occidente del país el fenómeno que se dio fue que hubo muy poca participación por parte de las comunidades indígenas, alrededor de los movimientos insurgentes, contrario al oriente donde las comunidades indígenas Lenka y Kakawira aportaron muchos miembros por las reivindicaciones de la mayoría de la población.

La guerra significó más represión a las comunidades indígenas al igual que al resto de las mayorías desposeídas.

Al final con la firma de los Acuerdos de Paz no significó un cambio en su forma de vida a los pueblos indígenas, puesto que en principio no fueron tomados en los acuerdos estipulados, mostrando la indiferencia histórica a este segmento de la sociedad.

9.1 NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACIÓN Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Alfredo Cristiani (1989-1994), llega al poder en 1989 bajo la bandera del partido político Alianza Republicana Nacionalista ARENA, este gobierno de corte derechista que enarbola la bandera de la liberación de la economía y de reducir el Estado a su mínima expresión, aplica una serie de medidas como parte de su lógica neoliberal.

Estas medidas fueron dictadas por el “Consenso de Washington” como un listado de políticas económicas que formulan los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos deberían aplicar para impulsar el crecimiento, con un fuerte fundamento económico e ideológico.

En este sentido fueron ejecutados, los comúnmente mencionados en la literatura especializada: “Programas de Estabilización Económica (PEE) a corto plazo, y Programas de ajuste Estructural (PAE) con visión a largo plazo”, impuestos como obligación insalvable para la renegociación del pago de la deuda externa, por los Organismos Financieros Internacionales (BM, FMI, BID)

Estas medidas aplicadas en el país, ensancharon aún más la brecha entre ricos y pobres, la falta de empleos y la delincuencia que se desarrollaron aumento la migración en busca del “sueño americano”, mientras que el golpe de gracia fue la destrucción del agro.

Estas políticas neoliberales generan el fenómeno de la globalización que vino propiciándose con el desarrollo de la sociedad capitalista a través de la historia, viéndola como la interconexión de todas las problemáticas sociales en el país, las cuales lejos de propiciar soluciones a los problemas existente los ha agudizado esto da pie a que surjan nuevos problemas en la sociedad, entre los que podríamos destacar la creciente migración a partir de la década del 90, el crecimiento del sector informal de la economía, aunado a esto, esta la creciente deuda que adquiere el estado

año tras año con las entidades monetarias que garantizan las relaciones de dominación.

Este advenimiento del neoliberalismo al país contenido en los “ajustes estructurales” introdujo las herramientas jurídico-institucionales para la configuración de un esquema de política corporativa que a su vez desplazó la antigua política agraria de finales de los setenta, el objetivo era crear las condiciones idóneas vía políticas públicas, para la expropiación legal activos rentables del Estado (privatizaciones) por alianzas entre empresarios oligarcas domésticos con corporaciones transnacionales.

Con la aplicación de las políticas neoliberales el gobierno de Alfredo Cristiani, se desmonta paulatinamente el antiguo modelo agro-exportador y comienza la traslación de los principales capitales hacia el sector de comercio y servicios, con predominio de la banca privada que es acaparada de manera fraudulenta por la burguesía oligárquica transnacional.

La transformación de la estructura económica es mucho más evidente al pasar revista de las políticas que sucedieron a partir de 1989, las cuales fueron necesarias para el reacomodo del capital nacional y la incorporación deliberada del capital multinacional:

- La reducción del papel del Estado en la economía (privatizaciones).
- Liberalización económica.

- Reforma Tributaria Regresiva.
- Tratados de libre comercio (TLC).

Estas medidas transforman el modelo salvadoreño haciéndolo aún más dependiente del mercado internacional bajo el precepto de mercado global, este mercado global para desarrollarse y generar más ganancias requiere una cultura global, una homogeneización cultural, es decir, para que la modalidad neoliberal avance es necesario eliminar las diferencias culturales y reconocer la cultura dominante como la única opción, en otras palabras, las costumbres, los hábitos y, aun, las representaciones simbólicas de cada cultura nacional deben desaparecer para asumir las únicas posibles, aquellas que nos permiten una actitud de pasiva aceptación de la globalización neoliberal: si la economía es global lo debe ser también la cultura.

Desde esta lógica “global” se crean necesidades sistemáticas siempre en el rumbo de generar más acumulación de capital a las empresas transnacionales, y las verdaderas necesidades se relegan a un segundo plano; los fenómenos como la pobreza se miden a partir de la acceso de estas “necesidades creadas”, esta percepción riñe con la esencia de la realidad, y con el concepto de austeridad enraizado en el seno de los pueblos indígenas.

Las políticas neoliberales y la posterior globalización potenciaron el proceso de invisibilización y pauperización de las comunidades indígenas.

Los 20 años del partido ARENA, no significaron un cambio de la realidad de los pueblos, la invisibilización e incremento de su exclusión fue la regla, es desde el 2009 en el cambio de gobierno, donde Mauricio Funes con el Frente Farabundo Martí para Liberación Nacional FMLN, realizaron algunas acciones que en esencia no han cambiado la realidad de los pueblos pero que al menos han visibilizado su existencia y se ha generado una discusión en el seno de la sociedad salvadoreña, alrededor de sus reivindicaciones.

CAPITULO II

ANALISIS SITUACIONAL DE LA POBREZA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS LENKA DE LOS MUNICIPIOS DE GUATAJIAGUA Y CHILANGA.

“A bueno en esta problemática la pobreza se da porque las políticas del Estado y las políticas locales son excluyentes y no reconocen a la comunidad indígena y por eso no somos apoyados por los proyectos, una de las causas de la pobreza es no tener tierra para cultivar, a partir de la tenencia de tierras al indígena le quitaron ese derecho...”

(Testimonio del señor Salvador Hernández líder indígena del municipio de Guatajiagua)

10. POBREZA DESDE LA LÓGICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

INTRODUCCION A LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DE GUATAGIAJUA Y CHILANGA.

Lo que se gana en la artesanía es bien poco a puras penas me alcanza para comprarme la comidita del día, de ahí para nada mas así es como sobrevivo cada día es más difícil la situación el dinero no le alcanza para nada toca rebuscarnos aquí para ver como sobrevivimos, para sacar adelante a la familia que por lo menos tenga para los frijoles y el arroz.

(Testimonio de la Señora María Liboria)

10.1 NOTAS SOBRE EL ESTUDIO DE LA POBREZA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Lo anterior son testimonios de primera de las familias de Guatajiagua y Chilanga ambos municipios del departamento de Morazán con la particularidad de pertenecer al pueblo Indígena Lenka, sus historias nos ofrecen una percepción profunda de lo que es vivir la realidad desigual de las comunidades indígenas en constante cambio, en condiciones críticas integral debido a la ausencia de empleo y recursos dignificantes.

Además la pobreza que a diario viven las familias de los municipios antes mencionados atrae la atención desde distintos ángulos, porque entre otras cosas; pone de manifiesto la desigualdad económica que avasalla la estructura socio-económica.

Esta condición no es algo que se halla generado recientemente es producto del desarrollo histórico de la sociedad salvadoreña que se asienta en un capitalismo deformado, y en un aparato superestructural retrogrado, por tanto existen aspectos ideológicos culturales muy arraigados que no permiten el desarrollo de las comunidades originarias.

Sumergida en condiciones de pobreza y precariedad, las representaciones y percepciones de los afectados se hacen explícitas en la cotidianeidad para aquellos, que desde siempre, han tenido que enfrentar la adversidad que significa, el no tener garantizado el acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, alimentación, vivienda, acceso a la tierra, se ha logrado tener contacto con las familias de las zonas de los municipio, antes mencionados cuya supervivencia se observa en los distintos territorios para desempeñar actividades económicas de carácter artesanal, agropecuaria, o de cualquier otra índole, impulsadas principalmente por motivos de necesidad socio-económicos.

Para este apartado y en concordancia con el planteamiento anterior, se dibujara un aproximamiento simbiótico desde las perspectivas cualitativas y la medición de indicadores cuantitativos, sobre las condiciones socioeconómicas de los hogares del municipio de Guatajiagua y Chilanga puesto que ahí residen las y los indígenas por lo tanto a partir de todo los parámetros e indicadores lograremos construir el concepto de pobreza desde la lógica de las comunidades indígenas. Con esta metodología, lo

que se pretende demostrar la gravedad de la problemática, tomando como unidad de análisis una pequeña muestra representativa de ambos municipios.

11. ANALISIS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ENCUESTADOS.

Para iniciar el análisis, se tomo como punto de partida la identificación y reconstrucción crítica de las características generales de las y los indígenas de los municipio Guatajiagua y Chilanga, puesto que se considera elemental su participación en la determinación de aquellos parámetros que nos ayuden a construir un concepto de pobreza desde la lógica de pueblos originarios y por la necesidad para este estudio, de identificar las distintas características estructurales, socio-económicas.

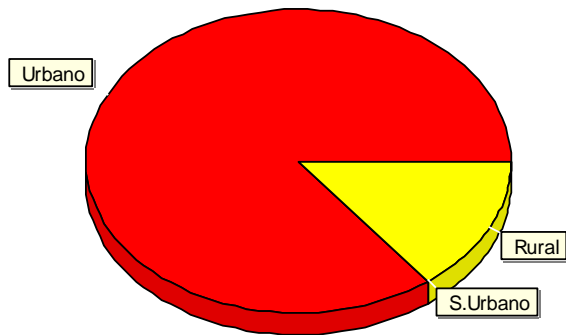
DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS.

➤ ESTRATO.

Al medir uno de los datos generales de los encuestados de los municipio de Guatajiagua y Chilanga consideramos necesario medir el estrato al que pertenecen, de las 117 personas encuestada 100 afirmaron ser del área urbana es decir un 85% mientras 17 dijeron ser de lo rural que equivale a un 15% por lo tanto se manifiesta que es en la área urbana donde viven las personas que proporcionaron algún tipo de información para el estudio.

ESTRATO	No.	%	Cum %
Urbano	100	85.47	85.47
Rural	17	14.53	100
Total	117	100%	

ESTRATO



➤ GÉNERO.

Otro de los parámetros que medimos en las encuesta fue que tan grande era el porcentaje de mujeres y hombres encuestado lo que refleja que de las 117 encuestas un total de 68 personas son del sexo femenino es decir un 58.12 % mientras y 49 personas son hombres, un 41.88 % esto refleja que la cantidad de las mujeres es mayor que la de los hombres, por lo que la información proporcionada para el estudio provenía de sexo femenino, pues en la mayoría de los casos siempre es la mujer la que pasa en casa realizando un trabajo de domestica, mientras el hombre sale a trabajar.

	No.	%	Cum %
Masculino	49	41.88	41.88
Femenino	68	58.12	100
Total	117	100%	

GENERO



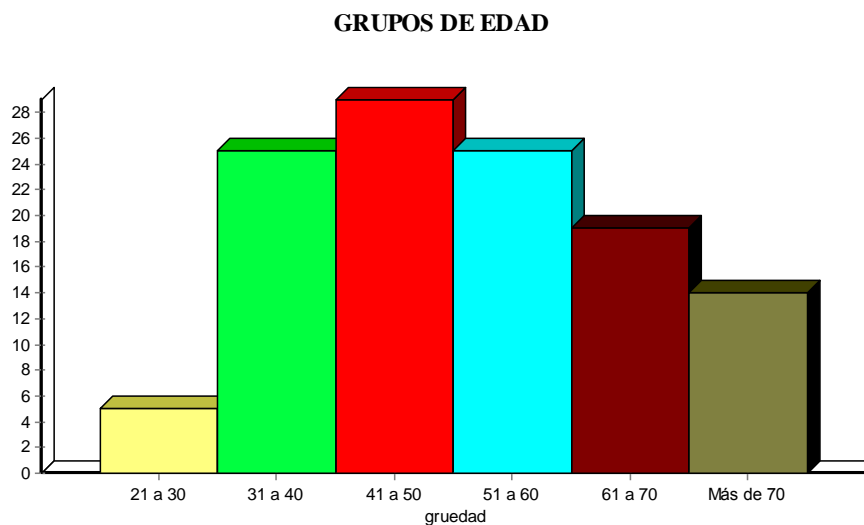
EpiData Analysis Graph

➤ EDAD

A si mismo los datos refleja que de las 117 personas encuetadas 5 están en el rango de edad de 21 a 30 años, siendo un porcentaje de 4.27 %, 25 personas se encuentran entre 31 a 40 años de edad un 21.37% , 29 afirmaron que su edad oscila entre los 41 a 50 años ,es decir, 24.79 % 25 personas tienen un promedio 51 a 60 años de edad, que equivale a un porcentaje de 21.37% , 19 son personas de 61 a 70 años siendo un porcentaje del 16.24%y solo 14 personas son mayores de 70 años haciendo un porcentaje de 11.97 % por lo tanto podemos concluir que de los 117 encuestados

112 son personas mayores de treinta años de edad las que proporcionaron la información sobre la pobreza en su comunidad.

G. de edad.	No.	%	Cum %
21 a 30 años.	5	4.27	4.27
31 a 40 años.	25	21.37	25.64
41 a 50 años.	29	24.79	50.43
51 a 60 años.	25	21.37	71.79
61 a 70 años.	19	16.24	88.03
Más de 70 años.	14	11.97	100
Total	117	100%	



EpiData Analysis Graph

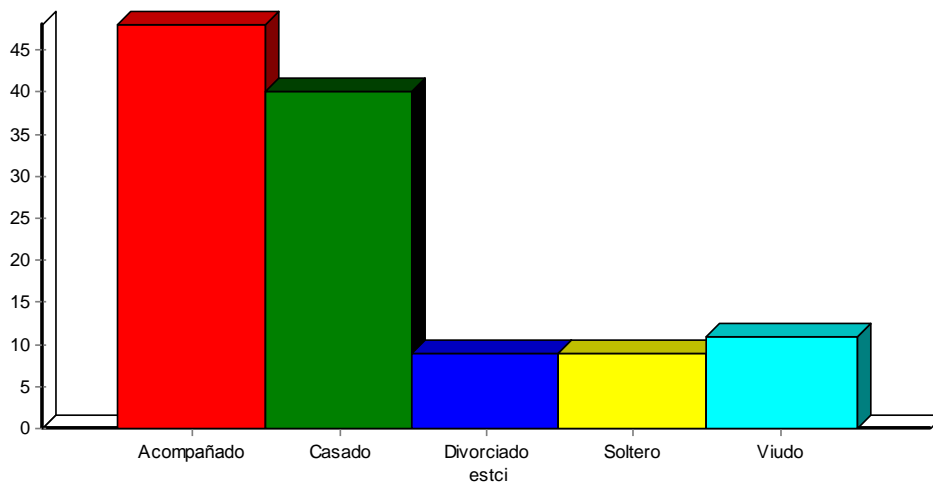
En relación, al estado familiar de las y los indígenas de estos municipios prevalece la unión no matrimonial, siguiéndole en un segundo plano la relación matrimonial se obtiene que de 117 encuestados 48 personas afirmaron que se encuentran acompañado es decir un 41.03 % mientras 40 personas manifiestan estar casadas. Que equivale a un porcentaje de 34.19% y solo 9 personas dicen estar divorciados de su

pareja, es decir un 7.69 % y soltero afirmaron estarlo 9 personas un 7.69 % y un total de 11 dijeron ser viudo un 9.45 %. Lo que podemos decir que la gran mayoría de los encuestados se encuentran acompañados y casados solo un pequeño porcentaje se encuentra sin su pareja.

Estado civil.

	No.	%	Cum %
Acompañado(a)	48	41.03	41.03
Casado(a)	40	34.19	75.21
Divorciado(a)	9	7.69	82.91
Soltero(a)	9	7.69	90.6
Viudo(a)	11	9.4	100
Total	117	100%	

ESTADO CIVIL



EpiData Analysis Graph

En cuanto a los niveles de educación, la falta de oportunidades de acceso a una preparación digna y equitativa históricamente, repercute significativamente en los

niveles de escolaridad de los indígenas, tomando en cuenta que la educación sistemática niega su asistencia como pueblos ancestrales.

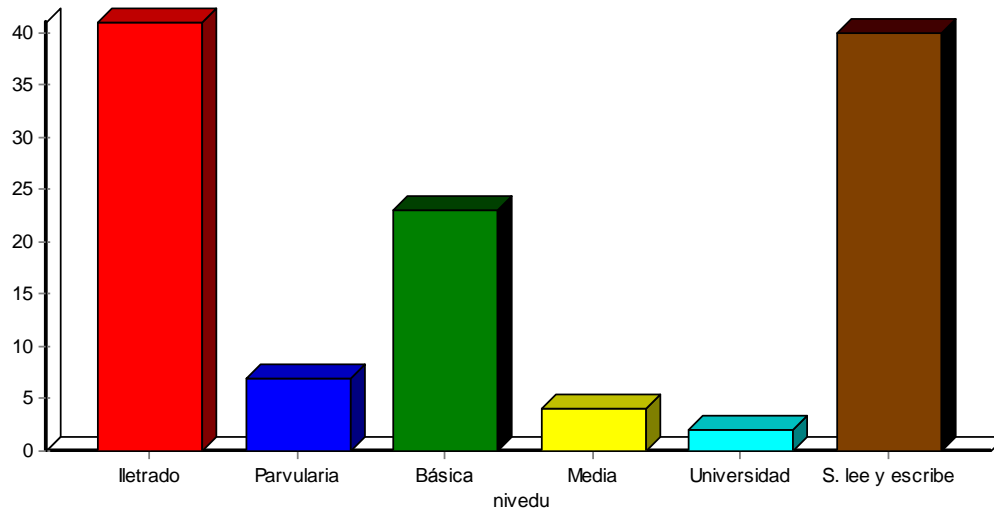
Logramos medir el nivel educativo en los habitantes de los municipio de Guatajiagua y Chilanga para determinar los niveles de analfabetismo que tienen como pueblos originarios lo cual nos dio como resultados que de 117 personas encuestadas 41 dijeron ser iletrados haciendo un porcentaje de 35.04 % mientras solo 7 personas afirmaron haber ido a parvulario es decir un 5.98 % y 23 personas dijeron haber tenido una educación hasta básica siendo un porcentaje de 19.66 %, y solo 4 personas dijeron haber cursado el bachillerato, es decir un 3.4 % mientras 2 dijeron tener una educación superior. Un 171 %, y 40 personas dijeron solo saber leer y escribir, que equivale a un 34.19 %.

Solo 6 personas han logrado tener una educación media y superior. Mientras la gran mayoría no sabe leer ni escribir

Nivel educativo.

	No.	%	Cum %
Iletrado(a)	41	35.04	35.04
Parvularia	7	5.98	41.03
Básica	23	19.66	60.68
Media	4	3.42	64.1
Universidad	2	1.71	65.81
Solo sabe leer y escribir	40	34.19	100
Total	117	100%	

NIVEL EDUCATIVO



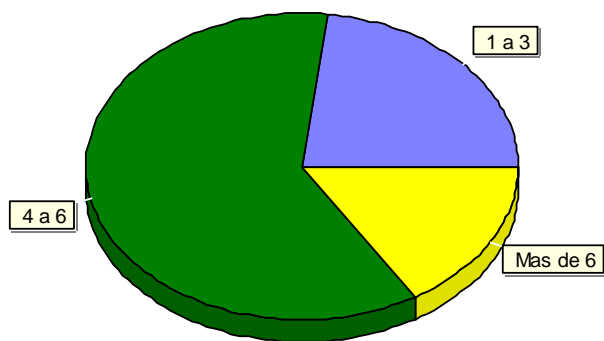
EpiData Analysis Graph

➤ DE CUANTOS MIEMBROS SE COMPONE SU FAMILIA

Al preguntarle a los habitantes de los municipios de Guatajiagua y Chilanga se obtiene que de 117 encuestados 27 dijeron pertenecer a un grupo familiar de 1 a 3 miembros, es decir, un 23.08 % mientras 71 personas que su grupo familiar está conformado de 4 a 6 miembros que es un 60.68 % y 19 dijeron que su familia la conforma más de 6 miembros por lo tanto se establece que la mayoría de personas pertenecen a un grupo familiar grande, por lo tanto podemos concluir que el 76.92 % de las familias poseen su grupo familia de 4 a mas de de 6 miembros , y solo un 23.08% tienen de 1 a 3 miembros, además a analizar las entrevista se puede percibir que las personas su grupo familiar es numeroso tienen mayores dificultades económicas para garantizar el sustento diario, por lo que el nivel de pobreza tiende a aumentar.

	No.	%	Cum %
De 1 a 3 miembros	27	23.08	23.08
De 4 a 6 miembros	71	60.68	83.76
Más de 6 miembros	19	16.24	100
Total	117	100%	

MIEMBROS QUE COMPONEN SU FAMILIA



➤ CUÁL ES SU PROFESIÓN U OFICIO.

La condición productiva que desempeña las y los indígenas determina en buena medida la principal fuente de ingresos monetarios o de recursos directamente destinados para la sobrevivencia de los diversos hogares.

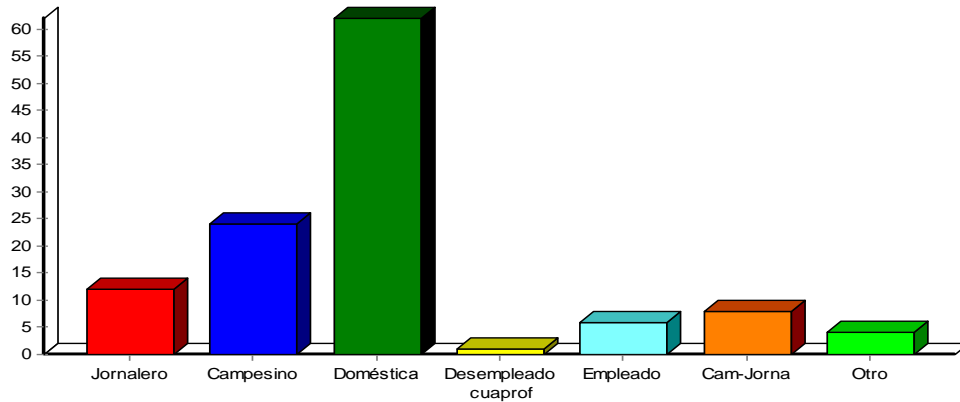
Además para medir el nivel de pobreza de los pueblos originarios se toma a bien preguntar sobre la profesión u oficio de los encuestados para tener un parámetro de las condiciones de vida de las y los indígenas de Guatajiagua y Chilanga. De las 117 personas encuetadas, 12 personas dijeron ser jornalero es decir un 10.26%

campesinos 24 dijeron ser lo que es un 20.51 % y de las 68 encuestadas del sexo femenino 62 dijeron ser domesticas, que es 52.99 %, solo 1 de los encuestado dijo ser desempleado un 0.85 %, y 6 personas afirmaron ser empleado que es un 5.13 % y campesinos. Jornalero 8 dijeron ser lo un 6.84 % y 4 confirmaron dedicarse a otro oficio. Que equivale a un 3.42 %, por tanto se concluye que la gran mayoría se dedican al oficio de la casa, y los hombres al trabajo campesinos jornalero

(Venta de fuerza de trabajo en actividades agropecuarias), es decir, que la cantidad de personas empleadas en ambos municipios es muy baja por lo tanto las personas carecen de muchas necesidades económicas. Podría decirse en este sentido, que tan solo 2 hogares de cada 10 son capaces de dedicarse a la producción para el consumo familiar de granos básicos como estrategia de vida permanente, hecho que demuestra la deteriorada capacidad de auto sostenibilidad lo que pone de manifiesto que las personas se dedican principalmente a la elaboración de artesanía sobre todo las mujeres.

	No.	%	Cum %
Jornalero	12	10.26	10.26
Campesino	24	20.51	30.77
Domestica	62	52.99	83.76
Desempleado	1	0.85	84.62
Empleado	6	5.13	89.74
Campesino-Jornalero	8	6.84	96.58
Otro	4	3.42	100
Total	117	100%	

PROFESIÓN U OFICIO



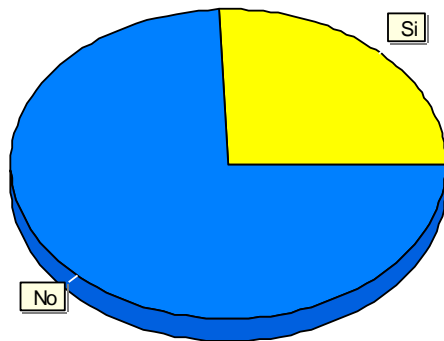
EpiData Analysis Graph

➤ TIENE FAMILIARES EN OTRO PAIS

Otro de los parámetros que consideramos necesario en el proceso de investigación para poder determinar los niveles de pobreza es preguntar sobre si tiene familiares en otro país, por lo que se pudo determinar que 30 personas dijeron si tener familiares en otro país, que equivale a un 25.64 %, y 87 afirmaron no tener familiares en otro país, un 74.36 % por lo tanto podemos determinar que las y los indígenas de los municipios de Guatajiagua y Chilanga tienen poca familias en otro país, es decir, la emigración en estos lugares ha sido baja.

	No.	%	Cum %
Si	30	25.64	25.64
No	87	74.36	100
Total	117	100%	

¿TIENE FAMILIARES EN OTRO PAÍS?



➤ HACE CUANTO TIEMPO EMIGRARON

De las personas que respondieron que tenían parientes en otros países se les pregunto hace cuanto tiempo emigraron de las treinta que afirmaron que si tenían, cuatro personas dijeron que hace un año que es un 3.42 % mientras solo 1 dijo que su familiar se había ido hace 10 años un 0.85 %, y 1 persona respondió hace 15 años es decir 0.85 % , 1 dijo hace 18 años, un 0.85 %, 1 responde hace 20 años 0.85 %, además 1 respondió hace aproximadamente 25 años un 0.85 % 4 de los encuestados manifestaron que su familiar había emigrado hace 33 años equivale a 3.42 % 1 respondió hace 35 años un 0.85 % 3 personas dijeron hace 2 años un 2.56 %, mientras, 4 de los encuestados respondieron hace 5 años un 3.42 %, 2 afirmaron hace 6 años un 1.71 %, 1 hace 6 meses un 0.85 %, 2 de los encuestados dijeron que hace 7

años es decir 1.71 % mientras 1 persona dijo hace 8 años un 0.85 %, 2 hace 9 años, un 1.71 %, y 1 hace 9 meses un 0.85 %.

	No.	%	Cum %
	87	74.36	74.36
1 AÑO.	4	3.42	77.78
10 AÑOS.	1	0.85	78.63
15 AÑOS.	1	0.85	79.49
18 AÑOS.	1	0.85	80.34
20 AÑOS.	1	0.85	81.2
25 AÑOS.	1	0.85	82.05
3 AÑOS.	4	3.42	85.47
35 AÑOS.	1	0.85	86.32
4 AÑOS.	3	2.56	88.89
5 AÑOS.	4	3.42	92.31
6 AÑOS.	2	1.71	94.02
6 MESES.	1	0.85	94.87
7 AÑOS.	2	1.71	96.58
8 AÑOS.	1	0.85	97.44
9 AÑOS.	2	1.71	99.15
9 MESES.	1	0.85	100
Total	117	100%	

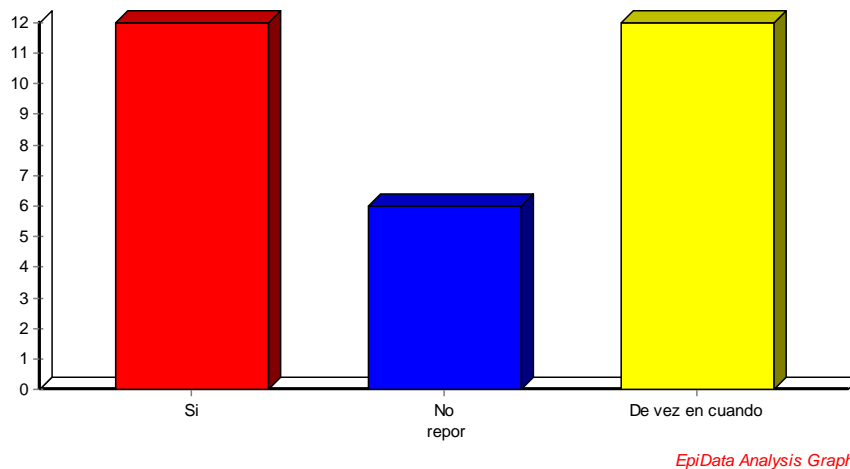
➤ **RECIBE REMESAS POR PARTE DE ELLOS**

Además de las 30 personas que manifestaron tener parientes en otro país principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, se les pregunto si recibe remesas por parte de ellos, 12 personas dijeron si tener una ayuda mensual por parte de los familiares en el exterior, un 40 % 6 dijeron no recibir ningún tipo de ayuda mientras 12 personas respondieron que si reciben remesas pero es de vez en cuando es decir un 40 %, por lo tanto podemos concluir que el 80 % de las personas si

reciben remesas pero no se convierte en el principal fuente de ingresos para las y los indígenas de dichos municipios.

	No.	%	Cum %
Si	12	40	40
No	6	20	60
De vez en cuando	12	40	100
Total	30	100%	

RECIBES REMESAS POR PARTE DE ELLOS



➤ **EN QUE INVIERTE MAS LAS REMESAS**

De las 30 personas que afirmaron que recibían remesas se considero necesario preguntar si en que invertían el dinero que reciben por lo tanto se obtuvo que 6 de las personas encuestadas respondieron que en alimentación es decir un 25 % las que invierten en educación fueron 4 persona un porcentaje del 16.67 %, mientras solo 1 persona dijo que ahorro, y 4 dijeron que alimentación y educación un 16.67 %, y en

alimentación y salud 3 personas un 12.5 %, en educación y salud 1 persona un 4.17 %, y en alimentación educación y salud 2 dijeron invertir su dinero siendo un porcentaje de 8.33 %, y por último 3 de los encuestados dijeron invertir su dinero en todas de las opciones. Por lo tanto se concluye que las personas que reciben remesas de EE-UU las invierte sobre todo en alimentación y salud ellos afirman que no les alcanza para poder ahorrar ya que sus condiciones de vida son precarias, sin un ingreso mensual, que satisfaga las necesidades más básicas de aquellos hogares, que su núcleo familiar es grande.

	No.	%	Cum %
Alimentación	6	25	25
Educación	4	16.67	41.67
Ahorro	1	4.17	45.83
Alimentación y educación	4	16.67	62.5
Alimentación y salud	3	12.5	75
Educación y salud	1	4.17	79.17
Alimentación, educación y salud	2	8.33	87.5
Alimentación, educación, salud, ahorro y consumo	3	12.5	100
Total	24	100%	

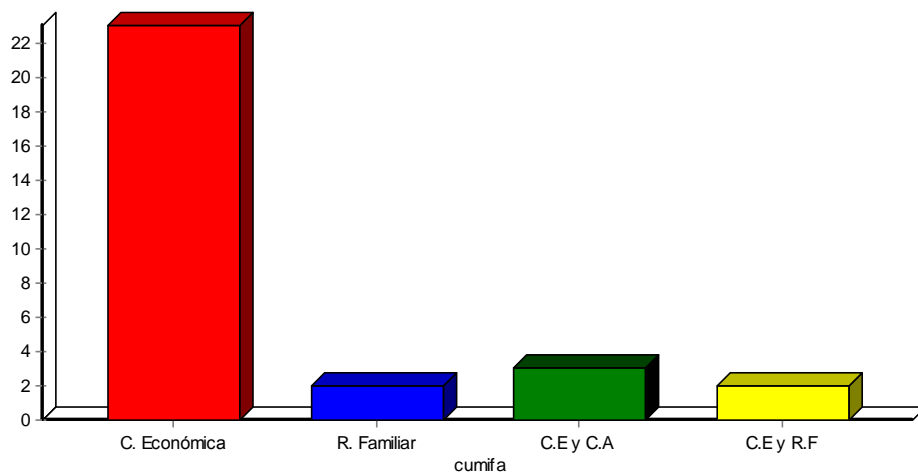
➤ CUAL ES LA RAZON DE MIGRACION DE SU FAMILIAR

Además para poder interpretar y aprehender la realidad de la situación de las personas que decidieron emigrar, se tomó a bien preguntar si cuál había sido la razón de la emigración, de las 30 a las que se les preguntó 23 sostuvieron que la crisis económica

un 76.77 % y 2 afirmaron que había sido por reunificación familiar un 6.67 %, y 3 dijeron que por crisis económica y conflicto armado un 10 %, mientras 2 afirmaron que por crisis económica y reunificación familiar un 6.67 %. Por lo tanto es notorio que la crisis económica es la principal, razón de emigración puesto que los entrevistados afirman que la falta de oportunidades es la que obliga a que las personas decidan tomar el anhelado sueño americano en búsqueda por su puesto de una mejor vida y el poder sacar a su familia de las precarias situaciones a las que se enfrenta día a día. Por los altos niveles de pobreza que los envuelve.

	No.	%	Cum %
Crisis económica	23	76.67	76.67
Reunificación familiar	2	6.67	83.33
Crisis económica y conflicto armado	3	10	93.33
Crisis económica y reunificación familiar	2	6.67	100
Total	30	100%	

RAZÓN DE MIGRACIÓN DE FAMILIARES



EpiData Analysis Graph

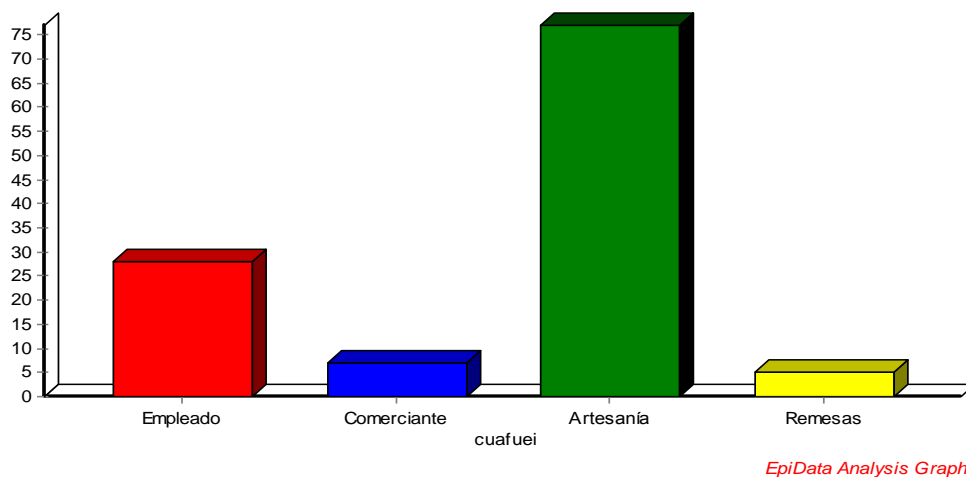
➤ **CUAL ES SU PRINCIPAL FUNTE DE INGRESO**

Para determinar las condiciones de vida y los niveles de pobreza a los que se enfrentan los habitante de los pueblos originarios se vuelve ineludible el preguntar sobre la principal fuente de ingreso ya que esto nos permitirá determinar, los principales rubros que les genera ingreso a las y los indígenas de dichos municipios.

Por lo tanto se obtuvo que de 117 personas encuestadas, 28 dijeron que su principal fuente de ingreso provenías del sector empleado un 23.93 % en esto cabe destacar, muchos de ellos empleos del sector informal y 7 afirmaron que su principal fuente de ingreso viene del sector comercio, que un 5.98 %, en estos se encuentran, pero la gran mayoría de los encuestados dijeron que la artesanía es su principal fuente de ingreso es decir un 65.81 %, y solo 5 personas respondieron que sobrevivían gracias a las remesas que les envía su familiares residentes en el exterior. Lo que nos refleja que en Guatajiagua y Chilanga las personas se dedican sobre todo a la elaboración de la artesanía o trabajo de barro aunque aseguran que no les es rentable si no únicamente alcanza a cubrir los más básico de la canasta básica, como por ejemplo los frijoles y el arroz.

	No.	%	Cum %
Empleado.	28	23.93	23.93
Comerciante	7	5.98	29.91
Artesanía	77	65.81	95.73
Remesas	5	4.27	100
Total	117	100%	

PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO



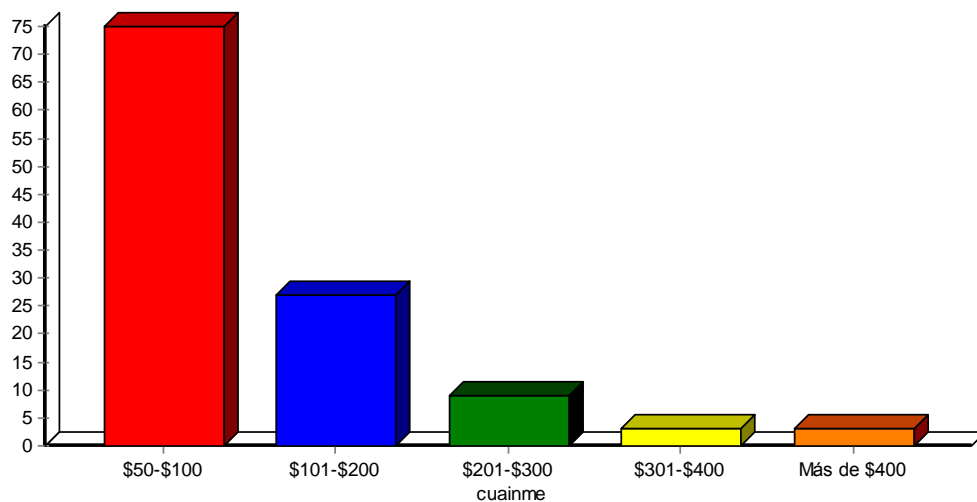
➤ DE CUANTO ES SU INGRESO MENSUAL

La situación de pobreza, se agudiza cuando se observa la dinámica del ingreso de los hogares de los pueblos originarios ya que, el 75 persona de las 117 encuestados tienen un ingreso mensual de 50 a 100 dólares un 64.1 % 27 personas tienen un ingreso de 100 a 200 dólares mensuales al analizar ambos parámetros se establece de que la mayoría de los hogares se encuentra en situación de miseria, es decir, que 6 de cada 10 hogares son incapaces de cubrir el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y 9 de las 117 personas tienen un ingresos de 200 a 300 dólares, un 7.69 % y 3 personas su ingresos es de 300 a 400 dólares un 2.56 % .en estos casos la situación es de sobrevivencia (se refiere a las personas que pueden cubrir la CBA, pero no los gastos en otros servicios esenciales como salud, educación vivienda, transporte, recreación etc.); y tan solo un minino porcentaje del 2.56 % tiene un ingreso de 400 dólares en adelante.

La crítica problemática socioeconómica, afecta con un alto grado de repercusión los pueblos originarios como Guatajiagua y Chilanga que determina la profundización de la condición de pobreza para los hogares, ya que si se suman los pobres en situación de miseria y sobrevivencia resulta que el 97.44 % del total de los hogares, pueden ser declarados perfectamente, en una alarmante situación de pobreza en términos de la generación de ingresos monetarios. Estas familias, se encuentran expuestas totalmente al deterioro de sus condiciones de vida, ante los incrementos de los costos de los alimentos y los servicios esenciales para el funcionamiento del hogar.

	No.	%	Cum %
\$50 a \$100	75	64.1	64.1
\$101 a \$200	27	23.08	87.18
\$201 a \$300	9	7.69	94.87
\$301 a \$400	3	2.56	97.44
Más de \$400	3	2.56	100
Total	117	100%	

¿CUANTO ES SU INGRESO MENSUAL?



EpiData Analysis Graph

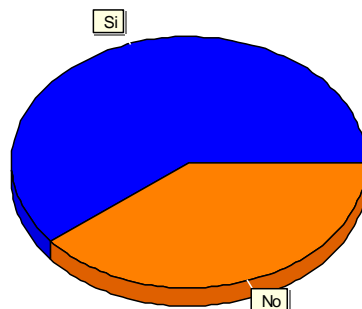
➤ **ES USTED BENEFICIARIOS DE LAS COMUNIDADES RURALES SOLIDARIAS**

Además para medir la situación de ingresos que tienen las personas residentes en ambos municipios se les pregunta si son beneficiarios de las Comunidades Rurales Solidarias por, se obtuvo que un poco más de la mitad de los encuestados afirmaron que son beneficiarios, es decir, un 60.68 % afirmo recibir la ayuda, y un 39.32 % dijo no tener ningún tipo de ayuda.

Los entrevistados afirman que aunque reciban esa ayuda su situación sigue siendo crítica, ellos aclaran que el dinero de su trabajo y la ayuda que reciben no les alcanza a cubrir en muchos casos ni siquiera la canasta básica alimentaria.

	No.	%	Cum %
Si	71	60.68	60.68
No	46	39.32	100
Total	117	100%	

¿ES BENEFICIADO DE LAS COMUNIDADES RURALES SOLIDARIAS?

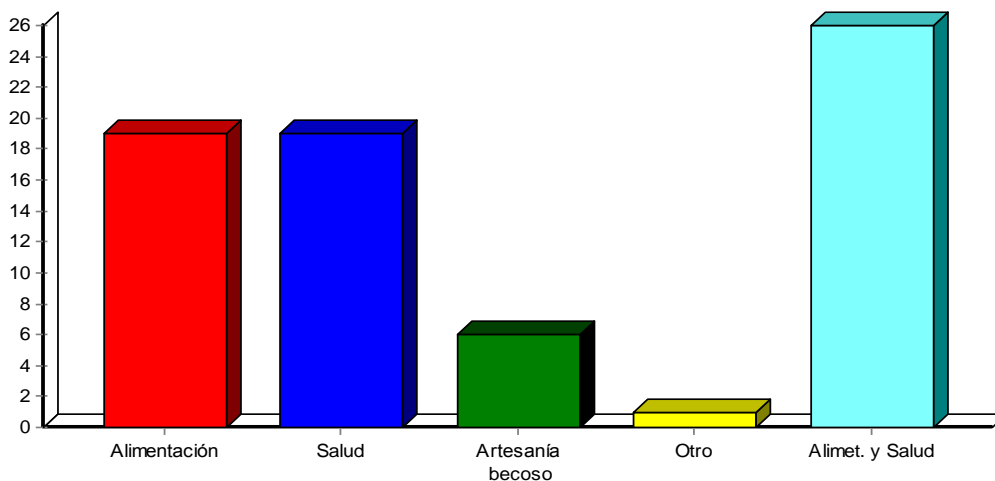


➤ **EN QUE INVIERTE LA RED SOLIDARIA**

Además se vuelve indispensable preguntar en que se invierte la ayuda que recibe del gobierno; se obtuvo que de las 117 personas encuestadas 19, personas dicen invertirlo en alimentación 26.76 %, en salud lo invierte un 26.76 y 36.62% afirman invertirlo en alimentación y salud, mientras un 8.45 % dice que la ayuda la invierte en su trabajo de la elaboración de artesanía y solo un 1.41 % en otros rubros, con los datos obtenidos de las encuestas y entrevista se determina que las personas gastan principalmente la red solidaria en alimentación y salud

	No.	%	Cum %
Alimentación	19	26.76	26.76
Salud	19	26.76	53.52
Artesanía	6	8.45	61.97
Otro	1	1.41	63.38
Alimentación y salud	26	36.62	100
Total	71	100%	

¿EN QUE INVIERTE LA AYUDA?



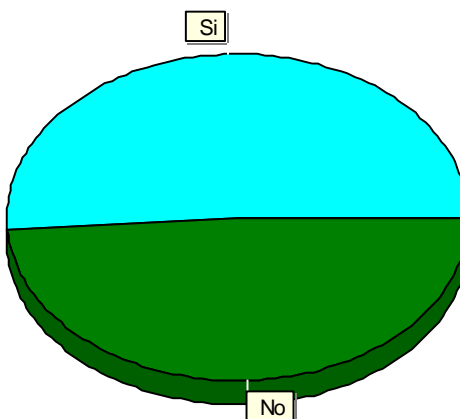
EpiData Analysis Graph

➤ **RECIBE PAQUETES AGRICOLAS POR PARTE DEL GOBIERNO.**

Además se considero necesario determinar si las personas perteneciente a los Pueblos Indígenas, reciben paquetes agrícolas para el cultivo de las tierra, lo cual se obtuvo que 51.28 % si recibe los paquetes agrícolas. Mientras un 48.72 % no los reciben esta cantidad de personas que no lo reciben comentan que a ellos se les hace mucho más difícil el cultivo de la tierra aunque en al conversar con dirigentes indígenas hablan de formas alternativas ancestrales para el cultivo de la “madre tierra”.

	No.	%	Cum %
Si	60	51.28	51.28
No	57	48.72	100
Total	117	100%	

¿RECIBE PAQUETES AGRÍCOLAS DEL GOBIERNO?



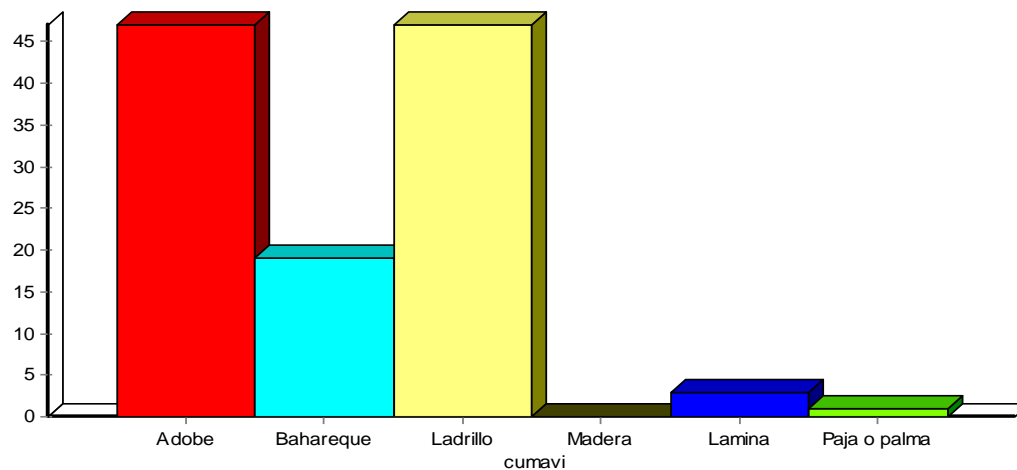
➤ **MATERIAL PRINCIPAL DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA.**

La grave crisis de pauperización de los hogares en términos socioeconómicos, se relaciona estrechamente con el déficit habitacional y la abundancia de viviendas en condiciones precarias e inhumanas, los principales materiales con los que se han construido las paredes de los hogares son diversificados, con una clara tendencia de aquellos procedentes de materiales artesanales.

El estudio indica que el 40.17 % su construcción es adobe y 40.17 de ladrillo siguiéndole el bahareque con 16.24 %, existen algunos hogares en total precariedad, aunque son casos marginales que son las viviendas construidas con materiales más rudimentarios, o poco idóneos como las realizadas a base de materiales como lamina un 2.56 % paja o palma 0.85 %, por lo tanto, se observa que los materiales de mayor demanda en la construcción es el adobe y el ladrillo.

	No.	%	Cum %
Adobe	47	40.17	40.17
Bahareque	19	16.24	56.41
Ladrillo	47	40.17	96.58
Lamina	3	2.56	99.15
Paja o palma	1	0.85	100
Total	117	100%	

MATERIAL PRINCIPAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA



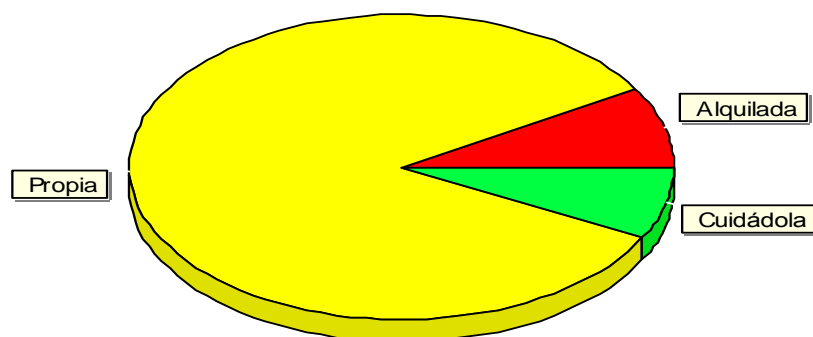
EpiData Analysis Graph

➤ CUAL ES LA TENENCIA DE SU VIVIENDA

En términos generales, la tenencia de la vivienda no es un problema de relevancia para las familias residentes en el pueblo Lenka, los datos indican que la mayor parte de los hogares, declaran que la vivienda en que residen es de pertenencia propia o proviene de herencias, alcanzando el 83.76 % luego, se encuentra la alquilada en un 8.55 %, y de los que manifestaron que ellos cuidan la vivienda es 7.69 % el problema que se suscita de manera aparente, según muestran los resultados del estudio, es que existe casi un 17 % de hogares sin vivienda propia, no obstante, los datos muestran que la mayor parte de hogares cuentan con la seguridad de poseer la vivienda como propia.

	No.	%	Cum %
Alquilada	10	8.55	8.55
Propia	98	83.76	92.31
Cuidándola	9	7.69	100
Total	117	100%	

FORMAS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA



➤ MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO DE LA VIVIENDA.

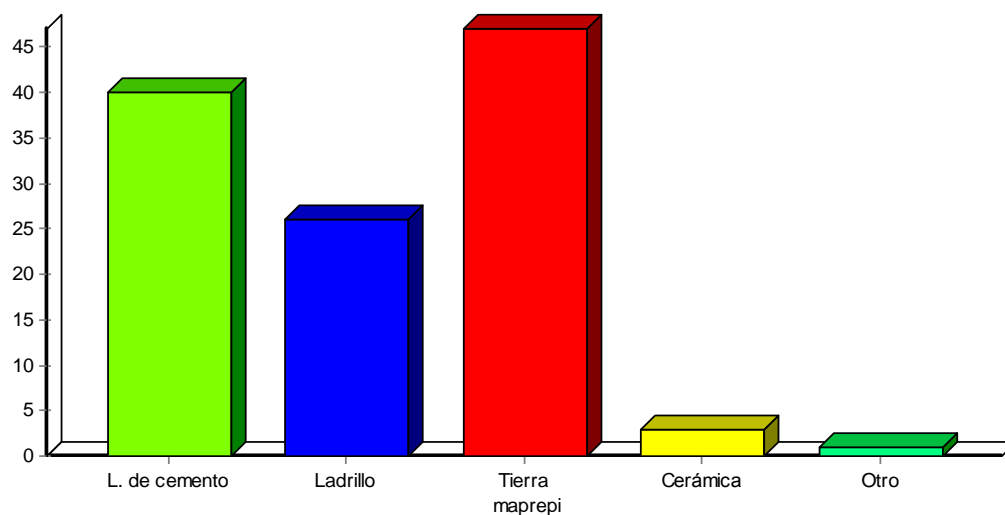
En esta característica de las viviendas, destacan con amplia ventaja los pisos compuestos de tierra, un 40.17 %, siguiéndole en un segundo plano loza de cemento con un 34.19 % mientras un 22,22 % se observa que el piso es de ladrillo, y tan solo un 2.56 % de los hogares tienen piso de cerámica, y otro material un 0.85 %.

El material predominante del piso en los hogares de los pueblos originarios es a base de tierra, en este caso, se puede detectar que solo un 24.78 % de los hogares tienen la posibilidad de contar con pisos de mejor comodidad, como son la cerámica y el ladrillo de cemento, lo cual demuestra que cuentan con mejores condiciones esto muestra

desigualdad en relación al 75.22% que posee pisos de tierra que son los más críticos, y los de losa de cemento, que en definitiva muestra que son hogares con bajo nivel de ingresos.

	No.	%	Cum %
Losa de cemento	40	34.19	34.19
Ladrillo	26	22.22	56.41
Tierra	47	40.17	96.58
Cerámica	3	2.56	99.15
Otro.	1	0.85	100
Total	117	100%	

MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO



EpiData Analysis Graph

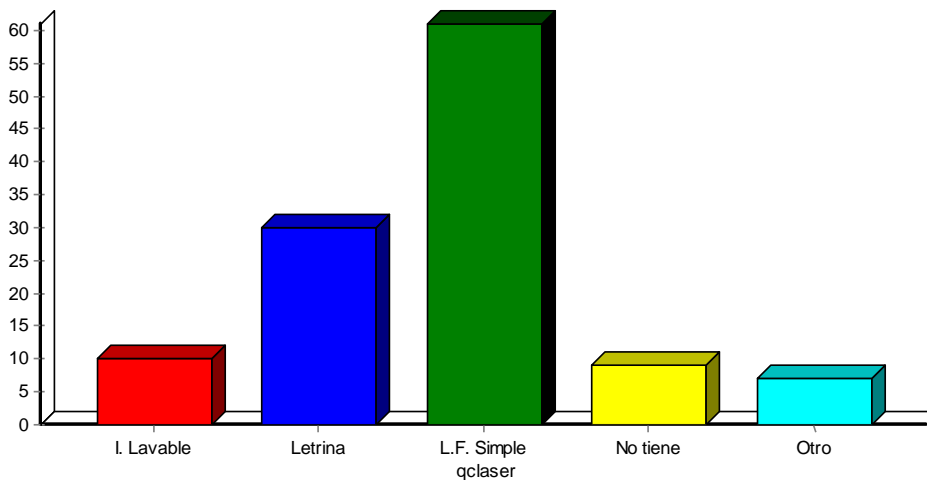
➤ **CLASE DE SERVICIOS SANITARIO QUE POSEE LA VIVIENDA**

Casi todas las viviendas cuentan con servicio sanitario; de estas, más de la mitad poseen letrina de fosa simple cuyo porcentaje es del 52.14 %, y los que manifestaron

que su servicio era simplemente letrina, 25.64 % las casas que cuentan con inodoro lavable representan el 8.55 % y un 5.98 % dice tener otro tipo de servicio, por lo demás solo restan las casas que carecen de inodoro o letrina que son un 7.69 %, esto a la larga provoca problemas gastrointestinales en la población indígena,

	No.	%	Cum %
Inodoro lavable	10	8.55	8.55
Letrina	30	25.64	34.19
Letrina de fosa simple	61	52.14	86.32
No tiene	9	7.69	94.02
Otro	7	5.98	100
Total	117	100%	

CLASE DE SERVICIO SANITARIO



EpiData Analysis Graph

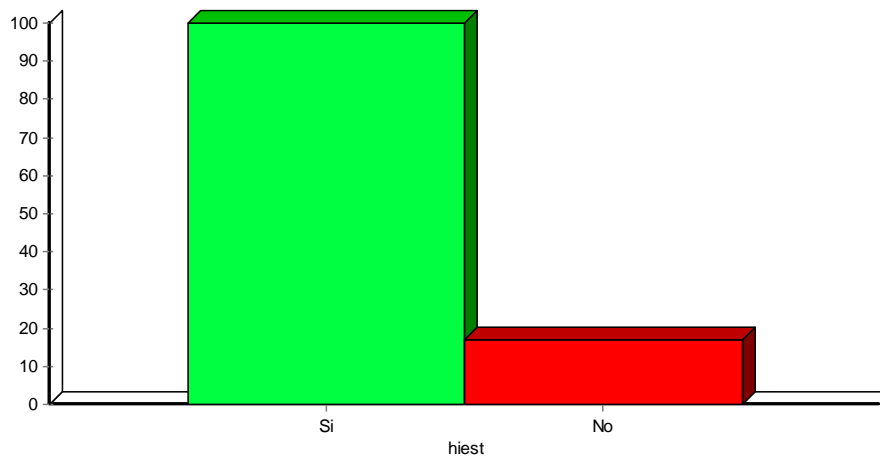
➤ TIENE USTED ALGUN HIJO ESTUDIANDO

Al preguntarle a los encuestados sobre si ellos tienen algún hijo estudiando respondieron el 85.47 % afirmo si tenerlos, mientras un 14.53 % dijo no tener ningún

hijo estudiando, estos datos nos muestra que la gran mayoría de las personas optan por la educación de sus hijos, unos de los entrevistados nos comenta de que nos se les hace tan difícil por la ayuda que reciben de parte del gobierno.

	No.	%	Cum %
Si	100	85.47	85.47
No	17	14.53	100
Total	117	100%	

¿HAY PERSONAS ESTUDIANDO EN SU FAMILIA?



EpiData Analysis Graph

➤ EN CUAL DE LOS SIGUIENTES NIVELES SE ENCUENTRA SU HIJO.

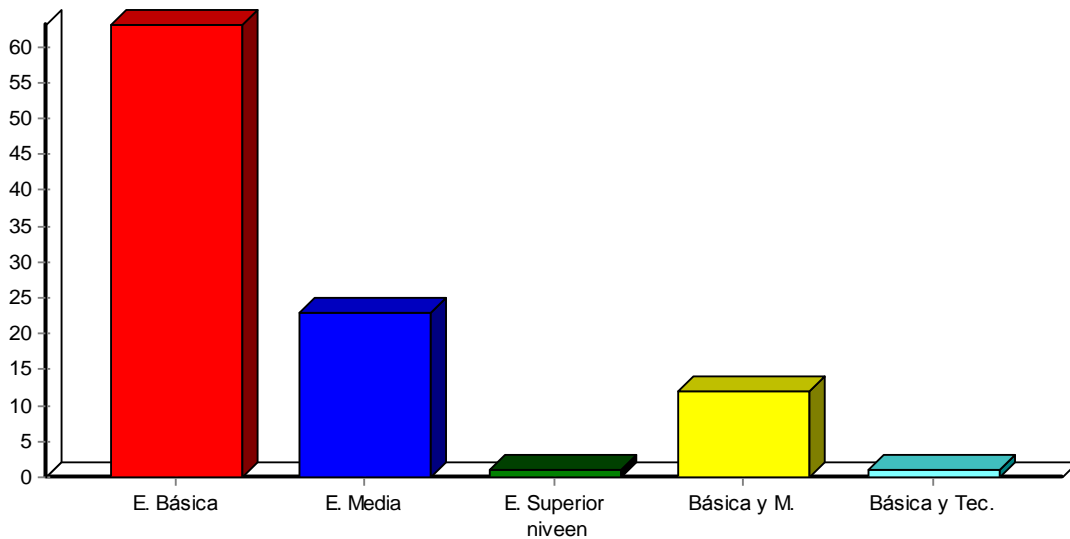
De las 100 personas que afirmaron, que si tenían hijos estudiando se les pregunto si en qué nivel, y se obtuvo que el 63 % de los encuestados afirmaron que en educación básica, un 23 % dijo en educación media mientras que en educación superior un 1 %

y de los que dijeron que en educación básica y media un 12 %, en educación media y técnica un 1 %.

Estos datos nos demuestran que la mayoría de estudiantes no logran llegar a la universidad tal como lo expresan sus padres ya que aseguran, no tener los recursos para darles a sus hijos una educación superior, por lo que su educación termina más que todo en el nivel de básica, otro pequeño porcentaje en media.

	No.	%	Cum %
Educación Básica	63	63	63
Educación Media	23	23	86
Educación superior	1	1	87
Educación básica y media	12	12	99
Educación media y técnica	1	1	100
Total	100	100%	

NIVEL EN EL QUE SE ENCUENTRA



EpiData Analysis Graph

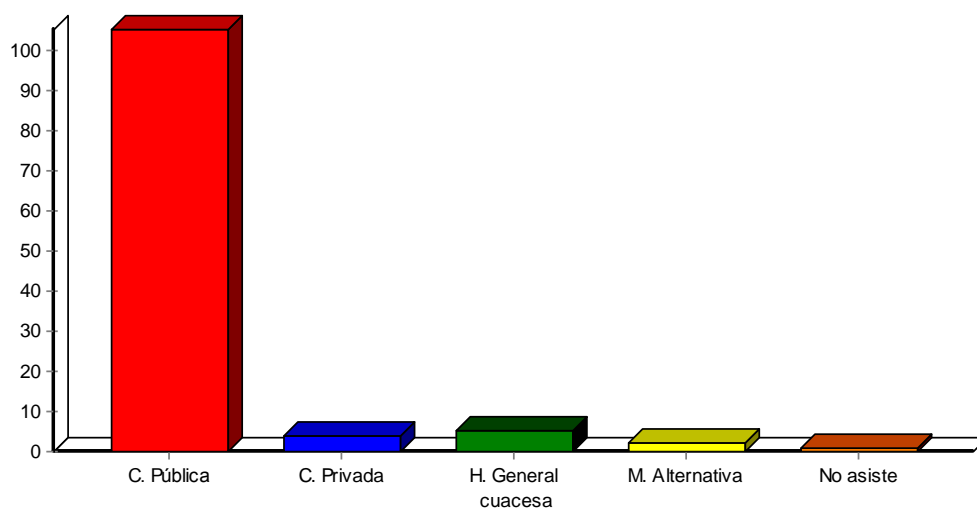
➤ **CUAL ES EL CENTRO DE SALUD QUE ASISTE CON MAYOR FRECUENCIA.**

La necesidad de tener garantizada atención para la salud es uno de los deberes constitucionalmente reconocidos por el Estado Salvadoreño, no obstante, en muchas de las zonas tiende a complicarse la situación de la cobertura producto de la distancia o de la pobreza que viven los hogares para acceder a las condiciones mínimas entre ellas la salud que asegure una vida digna y que les permita practicar los valores ancestrales que los caracterizan.

En este sentido, ahondar sobre esta relación en los pueblos originarios se logró descubrir que: el 89.74 % de la población visita las clínicas públicas es decir es dependiente del sistema nacional de salud, lo cual vuelve el principal benefactor al Estado en esta necesidad de los miembros de la familia y un 4.27 % asiste a hospital general, ya que los encuestados manifiestan que por la distancia que hay prefieren ir únicamente a la clínica. Y solo 3.42 % asiste a clínicas privadas, un 1.71 % utiliza medicina alternativa, el 0.85 % dijo no asistir a ningún centro asistencial de salud, se observa acá también la necesidad de considerar la medicina ancestral como práctica inherente de los pueblo indígenas.

	No.	%	Cum %
Clínica Pública	105	89.74	89.74
Clínica Privada	4	3.42	93.16
Hospital General	5	4.27	97.44
Medicina Alternativa	2	1.71	99.15
No asiste	1	0.85	100
Total	117	100%	

CENTRO DE SALUD AL QUE ASISTE CON MAYOR FRECUENCIA



EpiData Analysis Graph

➤ HA PEDECIDO USTED O ALGUN MIEMBRO DE SU FAMILIA ALGUN TIPO DE ENFERMEDAD.

Se preguntó a las familias sobre los principales padecimientos en los últimos tres meses: relacionados a de cualquier tipo de enfermedad en el seno del hogar; sobre esto es preciso acotar que, por las condiciones climatológicas que generan un ambiente árido de manera perenne, las enfermedades infecciosas de tipo respiratorias

ocupan consecuentemente gran parte de repercusión, sobre todo en los de mayor vulnerabilidad.

Ciertamente es la gripe es el caso más frecuente de padecimiento con el 41.03 % de los hogares consultados, y los casos de gripe y diarrea con 15.38 %.de gripe y neumonía un 8.55 de gripe neumonía y bronquitis un 7.69 % y de gripe diarrea y neumonía un 6.84 y de gripe diarrea y bronquitis un 5. 13, gripe y bronquitis 4.27 %. Entre otros tipos de enfermedades se destaca las enfermedades como el dengue, tifoidea, que sumados representan el 11%, restante.

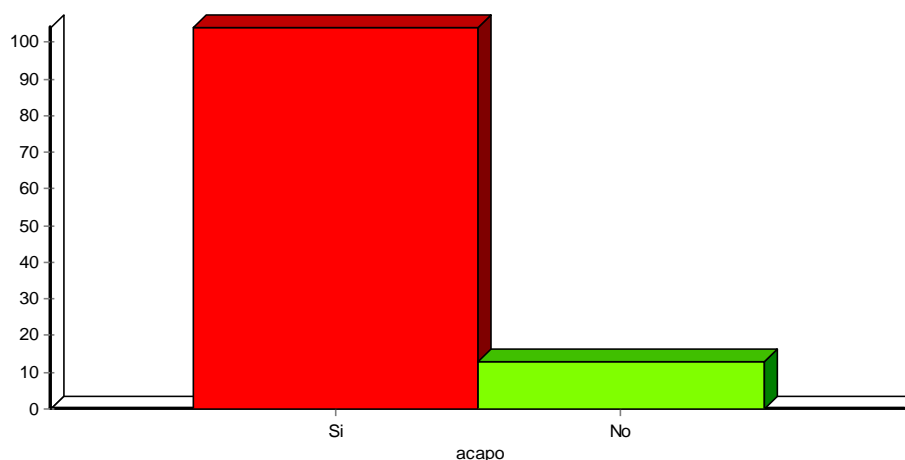
	No.	%	Cum %
Gripe	48	41.03	41.03
Diarrea	1	0.85	41.88
Gripe y diarrea	18	15.38	57.26
Gripe y neumonía	10	8.55	65.81
Gripe y tifoidea	2	1.71	67.52
Gripe y conjuntivitis	1	0.85	68.38
Gripe y desnutrición	1	0.85	69.23
Gripe y bronquitis	5	4.27	73.5
Gripe, diarrea y neumonía	8	6.84	80.34
Gripe, diarrea y bronquitis	6	5.13	85.47
Gripe, neumonía y conjuntivitis	1	0.85	86.32
Gripe, neumonía y bronquitis	9	7.69	94.02
Gripe, dengue y bronquitis	1	0.85	94.87
Gripe, diarrea, neumonía y tifoidea	1	0.85	95.73
Gripe, diarrea, neumonía y bronquitis	2	1.71	97.44
Gripe, neumonía, dengue y desnutrición	1	0.85	98.29
Gripe, diarrea, neumonía, dengue y bronquitis	1	0.85	99.15
Gripe, diarrea, tifoidea, conjuntivitis y bronquitis	1	0.85	100
Total	117	100%	

➤ **EN SU HOGAR TIENE AGUA POTABLE**

Sobre el acceso al agua, es notorio destacar que existe un representativo porcentaje de hogares que cuentan con agua potable siendo el 88.89 % de los hogares analizadas, lo que implica en perspectiva, que 8 de cada diez hogares poseen el recurso líquido dentro de su propiedad o de su vivienda, para el restante de los hogares, las formas de acceder al recurso hídrico son variadas, siendo las que más se observan aquellos que la compran la obtienen regalada o fuentes naturales sumando un total del 11.11 %, estos son los hogares que no cuentan en sus viviendas con agua potable, y se ven en la necesidad de buscar fuentes exógenas para suministrar el líquido a sus hogares que en la mayoría de situaciones son chorros de vecinos o fuentes públicas.

	No.	%	Cum %
Si	104	88.89	88.89
No	13	11.11	100
Total	117	100%	

¿TIENE ACCESO A AGUA POTABLE?



EpiData Analysis Graph

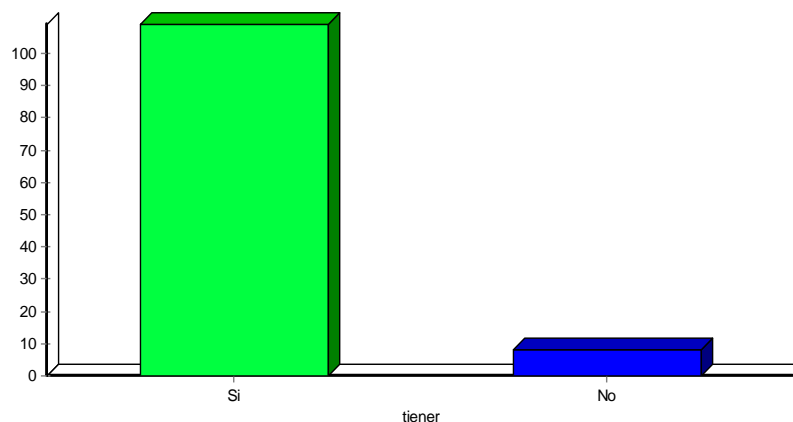
➤ **EN SU HOGAR TIENE USTED ACCESO A ENERGIA ELECTRICA**

El acceso a la electricidad tal como lo hemos sostenido en el capítulo anterior, es uno de los servicios que ha tenido una mayor tendencia a la alza en cobertura producto de la demanda natural que genera su uso en distintas actividades en los hogares.

En este sentido, el porcentaje de hogares que presentan uso habitual de energía eléctrica es relativamente alto, ya que representa el 93.16 % es decir que 9 de cada 10 personas tienen acceso a energía eléctrica no obstante, el 6.84 % de los hogares que no poseen el servicio de energía eléctrica, en pleno siglo XXI, la cifra de hogares sin servicio de luz eléctrica en los pueblos indígenas lo cual obstaculiza el desarrollo de actividades humanas esenciales como las de distracción, consumo nocturno, información, recreación etc.

	No.	%	Cum %
Si	109	93.16	93.16
No	8	6.84	100
Total	117	100%	

¿TIENE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA?



EpiData Analysis Graph

➤ **CON CUALES DE LOS ELECTRODOMESTICO CUENTA EN SU HOGAR**

Además consideramos necesario medir sobre cuáles son Los aparatos que más predominan en los hogares de los pueblos originarios lo cual nos dio como resultado, el televisor con un total de 11.97 , y los hogares que posee televisor y celular un 19.66 % y los que posee televisor equipo de sonido y celular un 20.51 % y los que tienen televisor equipo de sonido celular, refrigerador es un 5.13 % Televisor, equipo de sonido, computadora, celular, ventilador y refrigerador un 6.84 %, lo que significa que el televisor y el celular son los principales aparatos de uso más común y en segundo plano el equipo de sonido y refrigeradora, los que tienen Televisor, equipo de sonido, computadora, celular, ventilador, refrigerador y otros, únicamente un 2.56 % lo que nos refleja que los habitantes de Guatajiagua y Chilanga la mayoría cuenta con un mínimo de televisor y celular.

	No.	%	Cum %
Televisor	14	11.97	11.97
Computadora	2	1.71	13.68
Celular	6	5.13	18.8
Otro	2	1.71	20.51
Televisor y equipo de sonido	4	3.42	23.93
Televisor y celular	23	19.66	43.59
Televisor y ventilador	1	0.85	44.44
Televisor y refrigerador	2	1.71	46.15
Equipo sonido y celular	3	2.56	48.72
Televisor, equipo de sonido y celular	24	20.51	69.23
Televisor, equipo de sonido y refrigerador	1	0.85	70.09
Televisor, celular y ventilador	1	0.85	70.94
Televisor, celular y refrigerador	3	2.56	73.5
Televisor, equipo de sonido, computadora y celular	2	1.71	75.21
Televisor, equipo de sonido, celular y ventilador	4	3.42	78.63
Televisor, equipo de sonido, celular y refrigerador	6	5.13	83.76
Televisor, computadora, ventilador y refrigerador	1	0.85	84.62
Televisor, celular, ventilador y refrigerador	2	1.71	86.32
Televisor, equipo de sonido, computadora, celular y ventilador	1	0.85	87.18
Televisor, equipo de sonido, celular, ventilador y refrigerador	4	3.42	90.6
Televisor, equipo de sonido, computadora, celular, ventilador y refrigerador	8	6.84	97.44
Televisor, equipo de sonido, computadora, celular, ventilador, refrigerador y otros	3	2.56	100
Total	117	100%	

➤ **CON CUALES DE LOS MUEBLES CUENTA EN SU HOGAR**

Acá medimos los principales muebles que cuenta las y los indígenas de los pueblos originarios lo que se refleja que un 41.88 % dicen solo tener un ropero, y un 35.9 dice tener

otro tipo de mueble y los que dicen tener juego de sala, juego de comedor y ropero es un 5.13 % y 5.98 %, afirman tener únicamente un juego de comedor y ropero un 4.27 % juego de sala 2.56 %, juego de sala, juego de comedor, ropero y otro un 1.71 % juego de sala y ropero un 0.85 %. Juego de sala y juego de comedor un 1.71 %.

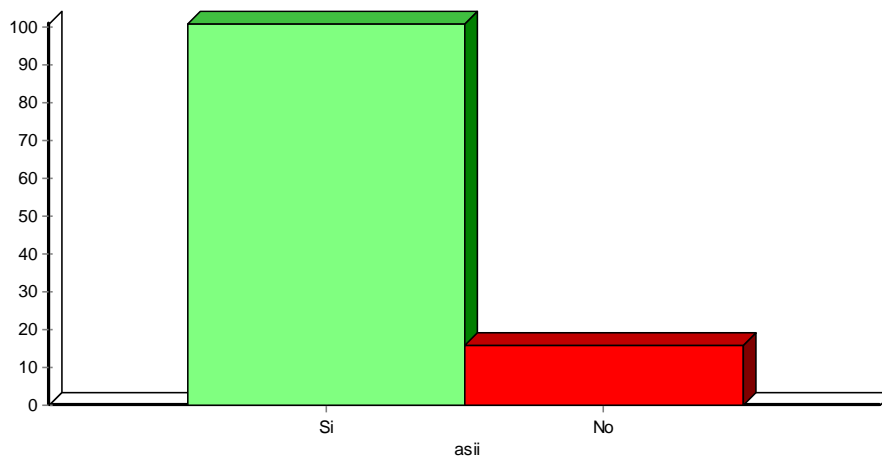
	No.	%	Cum %
Juego de sala	3	2.56	2.56
Juego de comedor	7	5.98	8.55
Ropero	49	41.88	50.43
Otro	42	35.9	86.32
Juego de sala y juego de comedor	2	1.71	88.03
Juego de sala y ropero	1	0.85	88.89
Juego de comedor y ropero	5	4.27	93.16
Juego de sala, juego de comedor y ropero	6	5.13	98.29
Juego de sala, juego de comedor, ropero y otro	2	1.71	100
Total	117	100%	

➤ ASISTE USTED A ALGUNA IGLESIA

Al preguntarle a las personas encuestadas si asiste a alguna iglesia se obtuvo que 101 personas afirmaron que si asisten a la iglesia es un 86.32, mientras solo 16 dijeron no asistir a ninguna iglesia, un 13.68 % estos datos nos reflejan que a pesar de todo un proceso histórico que han vivido las y los indígenas de sometimientos ideológico la gran mayoría si asisten a la iglesia.

	No.	%	Cum %
Si	101	86.32	86.32
No	16	13.68	100
Total	117	100%	

¿ASISTE A ALGUNA IGLESIA?



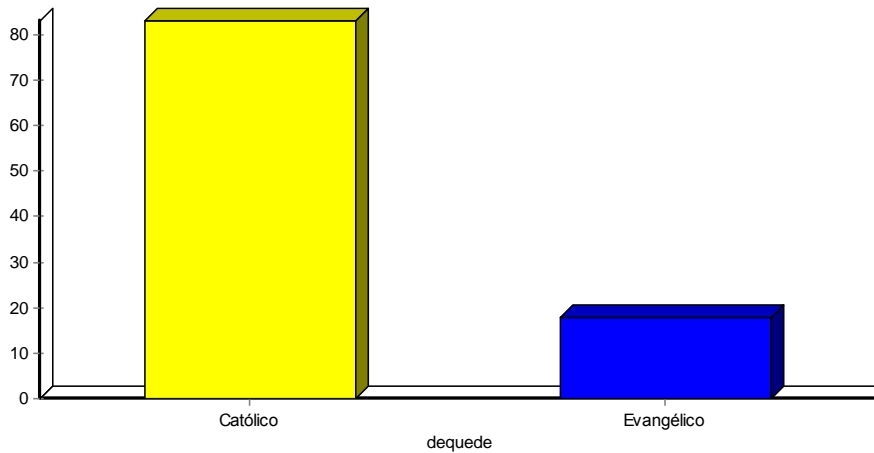
EpiData Analysis Graph

➤ **DE QUE DENOMINACION**

A las 101 personas que afirmaron asistir a la iglesia se les pregunto de que denominación los datos obtenidos revelaron que 85 personas dijeron asistir a la iglesia católica un 86.32 % y un a firmaron que asistían denominaciones evangélicas. Por lo tanto se puede decir que la iglesia católica es la que tiene mayor presencia de personas en Guatajiagua.

	No.	%	Cum %
Cristiana católica	101	86.32	86.32
Cristiana evangélica	16	13.68	100
Total	117	100%	

¿DE QUE DENOMINACIÓN?



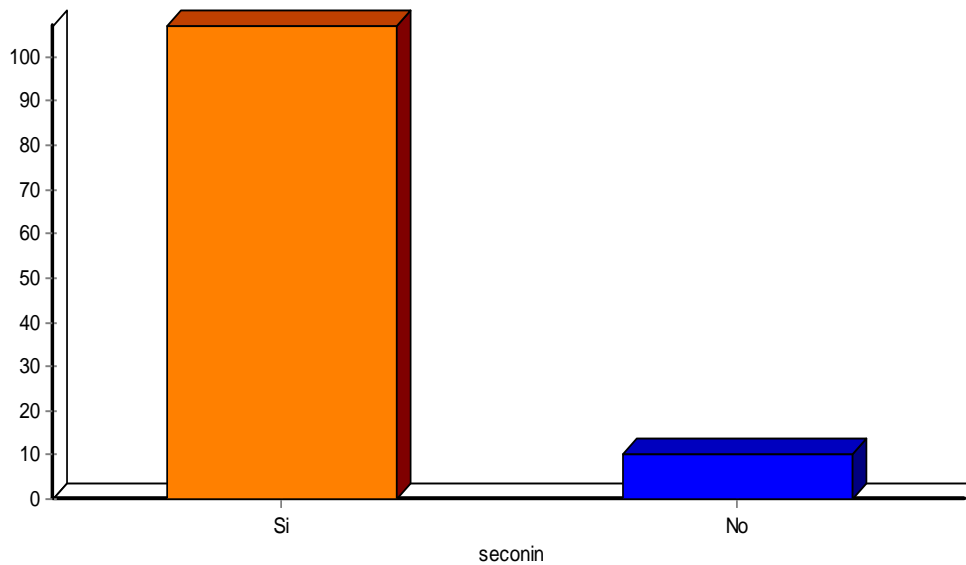
EpiData Analysis Graph

➤ SE CONSIDERA USTED INDIGENA

Además se considero necesario preguntarle a las personas perteneciente a Guatajiagua y Chilanga si se consideraban indígena lo cual los dio como resultados que 107 personas de las 117 afirmaron si considerarse indígena, un 91.45 %, y solo 10 dijeron no considerarse, parte de la población indígena, un 8.55 %. Es decir que 9 de cada 10 personas se consideran indígena.

	No.	%	Cum %
Si	107	91.45	91.45
No	10	8.55	100
Total	117	100%	

¿SE CONSIDERA INDÍGENA?



EpiData Analysis Graph

➤ POR QUE SE CONSIDERA INDIGENA

A las 107 personas que afirmaron ser indígena se les pregunto por qué se consideraban indígena de la cual un 22.43 % dijo que por ser socio de la ADESCO, un 17.76 manifestó que haber nacido en Guatajiagua y Chilanga, y por que trabaja el barro un 8.41 %, y 25.23 % por que practica las tradiciones mientras un 14.02 % por que es socio de la ADESCO y nació dentro de la comunidad un 2.8 % comento que por ser socio de la ADESCO y practicar las tradiciones, los que dijeron que por nacer dentro de la comunidad y practicar el barro un 2.8 %, los que dijeron que por que por

nacer en la comunidad, practicar las tradiciones, un 2.8 y un 2.8 manifestó que por las 3 razones anteriores, esto muestra es que la mayoría de personas asocian el ser indígena con el hecho de pertenecer a la adeco o practicar las costumbres.

	No.	%	Cum %
Porque soy socio de la ADESCO	24	22.43	22.43
Porque nací aquí	19	17.76	40.19
Porque trabajo el barro	9	8.41	48.6
Porque practico las tradiciones	27	25.23	73.83
Porque soy socio de la ADESCO y porque nací aquí	15	14.02	87.85
Porque soy socio de la ADESCO y porque practico las tradiciones	3	2.8	90.65
Porque soy socio de la ADESCO y otro	1	0.93	91.59
Porque nací aquí y porque trabajo el barro	3	2.8	94.39
Porque nací aquí y porque practico las tradiciones	3	2.8	97.2
Porque soy socio de la ADESCO, porque nací aquí y porque practico las tradiciones	2	1.87	99.07
Porque soy socio de la ADESCO, porque nací aquí y otro	1	0.93	100
Total	107	100%	

➤ POR QUE NO SE CONSIDERA INDIGENA

Además a las personas que respondieron que no eran indígena se les pregunto el porqué lo que nos dio como resultados que de las 10 personas 2 dijeron que por no

haber nacido en la comunidad un 1.71 %, mientras que una persona dijo que porque no practica las tradiciones es decir 0.85 %, 3 dijeron que por no ser miembro de la ADESCO 2.56 %, y otros 3 por que no tiene rasgos físicos 2.56 % y 1 dijo que por que era ladino que representa un 0.85 %.

	No.	%	Cum %
	107	91.45	91.45
PORQUE NO NACI AQUÍ	2	1.71	93.16
PORQUE NO PRACTICO LAS TRADICIONES	1	0.85	94.02
PORQUE NO SOY MIEMBRO DE LA ADESCO	3	2.56	96.58
PORQUE NO TENGO RASGOS FÍSICOS	3	2.56	99.15
PORQUE SOY LADINO	1	0.85	100
Total	117	100%	

11.1 CONCLUSION.

La presente investigación ha logrado llevar a cabo un proceso de aprehensión sobre la realidad de un fenómeno dramático como lo representa la condición de pobreza en el Pueblo Indígena Lenka representado en los municipios de Guatajiagua y Chilanga del Departamento Morazán, se ha logrado con el presente informe, caracterizar, conceptualizar, teorizar y poner en perspectiva histórica desde el método dialectico, para determinar las condiciones paupérrimas en las que se circunscriben los habitantes de los pueblos originarios

No obstante para los pueblos indígenas el trabajo de la tierra continua siendo una labor sagrada, es importante mencionar que la agricultura es la actividad principal de los pueblos indígenas debido a la relación que existe con la madre tierra, esto no significa que el indígena solo se dedique a la agricultura sino también a actividades como la elaboración de artesanías de barro, la jarcia, y otras.

El fenómeno de la globalización junto con las políticas neoliberales ha originado enormes implicaciones culturales, económicas, políticas, sociales con la dinámica del nuevo modelo económico regido por el sistema dominante esto provoca consecuencias severas en el sector agrícola que es el sector primario y que produce la pérdida de la autosuficiencia y la soberanía alimentaria relegándoseles a una economía de dependiente que pauperiza aún más la situación de la mayoría de la población

Es importante dimensionar que la gran mayoría de personas se dedican a la artesanía como su principal medio de subsistencia otros a la agricultura de subsistencia únicamente, o a la venta de su fuerza de trabajo es notorio, que las comunidades indígenas viven en situaciones complejas, con salarios por debajo del nivel de vida de una persona. la gran mayoría vive con unos cuantos dólares al día eso le alcanza únicamente a cubrir algunos productos de la canasta básica por supuesto que no todos pero de ahí no les permite, tener un mayor acceso a la educación, vivienda digna salud, recreación etc.

En este sentido, se ha logrado Presentar un análisis crítico y aprehender mediante la aplicación del método científico-dialectico como se determina la dinámica de la pobreza en las comunidades indígena, esto cumple con los objetivos propuesto con la investigación, los cuales se enfocaban en desarrollar un proceso de hallazgo y captación del fenómeno de la pobreza.

CAPITULO III

PROPUESTA SOCIO-POLITICA DE REINVINDICACION DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, POLITICOS Y CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDIGENA QUE SOBREVIVEN EN EL SALVADOR

*“Andaré por los cerros, selvas y llanos toda la vida arrimándoles coplas a tu
esperanza tierra querida”*

Héctor Roberto Chavero (Atahualpa Yupanqui)

12. BREVE ANTECEDENTE.

Como se planteó en el Primer Capítulo, los Pueblos Indígenas que se asientan en el actual territorio de El Salvador han sufrido un exterminio constante, de diferentes formas se ha querido exterminarlos por completo, estas estrategias van desde el exterminio físico, político, cultural y económico, de las comunidades indígenas, hasta la imposición de un proceso paulatino de asimilación de la cultura occidental y actitudes paternalistas siempre de imposición unilateral de una cultura colonial o nacionalista dominante.

Durante la época de la conquista, la armada española rompió la estructura de poder existente por la vía militar para consumir el sometimiento de los pueblos invadidos, la destrucción de la cultura y la búsqueda de metales preciosos era lo principal.

Los indígenas fueron sometidos a trabajos forzados y a tributos excesivos que constantemente provocaron, además de muchas muertes, levantamientos y motines en muchísimos lugares de Mesoamérica (Anáhuac).

Para los españoles, el fin de esa tierra y del trabajo realizado por la población indígena era la posibilidad de obtener riquezas.

Con la independencia de Centroamérica en el siglo XIX, los indígenas no obtuvieron prácticamente ningún beneficio sustancial, siguieron siendo víctimas de trabajos forzados y de reclutamiento forzosos para pelear en las guerras internas. Las leyes

que promovían la supresión paulatina de la cultura para supuestamente civilizar a las poblaciones indígenas seguían vigentes.

Los párrocos, de acuerdo con las municipalidades de los pueblos, procuraban por los medios más análogos, prudentes y eficaces, extinguir el idioma de los primeros indígenas¹². La estrategia en esa época era que el indígena fuera abandonado su cultura y que asimilara la cultura ladina. Los trabajos forzados, los impuestos abusivos y el reclutamiento forzoso seguían siendo factores que potenciaron levantamientos como el de Atanasio Tzul, en Totonicapán, Guatemala, ocurrido en 1820, o el ocurrido también en Santiago Nonualco en El Salvador en 1831, cuando se levantaron los Nonualcos líderes por Anastasio Aquino.

Con la introducción y el desarrollo del cultivo del café en El Salvador en el siglo XIX, se promovió la extinción de los ejidos y las tierras comunales, los cuales eran en su momento, los resabios del concepto comunal de la tenencia de la tierra que los indígenas tenían. Esto se consideró necesario porque el cultivo del café precisaba de grandes extensiones de terrenos y grandes inversiones para que realmente reportara ganancia. Sin embargo de estas ganancias no gozo el pueblo indígena, cuya condición quedo empeorada por las pérdidas de las tierras comunales y ejidales. Esta situación desfavorable, provoco aun en 1932 un levantamiento indígena en el Occidente de El Salvador que tuvo como resultado la muerte de al menos 30,000 indígenas. Después, los registros existentes señalan un descenso de la población indígena, no solo por la

¹²Decreto del Congreso Constituyente de Guatemala, de 29 de octubre de 1824

muerte ocasionadas, sino también por el terror de los sobrevivientes, quienes rápidamente fueron eliminado u ocultado todo rasgo cultural que les identificara como indígenas.

Aun con todas estas estrategias de sumisión y negación, los pueblos indígenas han logrado resistir y siguen presentes en El Salvador, como parte de la heterogénea sociedad salvadoreña.

13. DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

13.1 El reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

A parte de los motines y rebeliones, desde la colonia, nuestros abuelos y abuelas libraron una lucha en las instancias oficiales, tribunales, autoridades administrativas, gobernadores y alcaldes.

Paulatinamente, y con el avance del derecho, especialmente en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando se potenciaron las luchas de diferentes grupos sociales, se comenzó a proponer el reconocimiento de las poblaciones indígenas, de esta forma el Estado de El Salvador firmo el 18 de Septiembre de 1958, el Convenio Relativo a la Protección e integración de las Poblaciones Indígenas y de Otras Poblaciones Tribales y Semitribales en los Países Independientes (Convenio 107)¹³.

¹³ Manual de Derechos de los Pueblos Indígenas pág. 28

Aun cuando este Convenio plantea el reconocimiento de los derechos económicos, sociales, y culturales de los pueblos indígena, y promueven el acceso a estos en condiciones de igualdad, el Convenio se elaboró de acuerdo a los conceptos que la cultura occidental tenía en esa época sobre los pueblos indígenas, asumiendo que estos estaban menos avanzados que otros sectores de la sociedad; aún que este convenio reconoce el derecho a la propia cultura, se consigna un proceso de transición a la cultura nacional que lógicamente puede ser nocivo para la supervivencia de la cultura autóctona; y, lo más trascendente, no deja mucho espacio para que los pueblos indígenas pudieran autodefinirse y auto-determinar su propio destino, es decir que tiene este Convenio una actitud paternalista con respectos a los pueblos indígenas, la cual parte de que se encuentran en un grado de inferioridad con respecto a la civilización occidental, en todo caso este convenio no prospero, en la actualidad la sociedad salvadoreña no tiene conciencia sobre su identidad ancestral.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha promovido otro Convenio en el año 1989, Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, que aún no han sido ratificado por nuestro país, pero existe un esfuerzo claro en esa dirección de parte de la organizaciones indígenas. Este Convenio plantea el pleno goce de los derechos humanos y libertades fundamentales, para lo cual se deben establecer medidas especiales para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de estos pueblos.

Estas medidas especiales no constituyen en ningún momento una forma de generar conflictos por tierras o de dividir un país como se ha querido plantear, sino que, esto aplica por una parte, debido a la desventaja en que se encuentran los pueblos indígenas en cuanto a la desigualdad de condiciones de acceso a estos derechos; y por la otra, debido al derecho que tienen a ser diferentes, a tener una cultura propia y distinta del resto de la población de un país. Es decir, tienen derecho a hablar su propio idioma, a vestir su propia ropa, a tener sus propias creencias y oficiar sus propios cultos; también tienen derecho a impartir justicia de acuerdo a su propio derecho y sobre todo, tienen derecho a definir su propio destino y a ser consultados cuando algunas medidas estatales puedan afectarles.

13.2 Otras declaraciones y pactos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

- Pacto internacional sobre los derechos civiles y políticos (ONU adoptado en 1966, vigente a partir de 1976): consagra los derechos contemplados en la declaración universal de los derechos humanos, dándose por el carácter vinculante que el pacto tiene para los estados una categoría más eficaz que la que tienen en la declaración. Prohíbe la discriminación basada en la raza, el color, el sexo, la lengua, la religión, las opiniones políticas, el origen social o nacionalidad, la propiedad o el nacimiento, por tal motivo los indígenas discriminados, individual o colectivamente pueden en virtud de este pacto denunciar a los gobiernos que desarrollen o propicien este tipo de actitudes.

- Pacto internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales (ONU adoptado en 1966 vigente desde 1976): reconoce una serie de facultades como el derecho al trabajo en condiciones dignas y con la protección de la seguridad social, el derecho a tener acceso a la salud, la educación y la recreación, así como para participar en las actividades culturales, pese a su consagración como derechos, no todos los Estados tienen la capacidad económica de garantizar a sus pueblos la totalidad de esas prerrogativas, así hayan suscrito el pacto y estén en la obligación jurídica de cumplirlo. Los indígenas como individuos tienen los mismos derechos que el resto de la población nacional, al interior de cada Estado, sin embargo, por las mismas razones aducidas, la satisfacción de estas demandas no es materialmente viable, tampoco para ellos.

- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (ONU adoptado en 1965 vigente desde 1969): este instrumento fue durante veinte años la base jurídica más importante de las reclamaciones indígenas en el campo internacional, antes de que los convenios de la OIT entraran en vigencia, las denuncias por violación de sus derechos se apoyaban en este documento que al desarrollar los alcances de los derechos humanos consagrados en la declaración universal, y tener la fuerza vinculante que se deriva de su naturaleza contractual, les proveían de los recursos necesarios para demandar el reconocimiento de sus prerrogativas.

- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ONU adoptado en 1979, vigente desde 1981): aunque este importante instrumento no se refiere textualmente a las mujeres indígenas, si habla de la mujer pobladora de zonas rurales y de la obligación estatal de brindarle la capacitación y los medios que le permitan mejorar sus condiciones de vida y las de su familia.
- Convenio de diversidad biológica (Adoptada por la ONU en 1992, vigente desde 1993): igual que la Declaración de Río y el programa 21, este convenio es fruto de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, celebrada en Brasil en 1992 y conocida como cumbre de la tierra, el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), cuyo fin primordial estriba en la defensa de los ecosistemas del mundo, es uno de los acuerdos internacionales con mayor número de ratificaciones (180 hasta el año 2001), su aplicación es administrada por la conferencia de las partes (órgano creado para este fin por el mismo convenio y conformado por los estados que lo han ratificado), y su funcionamiento esta supervisado por el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), después del convenio 169, el CDB, es el instrumento internacional de carácter obligatorio que se ocupa en mayor medida de asuntos indígenas y los menciona de manera expresa cuando exige a los estados signatarios garantizar la participación indígena en la conservación y utilización sostenible del medio ambiente, así como en los beneficios derivados del aprovechamiento de los recursos genéticos y del conocimiento tradicional

asociado a dicho aprovechamiento, el convenio elude el término “pueblos indígenas”, en cambio se refiere a “comunidades indígenas y locales que entrañan estilos de vida tradicionales” y que según los folletos informativos de la ONU, hace relación a un total de 1500 a 2000 millones de personas en todo el mundo que han explotado los recursos naturales de modo no industrial.

- Declaración sobre los principios de cooperación cultural internacional (ONU 1966): en el comienzo de este manifiesto están consagrados los asuntos esenciales a los pueblos indígenas. Así. El artículo primero señala que toda cultura entraña un valor que debe ser protegido y respetado, y el numeral segundo de ese mismo artículo añade que todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su propia cultura, para hacer valer su derecho a conservar su propia identidad, protegiendo su tradición, su historia, sus valores, criterios y costumbres, representantes de pueblos indígenas acudieron ante la comunidad internacional argumentando el derecho a desarrollar su cultura, establecido en este primer artículo de la declaración de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, Sin embargo el organismo aclaró que el término pueblo usado en este documento era el equivalente al de Estado.
- Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales (ONU 1978): esta declaración, posterior al convenio internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, tuvo por objeto enfatizar las manifestaciones contra este tipo de discriminación en el marco del programa para el decenio en la lucha

contra el racismo y la discriminación racial definido por la asamblea general de la organización de las naciones unidas en su vigésimo octavo periodo de sesiones.

- Declaración de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (ONU 1992): desarrollada como en muchas otras materias por desacuerdo en la interpretación y alcances del concepto básico, la noción de minoría no fue definida en la declaración, lo que impide establecer la existencia o inexistencia de minorías en un caso dado, hecho que resulta problemático cuando el estado mismo se niega a reconocerlas. La declaración atribuye derechos a las personas pertenecientes a las minorías, derechos que puede ser ejercido individual o colectivamente, sin embargo no reconoce derechos a las minorías como sujetos. En ese sentido, poco es lo que avanza con relación al pacto.

Todos estos documentos reivindican de alguna forma las luchas de los Pueblos Indígenas, algunos no están en sintonía con la realidad que impera en los países donde habitan comunidades originarias, aún así se vuelven herramientas primordiales en la lucha por cambiar la histórica marginación y exterminio.

14. CONTEXTO DE LA REALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR.

14.1 Situación actual de los Pueblos Indígenas en El Salvador.

Los indígenas en El Salvador se definen como pueblos o comunidades mayoritariamente rurales con fuerte ascendencia indígena y autodefinidos como indígena.

Las características de estos pueblos o comunidades se definen de la siguiente manera:

- Hablan español como primera lengua y en el caso de los Nahua-pipiles, algo de su lengua pipil.
- Se visten siempre como campesinos, aunque son las mujeres ancianas las que más conservan sus trajes tradicionales.
- Se caracterizan por su marcada espiritualidad ancestral.
- Tienen ascendencia indígena comprobada.
- Son reconocidos como indígenas por otras organizaciones indígenas y por los ladinos.

Desde las perspectiva antropológica y auxiliándonos de la antro-polingüística, los pueblos indígenas que hoy en día se pueden considerar como tales en El Salvador son: los nahua-pipil, ubicados en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador y La Paz; los Maya LenKa de la rama poton en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y la Unión, los Maya Chibcha Kakawira en el departamento de Morazán y los Maya Chortí en el departamento de Chalatenango.

En el informe sobre Desarrollo Humano en El Salvador, elaborado por el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) correspondiente al 2003, se hace referencia de 53 cofradías de naturaleza indígena en el país, asimismo, se identifican

25 Organizaciones e instituciones indígena, tanto de naturaleza étnico/política como de naturaleza sociocultural¹⁴.

En términos generales podemos decir que se trata de pueblos inmersos entre población urbana y rural y que su porcentaje aproximado estaría oscilando entre el 17%. No obstante, este dato no ha sido constatado por un censo de población.

Los pueblos indígenas en el país se caracterizan por sus prácticas, que van desde lo espiritual, lo social, lo organizativo, en sus rasgos físicos, forma de expresarse, en la lengua que algunos de ellos, principalmente los Nahua/pipiles, aún conservan¹⁵.

Las comunidades indígenas, debido al proceso de sincretismo¹⁶ religioso en la actualidad veneran un santo católico, de la misma forma en que en la antigüedad veneraban a las montañas, los bosques, el fuego, el viento, la tierra y el agua.

En casi todas las comunidades con fuerte tradición indígena, las fiestas patronales como reflejo del sincretismo, ejercen una tradición irresistible sobre los que han tenido que emigrar o que trabajan fuera del lugar, toda esta carga religiosa fue una forma de imponer el cristianismo como religión oficial y como forma de sometimiento ideológico.

¹⁴ Datos extraídos del Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2003. Capítulo 8. Identidad, cultura nacional y diversidad cultural

¹⁵ ¹⁵ Perfil de los pueblos indígenas en el Salvador 2003. Capítulo IV: Activos sociales y culturales Significantes pág. 18

¹⁶ Es un intento de conciliar doctrinas distintas, comúnmente se entiende que estas uniones no guardan una coherencia sustancial; también se utiliza en alusión a la cultura o la religión para resaltar su carácter de fusión y asimilación de elementos diferentes, se puede encontrar en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Sincretismo>

14.2 Situación económica de los Pueblos Indígenas en El Salvador.

La situación de vida económica de los indígenas en El Salvador es de extrema precariedad, considerando también los grupos de vulnerabilidad social como la niñez, los adolescentes y mujeres.

Los indígenas Maya Lenka de Guatajiagua y Chilanga se dedican en su mayoría a la agricultura de subsistencia y a la elaboración de artesanías; en el caso de Guatajiagua el trabajo de elaboración de utensilios y adornos con barro, en Chilanga la utilización del yute¹⁷ como materia prima para elaborar: petates¹⁸, sombreros y escobas; la fabricación de las artesanías es trabajo casi exclusivos de las mujeres.

Como lo señala un indígena de 83 años *“nunca dejamos de hacer nuestra milpa, porque nosotros decimos que es nuestro ahorro si no encontramos trabajo y también porque es nuestra tradición de mantener nuestra cosecha, al menos tenemos maíz y nuestros frijolitos, al menos tenemos para irla pasando¹⁹”*.

La producción agrícola se realiza generalmente en terrenos alquilados complementándolo con otro tipo de oficios como: la albañilería, el jornal, etc.

¹⁷ El yute (*corchorus capsularis*) es una planta herbácea fibrosa, de la familia de las Malváceas, cultivada en regiones tropicales por sus fibras. «Yute» es también el nombre de las fibras textiles extraídas de esta planta y de otra similar, *Corchorus olitorius*. Artículo: http://es.wikipedia.org/wiki/Corchorus_capsularis

¹⁸ El petate (del vocablo náhuatl *petlatl*) es un tipo de alfombra tejida o estera que se utiliza en América Central y en México, elaborada a base de fibras de la planta llamada palma de petate (*Thrinax morrissi*). La Real Academia Española lo define como estera. Artículo: <http://es.wikipedia.org/wiki/Petate>

¹⁹ Palabras del anciano mayor del consejo de indígena de Guatajiagua, José Ángel Pérez.

Siendo la tierra un elemento importante en la reproducción de la vida material y espiritual de los Maya Lenka, el perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador, elaborado por el Banco Mundial (BM), afirma:

“Un 76% de los indígenas en El Salvador, no disponen del elemento tierra y en un país en donde el aspecto poblacional cada día es más preocupante por su acelerado crecimiento, los indígenas que tienen algo para sembrar se van quedando sin nada, pues sus familias crecen, en definitiva, los indígenas necesitan tierra, pero obtenerla es difícil, de acuerdo con los datos, cada vez son menos los que la cultivan, en su mayoría son personas de edad avanzada, los jóvenes cada vez pierden el interés por el cultivo de la tierra, ello se debe a las razones siguientes: no poseen tierra propia, la mayor parte tiene que arrendarla y las tierras arenadas son pocas productivas; no existen líneas de créditos bancarios para los indígenas porque ellos tampoco pueden ofrecer garantía hipotecarias.”

Entre un 15 a 25 % de los indígenas son propietarios de la vivienda donde habitan. En las comunidades indígenas de la zona oriental, destacaron que mucha de la tierra que se posee, es en forma irregular y que solamente viven ahí.²⁰

Tal y como se planteó al principio, pues parte esencial de las comunidades indígenas es el contacto con la tierra, no solo como un medio para cubrir necesidades materiales, pero también para tener continuidad de su cultura mesoamericana de maíz y por tanto, para el ejercicio de su espiritualidad.

²⁰ Convención internacional contra toda forma de discriminación racial.

14.3 Situación social de los Pueblos Indígenas.

En lo concerniente a la salud, las comunidades indígenas se quejan en general de la falta de acceso a medicinas, “si pasan consulta, pero no nos dan medicina”; en algunas ocasiones las comunidades indígenas suplen esta falta con la medicina tradicional que en la mayoría de veces es reprobada por instancias oficiales. Otro indicador de esta precariedad económica y social es el problema de la educación, en la mayoría de las comunidades manifestaron que en sus lugares existía hasta sexto grado o hasta noveno grado, la educación es totalmente occidental y los esfuerzos por la potenciación de la cultura propia y especialmente el idioma son escasísimos, esto implica la ignorancia que existen comunidades indígenas con sus propias idioma.

Aún con la situación de exclusión de la totalidad de Pueblos Indígenas que existen el país, a lucha reivindicativa por traer los valores ancestrales del Abya Yala son muchos, la forma de vida aborígen garantizaría el desarrollo pleno de la actual sociedad salvadoreña.

A partir del análisis histórico realizado en el Capítulo I, con la lectura que se realizó a los instrumentos que se aplicaron y con los documentos internacionales que reivindican la lucha de las Comunidades Indígenas, conceptualizamos el fenómeno de la Pobreza Indígena de la siguiente manera:

15. CONCEPTUALIZACIÓN DE POBREZA INDÍGENA.

“Ausencia o carencia de condiciones materiales de vida con un sentido integrador y espiritual, para el desarrollo de una vida digna de carácter austero, desde su concepción y sistema de valores ancestrales, en contraposición a las necesidades humanas creadas desde una lógica individual y mercantilista responsable de esta exclusión histórica”.

16. MARCO LEGAL QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

16.1 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Los Estados Nacionales a través de los Gobiernos tiene el deber de proteger y garantizar los Derechos de los Pueblos Indígenas reconociendo en sus disposiciones internas (Leyes, Constituciones, Decretos, Resoluciones etc.), igualmente deben garantizar la aplicación de las disposiciones de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, La Convención Americana sobre Derechos Humanos, El Convenio 169 de la OIT y demás instrumentos existentes en el ámbito regional e internacional.

En el país, no existe un marco legal que reconozca la existencia de los Pueblos Indígenas: Nahua-Pipil, Maya Chortí, Maya Chibcha Kakawira y Maya Lenka; los derechos que como colectividad alterna y diferente les corresponde.

La Carta Magna de El Salvador (Constitución Política de la República) expresa en su contenido que no existe discriminación alguna para los habitantes en el territorio de la República, hecho que es ratificado con la firma de los Acuerdos de Paz que se dieron en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992, a efecto de garantizar la protección de los derechos humanos y fijar de manera apropiada las competencias de los órganos del estado y sus atribuciones legales en donde se destacan los principios, derechos y obligaciones y tiene como finalidad, la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común.

En su **artículo 2**, la Constitución de El Salvador expresa: *Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posición y hacer protegida a la conservación y defensa de los mismos. Se garantiza al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.*

El **artículo 3**: Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.²¹

Como la ha sido la norma histórica los Pueblos indígenas son y han sido considerados por la elites gobernantes como un pasado lejano que hay que superar como forma de desarrollo de la sociedad salvadoreña.

²¹ Constitución de la República de El Salvador

La única referencia en la constitución a la cultura indígena es el **artículo 62** que menciona:

Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.

No hay ninguna referencia a que la cultura indígena está viva, presente y es parte esencial de la verdadera identidad salvadoreña, que se nos ha negado.

Existen algunas disposiciones dispersas en la legislación internacional, por ejemplo, en la Constitución Internacional de los Derechos del Niño, firmada y ratificada por el Salvador y por eso ley de la república, que establece lo siguiente.

Artículo 30: En los Estados en que existen minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negaran a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o emplear su propio idioma.

En este sentido también retomamos la obligación del Estado por ratificar el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), El Salvador ratificó el Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales (1957) de la OIT que se encuentra vigente, este convenio tiene una visión y conceptualización retrogrado de los Pueblos Indígenas, se observa a estos como comunidades primitivas, a los que hay que ayudar porque no pueden valerse por sí mismos, coartando el derecho de

autonomía y a la potenciación de sus culturas; debido a esto es que surge el Convenio 169, que en su redacción es completamente diferente al anterior, esta considera sujeto de derechos diferenciados a los habitantes de las comunidades indígenas, el Estado salvadoreño aún no es firmante de ese convenio.

Los siguientes países han ratificado el Convenio:

Noruega, México, Colombia, Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Perú, Honduras, Dinamarca, Guatemala, Países Bajos, Fiji, Ecuador y Argentina.²²

16.2 CONVENIO 169 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES.

Como se ha explicado, una de las luchas que en la actualidad llevan a cabo los Pueblos Indígenas en El Salvador, es porque el Estado ratifique el Convenio, por tanto es necesario conocer su contenido, se plantea lo siguiente:

Las necesidades fundamentales de los pueblos indígenas son: **educación, Salud, Espiritualidad, Tierra, Trabajo, Dignidad y Participación Política.**

Sobre derechos y necesidades lo que expresa el Convenio:

²² Oficina de la OIT para América Central y Panamá. San José Costa Rica.

- 1) Derecho a gozar en condiciones de igualdad, de todos los derechos tanto individuales como colectivos; (Artículo. 2 lít. a).

Por ser habitantes de un país con fronteras definidas después de la invasión, los pobladores de comunidades indígenas quedaron bajo administraciones de Estados Liberales, en ese sentido son sujetos de derecho por ser habitantes de un país, también se les debe reconocer como una colectividad alterna que forma parte de un conjunto social, con derechos diferenciados.

- 2) Derecho a gozar de los derechos económicos, sociales y culturales de acuerdo a su propia identidad. Esto también implica la obligación estatal de apoyar el desarrollo de estos derechos y equiparar estos derechos respecto al resto de la población de cada país; (Art. 2 numero 2 lit. b y c)

Como grupos sociales originarios, tienen sus propias prácticas y valores que riñen con el sistema de valores capitalista, debido a esto su cotidianidad es diferente y el Estado es el garante para que vivan y practiquen plenamente sus prácticas, por ejemplo la agricultura ancestral, sus intercambios de productos, definido como comercio, etc., se tiene también que cambiar la realidad de pobreza y exclusión de estos pueblos desde opciones alternas no paternalistas.

- 3) Derecho a que se conserve y proteja la cultura indígena en todas sus manifestaciones; las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, el medio ambiente. (Art. 4)

Las ancianas y los ancianos que guardan mucha sabiduría, así como los lugares sagrados, los bienes de los pueblos indígenas, como pueden ser las casas de la comunidad, las propiedades de las cofradías, los terrenos donde se celebran reuniones danzas y representaciones artísticas, madre tierra, deben ser conservados y protegidos por el Estado.

- 4) Derecho al respeto de la cultura indígena al aplicar tanto el Convenio como la legislación nacional (arts. 5, 6, 8, 9,10).

El respeto a las formas de vida, costumbres, valores y libre determinación de las comunidades indígenas, acá es necesaria que haya una participación ciudadana plena, proceso de consulta a las comunidades, el respeto también al uso de tierras ceremoniales.

- 5) Derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias como el derecho consuetudinario, siempre que sean compatibles con el sistema Jurídico nacional y con los derechos humanos; (arts. 8 y 9).

Derecho consuetudinario, también llamado de usos o costumbres, es una fuente del Derecho, son normas jurídicas que no están establecidas en ninguna ley pero se cumple porque en el tiempo se ha hecho costumbre cumplirla; es decir, en el tiempo se ha hecho uso de esta costumbre que se desprenden de hechos que se han producido repetidamente, en el tiempo, en un territorio concreto.

- 6) Derecho de ser consultados y de decir sobre los asuntos propios de los pueblos indígenas y sobre los temas que les afecten; (arts. 2; lit. c; 6; 7; y 33 lit. a).

Como uno de los derechos más importantes que considera el Convenio, es frecuente que proyectos de destrucción como la minería, construcción de represas o carreteras se realicen en lugares poblados por Comunidades Indígenas sin consultarles.

- 7) Derecho a la prohibición del trabajo forzoso dirigidos especialmente contra las personas de los pueblos indígenas; (Art. 11).

La mayoría de habitantes de los Pueblos Indígenas viven en la extrema pobreza, esto los obliga a trabajar en oficios que son considerados bajo por otros estratos sociales, entre ellos el jornal que se caracteriza por un trabajo de mucha actividad física y de poca remuneración económica.

- 8) Derecho a la protección del medio ambiente en los lugares habitados por los pueblos indígenas y a poder disfrutar de los recursos naturales de estos lugares: (Art. 7 numeral 4).

Ancestralmente los Pueblos Indígenas son respetuosos de la naturaleza, la espiritualidad de estos considera la “madre tierra” una expresión de algo supremo que supera el concepto del “dios” occidental y fuente también de su subsistencia, por tanto el Estado tiene que ser el garante para que sus tierras sean protegidas, al privárseles de la protección de sus tierras se está negando el derecho a su existencia.

- 9) Derecho a la protección especial contra las violaciones a sus derechos humanos lo cual implica tener acceso a la justicia y al debido proceso; (Art. 12).

Es muy frecuente que los habitantes de los Pueblos Indígenas, se quejen de que no hay ley para ellas y ellos, siendo esto es una realidad, el Estado debe asumir este compromiso y garantizar mediante instituciones y procedimientos los derechos de los pueblos indígenas, es decir, que exista una real protección a dichos derechos en caso que estos sean violados.

10) Derecho a la tierra, respecto a la propiedad, posesión, transmisión, uso de las tierras y asentamiento en las mismas, respetando también su cosmovisión respecto a la tierra. Esto implica el derecho a procedimientos adecuados en el marco jurídico nacional para solucionar los diferentes temas vinculados a las tierras; (Arts. 13; 14; 16; 17; 18; y 19).

El derecho de la tierra es una de las deudas históricas por la que más lucha a existido, desde la invasión en 1492, la lucha por el elemento tierra ha sido una regla, el robo de esta por los europeos, las posteriores reformas liberales, la consolidación de la burguesía terrateniente y las reformas neoliberales; han robado las tierras a los pobladores originarios de esta región; utilizando palabras de los abuelos: *es donde cae la lluvia, de donde viene la vida; la tierra es la montaña de donde vino el maíz, y de donde viene todo sustento*; en la actualidad hay que generar un nuevo orden jurídico que les devuelva las tierras a los Pueblos Indígenas.

11) Protección especial respecto a los derechos laborales de los pueblos indígenas.
(Art. 20).

Las labores de los Pueblos Indígenas, en el caso de los Maya Lenka, en su mayoría se dedican a la agricultura y a la fabricación de artesanías de barro y Yute, estos trabajos son solamente para “sobrevivir”, el reto del Estado sería generar una lógica laboral diferente para que sin abandonar sus oficios ancestrales los habitantes de las Comunidades Indígenas pueden tener un salario que se para vivir plenamente.

12) Derecho a la formación profesional y a la promoción de actividades propias de los pueblos indígenas (Arts. 21; 22; y 23).

En países como Bolivia y México existen programas de formación formal y universitaria especial para Pueblos Indígenas, para que el Estado Salvadoreño genere proyectos de ese tipo se necesitan reformas curriculares al área educativa, implicaría también un reconocimiento estatal de la existencia de los Pueblos Indígenas.

13) Derecho a la salud y a la seguridad social (Arts. 24; y 25).

Por su posición de históricamente excluidos los Pueblos Indígenas no han tenido acceso a la salud ni a la seguridad social, la salud observada desde una lógica ancestral hoy conocida como salud alternativa, la seguridad social ha sido prácticamente nula por el mismo hecho que no existe acceso a trabajo formal en las Comunidades Indígenas.

14) Derecho a la Comunicación y Educación apropiadas para las culturas de los pueblos indígenas (Arts. 26; 27; 28; 29; 30; y 31).

La lógica ideológica de la clase dominante es homogeneizar la sociedad, una sola cultura, un solo sistema de valores, eso se refleja también en el sistema educativo que se desecha las enseñanzas ancestrales, los Pueblos Indígenas representan para esta

clase un pasado que hay que superar en el camino de la “modernización”, es por eso que la comunicación y la cultura son derechos que han sido negados sistemáticamente, se requeriría también de un reconocimiento por parte del Estado.

15) Derecho a que el Estado apoye las relaciones con otros pueblos fuera de las fronteras nacionales (Art. 32).

Al reconocer el Estado la existencia de los Pueblos Indígenas, este tiene que generar las condiciones para el desarrollo de estos, en este sentido las relaciones con otros pueblos indígenas del continente se consideran muy importantes para el conocimiento de experiencias alternativas, que abonen al desarrollo de una sociedad donde los Pueblos Indígenas sean actores importantes.

Al seguir revisar el Convenio 169 se observa la deuda del Estado Salvadoreño en el reconocimiento y posterior reivindicación de estos, el Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador elaborado con las comunidades y el occidental Banco Mundial (BM), realizó una serie de consideraciones de tipo sociológico y político, con el objeto de describir el status jurídico de las comunidades indígenas en el país e identificar sus organizaciones que les conforman, ofreciendo también el índice de grado de cumplimiento de las obligaciones del Gobierno en consecuencia del convenio.

Se ha legislado alrededor de aspectos como por ejemplo la no discriminación, pero específicamente legislar en la dirección del reconocimiento y posterior reivindicación de los pueblos, en este sentido no hay antecedentes.

El gobierno de El Salvador ratificó formalmente el convenio 107, el 18 de noviembre de 1958, pero los pueblos indígenas no lo toman como propio porque es un convenio integracionista, alejado de su realidad sociocultural y nacional y por consiguiente atentatoria a su propia identidad.

17. PROPUESTAS REIVINDICATIVAS.

Si perdura el sistema capitalista, los Pueblos Indígenas están destinados a desaparecer, en este sentido la construcción de una sociedad alternativa a esta es una necesidad imperativa que hay que acelerar.

La marginación sociocultural, económica y legal sigue latente, los espacios de participación y consulta con el resto de la sociedad es escasa, el deseo de un autodesarrollo culturalmente adecuado es un hecho en el seno de las comunidades indígenas.

Como primer paso es necesario el reconocimiento por parte del Estado de la existencia de los cuatro Pueblos Indígenas que existen en el territorio: Nahua Pipil, Maya Chorti, Maya Chibcha Kakawira y Maya Lenka.

Esto permitirá crear cuerpos de leyes que vayan en la dirección de reivindicar la deuda histórica en torno a ellos, en los últimos años movimientos indígenas en otras regiones de Abya Yala, la llegada al poder del primer presidente indígena Evo Morales de Bolivia, y su notable visibilización más no su reconocimiento en El

Salvador han logrado generar discusión en torno a este tema con la necesidad de la construcción de una verdadera identidad nacional.

El derecho indígena no parece un asunto que pueda limitarse frente al estado Salvadoreño, pensarse, analizarse y tratarse, como un tema aislado en cada país, hay claros ejemplos de ellos que hemos explicado. Lo demuestra indudablemente la conquista española, obra en la cual el dominio de algunos pueblos hizo posible el dominio de otros en el cual la división entre unos y otros pueblos ofreció las condiciones para el establecimiento del dominio general.

El reconocimiento y la vigencia de los derechos indígenas trasciende las fronteras nacionales, se encuentra plasmada en casi todos los pronunciamientos de los pueblos indígenas del continente, que afanosamente hemos venido buscando instancias de concertación, entendimiento y definición de tareas de interés general.

Componentes reivindicativos:

- ✓ Que el estado Salvadoreño reconozca a los pueblos indígenas desde la constitución de la República cambiando así los artículos sesenta y dos y sesenta y tres.
- ✓ Firmar y ratificar el convenio 169 de la OIT, para que los pueblos indígenas visibilizados.
- ✓ Incluir al idioma Potón en la Currícula del sistema educativo nacional para regionalizarlo en las comunidades con caracterización Maya Lenka.

- ✓ Crear un proceso legal donde se devuelvan las tierras ancestrales a las Comunidades Indígenas existentes.
- ✓ Que el modelo de vida comunitario de los Pueblos Indígenas se considere como modelo de vida de desde una lógica de país.
- ✓ Creación de programas de desarrollo no asistencialistas en regiones con población indígena.
- ✓ Cambio de la Currícula Educativa Nacional donde se consideren los saberes ancestrales de las comunidades indígenas.
- ✓ Integrar la medicina ancestral al sistema de Salud Estatal.
- ✓ Plantear reformas estructurales al sistema imperante en esta sociedad, donde a partir de la potenciación de la identidad ancestral se consolide un proyecto político a futuro, construido a partir de la homogeneidad de la realidad salvadoreña, un modelo de sociedad circular.

Estas propuestas se realizan sobre la base del estudio y con participación de las organizaciones indígenas, los Pueblos Indígenas están en lucha constante en torno a sus reivindicaciones entre ellos la Reforma Agraria que les devuelva las tierras ancestrales que es parte esencial de su vida material y espiritual y que también está ligado al concepto de pobreza indígena.

18. CONCLUSIONES DE CAPITULO.

- Los problemas que oprimen a los indígenas en El Salvador no son nuevos ni aislados, pero se han empeorado como consecuencia directa del proceso de expropiación económica, social y cultural desde la Conquista hasta la actualidad,

estos aún siguen padeciendo las calamidades provocadas por la imposición de una cultura colonial o nacionalista dominante.

- Es ineludible, capacitar a los pueblos indígenas en lo referente a sus derechos y obligaciones, para con el Estado y viceversa, la carencia de un marco jurídico referente al derecho indígena es uno de los limitantes, es por esta razón que frecuentemente se violan los derechos indígenas.
- Todos los grupos originarios que se definen con características indígenas conservan valores, tradiciones, costumbres, maneras de sentir y de pensar que los hacen diferenciarse entre sí y con el resto de la nación, por esto, toda acción con los pueblos indígenas debe propiciar el fortalecimiento de su propia cultura e identidad y el respeto para con ella.
- No se puede comprender un determinado proyecto de desarrollo, olvidándose de los derechos de los pueblos indígenas, las acciones de los proyectos en comunidades indígenas deben de orientarse dentro de una perspectiva comprensiva de la problemática y lo distinto de sus sistema de valores, contemplando, en sí misma, lo económico, lo social, lo cultural, lo ecológico y lo político.
- Los programa sociales y proyectos productivos enfocados a comunidades indígenas debe tener como meta el fortalecimiento de la economía agrícola local y la actividad artesanal de los agricultores y artesanos indígenas, pero dentro de un contexto de capacitación que permita acentuar su consciencia sobre estrategias de

desarrollo y participación frente a un eficiente sistema productivo, dejando de lado las políticas paternalistas.

- Es necesario para la sociedad salvadoreña construir un proyecto alternativo que supere el modelo capitalista deformado imperante hacia una sociedad que considere y supere la realidad desigual y excluyente.

19. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

19.1 CONCLUSIÓN.

Sin ser exhaustiva la presente investigación ha llevado a cabo un proceso de aprehensión de la realidad de un fenómeno como lo representa la pobreza vista desde la lógica de las comunidades indígenas representadas Guatajiagua y Chilanga, ubicadas en la zona norte del departamento de Morazán, se logró desarrollar a lo largo de todas las parte que compone el presente informe, caracterizar, conceptualizar teorizar y poner en perspectiva desde el método dialectico, las precarias condiciones que viven las y los indígenas de los municipios antes mencionados.

En definitiva, la falta de acceso a las tierras y la falta de reconocimiento constitucional y la no existencia de un marco jurídico legal los excluye de la sociedad; la fuente de ingreso para los indígenas ha sido y sigue siendo los productos de la tierra cultivo agricultura, hortaliza y artesanía, la tenencia de la tierra es vital para material y espiritual de las poblaciones indígenas.

Como se ha sostenido en capítulos anteriores, durante los decenios anteriores la implementación del nuevo modelo económico neoliberal, basado en el libre mercado propicio un escenario caracterizado por la ausencia de políticas para promover, el desarrollo agropecuario.

Las condiciones de pobreza en las que viven las familias de Guatajiagua y Chilanga son situaciones en extremo precarias, muchas de ellas no tienen ni tierras para poder trabajar por lo tanto se ven obligados a alquilarlas y a vender su fuerza de trabajo, las mujeres principalmente se dedican a la elaboración de artesanía como su principal medio de subsistencia.

En este sentido se ha logrado presentar un análisis crítico y de aprehensión mediante la aplicación del método científico dialectico con la que se determina la dinámica de la pobreza en las comunidades indígenas, esto cumple con los objetivos propuesto de la investigación que se enfocan en conceptualiza el fenómeno de la pobreza a partir de la condición histórico y excluyente de Pueblos Indígenas.

Evidentemente ha habido una limitada capacidad histórica del Estado como herramienta de dominio de una clase sobre otra, debido a esto no se han formulado políticas para el desarrollo integral de estos pueblos indígenas, así como también los organismo internacionales carecen de un enfoque coherente que pueda contribuir a mejorar las condiciones de vida de estos sectores de la población salvadoreña.

Este fenómeno tiene sus raíces, en la invasión europea en 1492 y luego, en la posterior distribución inequitativa de los recursos y la riqueza que impera en la estructura socio económico de El Salvador, en tanto esta se encuentra en una ligazón indisoluble a los procesos de homogenización de la sociedad, que supone la globalización capitalista, y por consiguiente a los intereses hegemónico del capital trasnacional.

En este contexto se vuelve necesaria la construcción de un proyecto socio-político con miras a nueva sociedad salvadoreña que resurja a partir de la colectividad y de los valores ancestrales de la cosmovisión indígena, enriquecida con la realidad heterogénea del pueblo salvadoreño.

19.2 RECOMENDACIONES.

Con el fin de ser propositivos desde la experiencia que recopilado el desarrollo del ejercicio de investigación, a continuación se desglosan las siguientes recomendaciones con el fin que se consoliden futuros procesos de intervención metodológica sobre la temática de pobreza en Pueblos Indígenas:

- Advertir sobre los efectos destructivos del sistema capitalista, agudizados con la aplicación de políticas neoliberales en la cultura ancestral que conforma la verdadera identidad nacional.
- Analizar a profundidad desde el uso del método dialéctico, la articulación entre lo macro y lo micro, visto como un todo interconectado, que ayude a

establecer las conexiones existentes entre los procesos económicos internacionales, nacionales y locales sobre la dinámica que adopta la pobreza en las comunidades indígenas.

- Potenciar el uso de la propuesta de la Construcción del Objeto de Estudio planteado por Hugo Zemelman, por ser una herramienta primordial para develar la esencia de los fenómenos en la realidad desigual de sistema capitalista.
- Reforzar la articulación de esfuerzos entre los diversos movimientos en pro de la defensa de los derechos históricos con carácter emancipador de las Comunidades Indígenas como sector, con particularidades diferentes de la sociedad salvadoreña.
- Buscar alternativas macroeconómicas financieras que solventen el problema de la deuda agraria, coordinando con la búsqueda de medidas que conduzcan y posibiliten el desarrollo de una economía social solidaria ancestral en beneficio de los habitantes de los Pueblos Indígenas y de la sociedad salvadoreña en general.
- Desde la academia fomentar las investigaciones que abonen a la construcción de nuestra verdadera identidad ancestral.
- Instaurar un programa gubernamental que integre la agricultura ancestral, cuya intención sea acrecentar la producción de granos básicos, en aras de

garantizar la soberanía alimentaria del país y prescindir de la actual dependencia de las importaciones de granos básicos.

- Construir un proyecto socio-político donde la base sean los valores y prácticas ancestrales de las comunidades indígenas que sobreviven en el país y que sean partícipes los diferentes grupos sociales que conforman en la actualidad la realidad de la sociedad salvadoreña.

BIBLIOGRAFÍA.

- Rodolfo Cardenal, Manual de Historia de Centroamérica, Colección Textos Universitarios, UCA Editores, Cuarta Edición 2001, San Salvador, El Salvador, San Salvador, 431 p.
- Severo Martínez Pelaez, La Patria del Criollo, Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA, 1981, 786 p.
- Constitución de la República de El Salvador 1983, con sus reformas, 1991 – 2000.
- Convenio No. 169 sobre pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes. Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Dirección de Registro de Bienes Culturales, Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, CONCULTURA., Documentos de Archivo, San Salvador, 2002.
- PNUD. Informe sobre desarrollo humano; El Salvador 2001 / comp. William Adalberto Pleitez Rodríguez, 1ª ed, San Salvador, El Salvador. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, PNUD, 2001.
- UNICEF/ Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, San Salvador, 1998.
- Roque, Consuelo. Cultura Lenca de Guatajiagua, UES. Primera Edición. San Salvador, El Salvador 2004

- CCNIS, Consejo Coordinador Indígena Salvadoreño. Manual de Derechos de los Pueblos Indígenas, El Salvador, 2000
- <http://www.monografias.com/trabajos58/descubrimiento-america/descubrimiento-america2.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos25/colonizacion-america/colonizacion-america.shtml>.
- www.wikipedia.com

ANEXOS DE LA INVESTIGACIÓN

ANEXO 1:

**FOTOGRAFÍAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS ZONA DE
GUATAJIAGUA Y CHILANGA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.**



Casa de habitación de María Liboria Veliz, indígena Lenka de Guatajiagua.



Artesanías de barro, María Liboria Véliz, indígena Lenka de Guatajiagua.



Casa de habitación de Alma Iris Hernández, Guatajiagua.



Casa de habitación de la Señora Liboria Veliz, Guatajiagua.



Casa de habitación del Señor Antonio Vásquez, indígena Lenka de Chilanga.



Casa de habitación de Edilberto Antonio Vázquez, indígena Lenka de Chilanga.



Salomón Vázquez, artesano de sombreros, Lenka de Chilanga.



Entrevista a Amadeo Martínez, representante del Consejo Coordinador Indígena Salvadoreño, CCNI.

ANEXO 2:

CUESTIONARIO DE ENCUESTA A MIEMBROS DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

CUESTIONARIO

Objetivo: Obtener información relativa a las características principales de vulnerabilidad a la pobreza y sus implicaciones culturales de las comunidades del pueblo Lenka, ubicadas en los municipios de Guatajiagua y Chilanga del Depto. de Morazán.

ENCUESTA DIRIGIDA A MIEMBROS DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE COMUNIDADES LENKA.

Estrato: Urbano ___ Semi-Urbano___ Rural___ **Género:** M___ F___ Edad_____
Estado civil: acompañado(a) ___casado(a) ___ divorciado(a) ___ soltero(a)
___ Viudo(a) ___ **Nivel Educativo:** Iltrado(a) ___ Parvulario ___ Básica
___ Grado ___ Media ___ Universidad ___ Técnico ___ Solo sabe leer y
escribir _____

Datos específicos.

COMPOSICION DEL GRUPO FAMILIAR.

1. ¿De cuantos miembros se compone su familia?

De 1 a 3 miembros De 4 a 6 miembros Más de 6
miembros

2. ¿Cuál es su profesión u oficio?

Jornalero campesino domestica desempleado

Empleado Patrón campesino-jornalero

Otro ¿Cuál? _____

3. ¿Tiene usted familia en otro país?

Si país: _____ No

4. ¿Hace cuanto tiempo migraron?

5. ¿Si tiene usted familiares en el exterior, recibe usted remesas por parte de ellos?

Si No De vez en cuando

6. ¿En que invierte usted la remesas?

Alimentación educación salud ahorro consumo

Otro ¿Cuál? _____

7. ¿Cuál es la razón de la migración de sus familiares?

Crisis económica Conflicto armado Reunificación familiar

Delincuencia

Otro

Explique: _____

ECONOMIA

8. ¿Cuál es su principal fuente de ingreso?

Empleado comerciante artesanía Remesas

Otro ¿Cuál? _____

9. ¿De cuánto es su ingreso mensual?

50 a 100 101 a 200 201 a 300 301 a 400 400 a mas

10. *¿Es usted beneficiario de los programas comunidades rurales solidarias?*
Si No

11. *¿Si es beneficiado de las comunidades rurales solidarias en que invierte la ayuda?*
Alimentación Salud Artesanía Diversión Otro

12. *¿Recibe usted paquetes agrícolas por parte del gobierno?*
Si No

SOCIAL.

CONDICIONES DE LA VIVIENDA

13. *¿Cuál es el material principal de construcción de su vivienda?*
Adobe bahareque ladrillo madera

Lamina Paja o palma Otro ¿Cuál? _____

14. *¿Cuál de las siguientes opciones indican la forma de tenencia de su vivienda?*
Alquilada propia cuidándola
Otra ¿Cuál? _____

15. *¿Cuál es el material predominante del piso?*
Losas de cemento ladrillo tierra cerámica
Otro ¿Cuál? _____

16. *¿Qué clase de servicio sanitario tiene la vivienda?*
Inodoro lavable letrina letrina de fosa simple
No tiene
Otro ¿Cuál? _____

EDUCACIÓN

17. *¿Tiene usted o su familia algún hijo estudiando?*
Si No

18. *¿En cuál de los siguientes niveles se encuentra?*
Educación básica Educación media Educación
Superior Técnico

SALUD.

19. ¿Cuál es el centro de salud al que usted asiste con mayor frecuencia?

Clínica pública Clínica Privada Hospital General
Medicina Alternativa No asiste.

20. ¿Ha padecido usted o algún miembro del grupo familiar alguna de las siguientes enfermedades (se puede marcar más de una)

Gripe Diarrea Neumonía
Dengue Fiebre Tifoidea Conjuntivitis
Desnutrición Bronquitis Cólera
Otro ¿Cuál? _____

BIENES Y SERVICIOS

21. ¿En su hogar tiene usted acceso a agua potable?

Si No

22. ¿En su hogar tiene usted energía eléctrica?

Si No

23. ¿Cuáles de los siguientes electrodomésticos tiene en su hogar?

Televisor Equipo de sonido computadora celular
Ventilador
Refrigerador Otro ¿Cuál? _____

24. ¿Cuáles de los siguientes muebles posee en su hogar?

Juego de sala Juego de Comedor ropero
Otro ¿Cuál? _____

CULTURA.

25. ¿Asiste a alguna iglesia?

Si No

26. ¿De qué denominación?

Cristiana Católica Cristiana Evangélica Denominación: _____

Ninguna Otra _____

27. ¿Se considera usted indígena? (Sí contesto que sí pase a la pregunta 26, si con testeo que no pase a la 27)

Si No

28. ¿Por qué?

Porque soy socio de la ADESCO Porque nací aquí

Porque trabajo el barro

Porque practico las tradiciones Otro ¿Cuál?:

29. ¿Por qué no?

ANEXO 3:

DIARIOS DE CAMPO.

Diario 1.

Chilanga, Valle Los Martínez.

Observador: MIGUEL.

El día sábado 6 de julio, hora de salida de Gotera, 9:00 a.m.

El Cantón se llama Valle Los Martínez, pertenece al municipio de Chilanga departamento de Morazán, el municipio se encuentra relativamente cerca de la cabecera departamental San Francisco Gotera, a mas o menos 15 minutos, hasta este Cantón se puede accesar por la ciudad de Chilanga desde donde se tiene que caminar al norte aproximadamente hora y media puesto que no existe transporte público hacia el lugar, el otro lugar de acceso es por el Cantón El Pedernal también del municipio de Chilanga, acá la dificultad estriba en cruzar el río San Francisco que en época de invierno se desborda.

En este caso yo me dirigí hacia el Cantón El Pedernal donde me encontré con la Secretaria de ACOLCHI (Asociación de Desarrollo Comunal Lenka de Chilanga) señora Juana Vásquez, que me acompañó hacia el Valle Los Martínez y que vive antes de cruzar el río.

Nos dirigimos hacia el Valle, como mencione en el lugar no hay transporte público por lo que sus habitantes se desplazan caminando hasta el lugar, el trayecto entre Chilanga y el Valle es un tanto accidentado puesto que hay muchas cuestas, el camino se encuentra en buen estado, se observa que hace un poco tiempo ha sido intervenido con maquinas para repararlo.

Más o menos a unos 30 minutos de la casa de Doña Juana llegamos a la casa de habitación del presidente ACOLCHI señor Antonio Vásquez que también nos acompañó al Valle Los Martínez, algunas partes del camino son muy solitarias y por estar en época de invierno hay mucha vegetación.

En el trayecto los señores miembros de la ADESCO me comentaban los problemas de la organización, la falta de compromiso de los miembros, el poco sentido de identidad que existe, lo problema políticos con la alcaldía; también comentaban que la mayoría de los miembros de la organización no saben leer ni escribir.

Las esporádicas casas que se encuentran a la orilla del camino están hechas en su mayoría de vara de bahareque, aunque también algunas de material mixto.

La última cuesta antes de llegar al Valle es la más pronunciada y es donde se empiezan observar más población, es importante mencionar que en el lugar algunos pobladores cuentan buenas condiciones de vida, debido a las remesas que reciben, mientras que la mayoría de pobladores habitan pequeñas chozas de bahareque, pisos de tierra y en muchos de los casos sin servicios sanitarios.

El Centro Escolar del Valle solo atiende hasta 6to grado los que optan por seguir tienen que inscribirse en El Centro Escolar del Cantón El Pedernal ó en el de Chilanga, esto implica una caminata de al menos unas dos horas diarias.

Unos metros delante del Centro Escolar hay que ingresar a una vereda, avanzar unos diez metros para llegar a la casa de Don Salomón Vásquez miembro de más de la edad de ACOLCHI con 89 años y padre de Don Antonio Vásquez presidente de la ADESCO, Don Salomón habita una casa hecha completamente de bahareque de dos cuartos, la cocina está afuera en el patio, poseen agua potable pero no energía eléctrica, hasta hace poco tiempo no tenían letrina hasta hace poco que con iniciativas de otros vecinos construyeron unos aboneros; ahí viven también su esposa y una niña de aproximadamente 13 años.

Esta persona que es la de más edad de la organización también es la última persona en Chilanga que fabrica sombreros de palma de forma artesanal, su hijo Don Antonio se sabe algunos tejidos pero no todos lo que practica Don Salomón, este artesanía de los sombreros de palma es algo que caracteriza al pueblo indígena Lenka.

Don Salomón comenta que antes se podía vivir de la fabricación de sombreros de palma, pero que con el tiempo estos han perdido su valor puesto que han sido sustituidos por los sombreros de fibra sintética, además que el señor afirma que antes hacía tres sombreros en un día pero que ahora se tarda hasta cuatro días para poder terminar uno.

La artesanía se tenía que combinar con el trabajo de la tierra; la familia de Don Salomón solo sobrevive con el programa gubernamental del Las Comunidades Rurales Solidarias, puesto que el señor tiene problemas de salud en el corazón y hace dos años sufrió un accidente de tránsito, lo que le provoco incapacidad para seguir trabajando la tierra.

Otra forma de ingreso que tienen es que la esposa del señor trabaja de vez en cuando haciendo limpieza en una casa de unas personas que viven en Estados Unidos, lo que refleja que esta familia vive en pésimas condiciones económicas.

Le pregunte a Don Salomón si él estaba dispuesto a compartir sus saberes en lo que respecta a la fabricación de sombreros de palma, el me afirmó que con gusto el enseñaba que la idea de él era que la artesanía de los sombreros no se perdiera cuando ya el no estuviera, y que lo ideal para él sería enseñárselos a niños y jóvenes para que conocieran sus raíces.

Luego de entrevistar y encuestar a Don Salomón nos dirigimos a visitar a otro miembro de la ADESCO, que vive cerca de donde Don Salomón; al Señor Juan Carlos Portillo, caminos hasta casi llegar frente al Centro Escolar, de ahí entramos a una vereda bien accidentada descendiendo por una parte bien escabrosa hasta llegar a tres casas que estaban ubicadas cerca del río, en una de esas vivía don Carlos con su familia, dos de las casas eran de bahareque, solo una era de material mixto y estaba recién hecha.

Llegamos a la casa de Don Carlos Portillo que es la que se encuentra más próxima al río, la vivienda está construida de bahareque, nos encontramos con el señor que acababa de regresar de trabajar de jornalero en un terreno lejano a la casa, se paso el instrumento, no comentaba Don Carlos que es un hombre joven de 33 años de edad y con dos hijas, nos comentaba que uno de los problemas que más reciente él como jefe de familia es la falta de empleo formal en la zona, puesto que en su grupo familiar solo sobreviven con lo poco que el gana, con la ayuda del gobierno en el programa Comunidades Rurales Solidarias y el poco trabajo artesanal que realiza su esposa.

Al igual que Don Salomón el asocia el ser indígena con la pobreza que ellos afrontan, no hablo también que él considera que es importante estar organizado para que todos se beneficien cuando hallan proyectos que ayuden a la comunidad indígena.

Al terminar la encuesta nos dirigimos nuevamente a la calle principal puesto que en el Cantón el Pedernal íbamos a ir a buscar a otros asociados, Don Antonio se quedo en su hogar mientras Niña Juana me acompañó a buscar a los otros asociados.

Nos dirigimos directamente a buscar una artesana miembro de ACOLCHI, Doña Salvadora Vásquez, esta persona vive relativamente cerca del pueblo aproximadamente a unos 20 minutos caminado.

Entramos en una vereda que está a la par de la calle principal, a un par de metros se encontraba la casa de Doña Salvadora, en un primer momento se observa que la casa

de material de mixto está recién construida, y que la cocina se encuentra en pequeño rancho de bahareque.

Doña Salvadora es una persona amable que entre otras cosas nos conversa sobre su oficio de ama de casa y de la elaboración artesanal de escobas de palma, nos conversa también sobre la enfermedad de su esposo, que ha tenido que prestar para poder llevarlo a un doctor privado.

También afirma que debido a la enfermedad de su esposo decidió congregarse en una iglesia evangélica.

En la familia conviven además tres hijos uno de ellos de meses de nacido, afirma Doña Salvadora que es el último.

Esta fue la última visita que realice junto a Doña Juana, tesorera de ACOLCHI, eran las 11:00 a.m.

Diario 2

Guatajiagua, Morazán.

Observador: LILIAN

Jueves 25 de julio de 2013. Hora de salida de Usulután 6 am.

El día 25 de julio del presente año tomo a bien realizar unas de las visitas al campo de trabajo con el objetivo de conocer más acerca la problemática en estudio, y así poder tener un mejor panorama de las condiciones de vida de los habitantes del

municipio de Guatajiagua departamento de Morazán, caracterizado, como pueblo originarios y con presencia de población indígena.

Salgo del departamento de Usulután, aproximadamente a las 6 de la mañana me dirijo a tomar el bus para san miguel llegando a las 7 30 de la mañana, luego tomo el bus para Guatajiagua departamento de Morazán. Aproximadamente a la 9 de la mañana llego al Barrio La Cruz, de Guatajiagua.

Al recorrer unos kilómetros puedo observar que la mayoría de vivienda su construcción es de adobe, bajareque lamina, y muy pocas de ladrillo, además las personas se dedican a la artesanía como su principal medio de subsistencia, otro a la agricultura, negocios, tiendas, pero el rubro que mas sobre sale es la artesanía de barro así mismo las personas comentan que es un trabajo que les deja muy poca ganancia por lo tanto en la mayoría de beses no alcanzan a cubrir los gastos de la canasta básica mucho más aun cuando son familias extensas

Por lo tanto procedo a visitar a una señora. De nombre María Liboria Veliz y al preguntarle a que se dedica cual es su principal medio de subsistencia, responde diciendo

A la artesanía, Yo desde que estaba pequeña me he dedicado a hacer comales, de loza sartenes. De esa forma siempre me he ganado la vida, lo que se gana es bien poco a duras penas me alcanza para comprarme la comidita del día, de ahí para nada mas así es como sobrevivo cada día es más difícil la situación el dinero

no le alcanza para nada como le repito únicamente para comprar lo mas principal como lo frijoles y el arroz.

Su casa las paredes es de capa techo de lamina, piso de tierra Me comento que en su casa viven 4 persona, ella y sus tres nietos y solo tiene una habitación ella dice que la familia está creciendo pero no cuentan con los recursos económicos para poder construir más grande su vivienda. Cuentan con un mínimo de un televisor, y un teléfono celular Además ella comenta que no tiene acceso a energía eléctrica, propia si no que un vecino le pasa la energía eléctrica solamente tiene agua potable.

Ella afirma que su núcleo familiar sobrevive del trabajo de artesanía que ella desempeña, como por ejemplo comales de loza, sartenes, ollas etc. Pero además manifiesta que es un trabajo que les genera muy pocas ganancias debido a que hoy en día estos productos han sido sustituidos, por otros más sofisticados, es decir que la comercialización de estos productos ya no es con la misma dimensión que antes, cuando la gran mayoría de personas de cualquier departamento utilizaban ese tipo de material en su cocina.

Luego sigo caminando otros minutos llego a la casa de don José ángel Pérez velis de 75 años.

El al igual que la gran mayoría de personas vive en casita humilde, de adobe, techo de teja piso de tierra, él vive con su esposa y dos nietas él se dedica a la agricultura como el cultivo del maíz aunque manifiesta que en pequeñas cantidades lo cultiva ya que dice que por la edad que tiene no le permite hacer cultivos grandes, si no

solamente para el consumo otro de los oficios de don José ángel es ir a vender loza al Cantón San Bartolo perteneciente siempre a Guatajiagua, el comenta que con lo poco que gana es que alcanza a comprar la comida para su casa, ya que el maíz él lo cosecha.

Además el al igual que los demás encuestados manifiestan sentir la situación económica que cada día es más difícil, ya que él dice que antes bien sobrevivían con menos dinero y que hoy todo los productos tienen un precio alto.

Al terminar la jornada de trabajo me puedo dar cuenta, que la gran mayoría de las personas se caracteriza por ser indígena y lo asocian mucho al hecho de pertenecer a la asociación de desarrollo comunal **ACOLGUA** o el del pertenecer a Guatajiagua y practicar la artesanía. Pero conocen muy poco sobre los derechos que como indígena tienen.

Mas sin embargo Las precarias condiciones de vida de estas personas está muy presente, la mayoría de ellas viven en casitas humildes, con un núcleo familiar bastante grandes con bajos niveles de escolaridad, el principal medio de subsistencia es la artesanía, con un ingreso por debajo del nivel de vida de una persona Es decir existen un alto grado de pobreza.

Diario 3.

San Salvador.

Observador: LILIAN

El día jueves 26 de septiembre de 2013

El día 26 de septiembre del presente año tomamos a bien como grupo realizar un viaje a la oficina del consejo coordinador de las comunidades indígenas de el salvador, (CCNIS) ubicada en calle el progreso, reparto el Rosedal pasaje el Rosal # 7 san salvador. La visita tuvo como objetivo recopilar información sobre la problemática en estudio.

Salgo de la universidad a la 6 20 minutos de la mañana con trasporte proporcionado por la misma universidad, con el señor Don Chilo, conductor del microbús, mas adelante sobre la Roosvelt nos esperaba el compañero Miguel Angel, en el desvió de Moncagua estaba Guillermo Isaías.

Llegamos a la ciudad de san salvador aproximadamente a las 9:30 de la mañana en medio de un gran tráfico, el señor conductor del microbús, nos deja enfrente del estadio Mágico González de San Salvador, mis dos compañeros y mi persona caminamos dos cuadras al poniente hasta llegar a la gasolinera, que se encuentra ubicada enfrente de la Universidad Francisco Gavidia, ahí se encontraba Néstor, personas con quien se había logrado el contacto. El nos conduce hasta las instalaciones del consejo coordinador nacional de pueblos indígenas CCNIS.

Al llegar a la oficina del CCNIS pudimos observar algunos objetos artesanales como por ejemplo, tazas de barro comales, entre otros. Así mismo las personas que se

encontraban en el interior de la oficina. Con determinados rasgos indígenas como por ejemplo vestimentas.

Al pasar algunos minutos nos llevaron a la oficina del señor Jesús Amadeo Martínez, coordinador del consejo indígena salvadoreño. quien nos atendió muy amablemente, en su discurso se puede observar que el fin primordial de la institución y por lo que ellos luchan es por la reivindicación de sus derechos que como pueblos indígenas tienen además es notorio que perciben la tierra como algo esencial dentro de su entorno, ven la riqueza desde la perspectiva de los recursos naturales,

Además sostiene que las luchas son indispensable para lograr que se reivindicuen los derechos, y que es necesario trabajar con las comunidades desde la lógica de su autoestima para que no nieguen su propia identidad, problemas que sin lugar a duda afecta a las comunidades indígenas más aun por un sistema que se encarga de ir destruyendo la parte identitaria, y por ende de irlos en volviendo en un sistema de consumo.

Por lo mismo es notorio que como organización ven la pobreza desde el punto de vista de la tenencia de la tierra. El señor comenta que el hecho de no tener tierra significa no tener la herramienta para poder trabajar, y por consiguiente carecen de muchos servicios que se vuelven esenciales para el buen desenvolvimiento de las comunidades indígenas.

Diario 4.

Guatajiagua, Barrio el Calvario

Observador: GUILLERMO

El día sábado 24 de julio, hora de salida, 1:00 p.m.

En este caso yo me dirigí a la casa de don Salvador Hernández, la casa está a dos cuadras de la Casa Comunal de la Asociación de ACOLGUA, la vivienda está estructurada de adobe, tiene un cuarto y una galera en cual está la cocina y el ornó de quemar loza, cuenta con energía eléctrica y agua de cañería, en su familia son cinco dos nietos una hija y su esposa.

Don Salvador tiene 52 años de edad, el comenta que desde niño traía esa espiritualidad de ser un líder de la comunidad, el empezó a bailar la danza de la yegüita, y participaban en los tiempos de la recogida de candelas, una tradición de la comunidad que se ha ido perdiendo, comenta Salvador que el baile de la yegüita nace como una resistencia de los indígenas a los españoles, dejando estos abandonado una yegua de las que montaban ellos, y la retomamos como una especie de trofeo, de victoria, dándose así una danza en torno a ella, es así como le llamamos la danza de la yegüita, esta persona comenta que la comunidad indígena mantienen las danzas y las tradicionales, cuenta que hay un grupo de danzantes como el de las hermanas mujeres, los negritos y la yegüita, diese también que hay ancianos que enseñan a los jóvenes y niños para que las danza no desaparezcan.

Don Salvador manifiesta que esto se puede ir perdiendo poco a poco porque ya los niños y jóvenes no les gusta participar, y más es por el sistema que tenemos ni la casa de la cultura que puede ser una impulsora de esto no lo hace.

Don salvador manifiesta que él, ha sido el fundador de esta comunidad como le conocemos como ACOLGUA en 1990 empezaron a reunirse debajo de un palo de nacascolo nos sentábamos en piedras y en unos trocitos de palo, donde don Daniel, una persona que ha ayudado a la comunidad, y dice don Salvador que don Daniel dio lugar de construir una casa de bajareque para empezar a tomar fuerza a la comunidad y empezamos a luchar en obtener la personería jurídica para gestionar proyecto a la comunidad pasamos como cuatro años luchando por eso, y hasta que lo logramos el 28 de Junio que nos dieron la personería jurídica, puesto que el alcalde no la quería dar y ya eran dos periodos con el que iba comenzando.

También nos comenta son salvador que él y otras organizaciones se conmovieron cuando no los querían dar la personería jurídica, a base de presión nos dieron esa personería jurídica.

Ese mismo día con don Salvador visitamos ha son Daniel un señor que tiene 56 años vive en una casa de adobe y tiene un corredor hecho de bajareque, viene con 6 hijos y su esposa margarita, que se encontraba haciendo comales, y don Daniel que estaba dándole el lustre para venderlo a las personas que compran crudo y listo para quemarlo, cometa la señora margarita, que con lo poco que vendo cubrimos algunos gasto, porque hoy la situación está jodida esto es nuestro trabajo hay que hacerlo

hasta que nos morimos, don Daniel manifiesta que él hace milpa pero no hago como hacía antes porque me encuentro enfermo, es así como la vamos pasando hasta que dios nos mande a llamar.

También don Daniel nos hace una reseña histórica de cómo nació ACOLOGUA, él dice que él le nació aquello de cómo hacer o darse a conocer la espiritualidad indígena, esto dice por qué yo soy un indígena y también porque los sacerdotes de la iglesia no retomaron nada del indígena y comenta que hubo un sacerdote que mando a botar todas las cosas de la iglesia y hasta la yegüita que yo como niño baile esa yegüita en las recogidas de candelas y eso dice que le dolió, y dice que él, la fue a recoger en el basurero y ahí yo con Salvador empezamos a crear nuestra organización a la que le llamamos ACOLOGUA.

Don Daniel comenta que costó mucho realizar reuniones y él es el encargado de la danza, tenemos a cuatro ancianos consejeros que son los cuatro puntos cardinales de la tierra.

Don Daniel comenta que es muy importante estar muy organizado porque se gestionan proyectos para la misma comunidad, aquí tenemos el caso de las escrituras de las tierras que se logró con una organización de España que se llama Banyola Solidaria una institución que nos dio el dinero por medio de otra organización aquí en el Salvador que se llama SILEM, se logó un paso exitoso porque estas tierras eran municipales y gracias a dios que gestionamos ese proyecto tenemos en que sea para dejarle a nuestros hijos

Esta fue la visita que hicimos a los señores de ACOLGUA don Salvador Hernández y don Daniel Pérez terminando a las 4: 30 minutos.

ANEXO 4:

ENTREVISTA 1.

Nombre de la entrevistada: Salvadora Vásquez.

Lugar: Municipio de chilanga, departamento de Morazán.

Entrevistador: Miguel Ángel Cruz Blanco.

EDAD

49 años

1. Es usted indígena:

Claro que si me considero parte de la población indígena de acá de la zona

2. Porque.

Ya que siempre he vivido acá con mi familia, tengo conocimientos de todo lo que se practica

3. ¿cuál es su principal medio de subsistencia?

Cuando vivía con mi papa. Cuando estaba muchacha recuerdo que tejíamos petates además mi papa con mi mama trabajaban escobas, mirándolo a él yo aprendí .hacer escobas y hoy en día yo me he quedado con el oficio de las escobas ya que nosotros somos bastante de mi familia nosotros éramos 12 hermanos .así es que yo trabajo la

escoba solo por encargo, es decir yo las hago y cuando las tengo terminadas yo les aviso y las vienen a traer. Y mi esposo hace un pedacito de milpa para cosechar el maíz siquiera, así es como la vamos pasando. ya que ese es el único oficio que me toca ya que nosotros siempre hemos sido pobres, es por eso que mis papa no me podían poner a la escuela no porque si me hubiera gustado yo hubiera puesto mucha inteligencia siquiera para aprender a leer, y a escribir verdad.

4. ¿Está organizado en alguna asociación indígena?

Si claro que si en la ADESCO sobre todo.

5. ¿Es beneficiado de las Comunidades Rurales Solidarias?

No nosotros no recibimos ayuda por parte del gobierno es decir dinero no, solamente paquetes escolares, y los paquetes agrícola ya que todos los años que mi esposo va hacer milpa siempre le avisan para que vaya a sacar, un quintalito de abono y la semilla para sembrar.

6. ¿Qué piensa sobre la pobreza en su comunidad?

Mire en esa parte nosotros como le digo anteriormente éramos bien ´pobres, y bastantes en la familia ya que solo mi papa trabajaban y con lo que el trabajaban la íbamos pasando con lo que pudiéramos verdad, el solo trabajando pasaba haciendo escobitas y también a veces los buscaban hacer un día de trabajo el iba a trabajar

como jornalero. y con lo poco que ganaba era que nosotros con mis hermanos sobrevivíamos, también nosotros les ayudábamos.

Ya cuando yo me case, siempre seguí siendo pobre, verdad gracias adiós que tengo donde vivir ya que cuando mi papa falleció, me quedo un pedacito de tierra, y así con sacrificio pude ir haciendo mi casita con mi esposo, y con lo que gano de las escobas, y lo que mi esposo gana es que apenas alcanzamos para comprar siquiera el arroz y los frijolitos para que, si quiera eso que no los falte ya que el maíz se cosecha de la milpa que hacemos.

7. ¿Qué propone para que usted y su comunidad supere la pobreza?

Bueno para salir de la pobreza yo casi no se ahí verdad pero yo creo que siempre sería bueno trabajar y pedirle adiós para tener un trabajito. Y que también el gobierno trate de ayudar a la gente más pobres, verdad que se compadecieran de nosotros y nos dieran una pequeña ayudita.

8. ¿Practica la espiritualidad indígena?

No tanto así no lo único es que practico algunas de las tradiciones que se celebran, y los oficios como la hecha de escoba, artesanía etc. pero de ahí nada más.

9. ¿asiste a alguna iglesia?

Si por la gracias de dios si antes no era de ninguna, pero una vez que mi esposo estaba enfermo vinieron los hermas evangélicos a orar por él y el recibió sanidad entonces ahí fue cuando yo acepte la palabra de Dios.

10. ¿conoce los derechos de los pueblos indígenas?

No ahí sí que no sabría que decirle eso de los derechos que usted dice nunca he oído hablar como le digo ahí si no se.

ENTREVISTA 2.

Nombre del entrevistado: Salomón Vásquez.

Lugar: Municipio de Chilanga, Departamento de Morazán.

Entrevistador: Miguel Ángel Cruz Blanco.

EDAD

89 años

1. ¿Usted se considera indígena?

Si claro que sí.

2. ¿Por qué?

Porque con este trabajo, de hacer sombreros, practico un poco de lo propio de acá , desde que tenía como la edad de 10 años vino un proyecto acá a enseñarles hacer los que son los sombreros y así fue como yo fui aprendiendo, al oficio, y también yo la hago de todo si me toca hacer adobe lo hago a veces también con la Cuma he trabajado, antes podíamos sobrevivir asiendo sombrero habían bastantes compradores y como nosotros éramos bien pobres los dedicábamos al oficio, nosotros les vendíamos los sombreros a unos señores que lo iban a revender, a Guatajiagua, y a otros lugares es decir se vendía bastante como en ese tiempo usted no habían más clases de sombreros, eso era lo único que había, hoy no han salido otros tipos de sobreros que no son lo mismo porque los sombreros que antes se hacía eran buenos.

3. ¿Cuál es su principal medio de subsistencia?

Mire como le digo yo antes si trabajaba porque a mí siempre me ha gustado trabajar hoy ya no lo hago porque ya no puedo verdad y con lo que mi esposa gana lavándole a una señora la vamos pasando, siquiera para la comidita.

4. ¿Está organizado en alguna asociación indígena?

Si somos miembros de la adesco con mi esposa.

5. ¿Es usted beneficiario de las Comunidades Rurales Solidarias?

Si soy beneficiarios con ese dinerito que nos dan por parte del gobierno verdad es poquito solo son 100 dólares cada dos meses los están entregando de esa forma es vamos sobreviviendo.

6. ¿Qué piensa sobre la pobreza en su comunidad?

Mire ahí la verdad es que siempre hemos sido pobres y lo seguimos siendo verdad más uno que ya no puede trabajar es aun mas por que los que siquiera ganan un poquito tienes otras oportunidades, para comprar la comidita. Mire aquí toda la gente siempre ha sido pobres antes solo ranchitos de sácate habían casitas de varitas. Hasta hoy en día quizás es que ya se empiezan a ver de otras casitas claro que siempre hay casitas humildes,

7. ¿Qué propone para que usted y su comunidad supere la pobreza?

Yo creo que la forma seria trabajando siempre para poder ir sobreviviendo siquiera para comprar la comidita del día ya que eso es lo más necesario verdad, porque las personas que trabajan tienen el dinerito para ir la pasando uno que ya no puede trabajar es que esta más pobre.

8. ¿practica la espiritualidad indígena?

No hoy como ya ni puedo salir casi y como le repito ya no puedo ni trabajar, mas antes si se practicaban bastante, las costumbres tradiciones, ritos folclóricos, hoy en día creo que se va perdiendo un poco todo eso,

9. ¿asiste a la iglesia?

Si asisto a la iglesia católica siempre que puedo vamos a misas a las actividades que se celebran solo cuando estamos un poco enfermo es que no vamos pero siempre que podemos si lo hacemos

10. ¿conoce los derechos de los pueblos indígenas?

No la verdad es que no los conozco e oído hablar que hay derechos pero no se cuales son no los conozco.

ENTREVISTA 3.

Entrevistado: Mario Salvador Hernández

Lugar: Guatajiagua.

Entrevistador: Guillermo Isaías Martínez Pérez.

EDAD.

52 años

1. ¿Es usted indígena?

Claro que soy indígena Si por mi origen identidad y todas mis características que me identifican.

2. ¿Por qué?

Porque me identifico como indígena y porque practico mi patrimonio cultural soy indígena, también porque soy humano y tengo igual derecho como todo ser humano.

También porque los lenca somos rectos de los primeros cruzamientos de las primeras personas primitiva y ha sido permanente nuestra cultura con toda su riqueza de la toponimia que nos caracteriza como comunidad y como persona

3. ¿Cuál es su principal medio de subsistencia?

La agricultura, todo indígena su medio de subsistencia es la agricultura y su patrimonio que lo envuelve la naturaleza.

4. ¿Está organizado en alguna Asociación Indígena?

Si pertenezco a la estructura de la identidad de ACOLHUA

5. ¿Es usted beneficiarios de las Comunidades Rurales Solidarias?

No soy beneficiado pero es muy importante el programa para toda la familia que lo necesite, yo fui uno de los que dirigió esto en la comunidad cuando se pasó el censo nacional y dimos un listado quienes de la comunidad lo necesitaban

6. ¿Qué piensa sobre la pobreza en su comunidad?

Una de las causas de la pobreza es no tener tierra para cultivar, a partir de la tenencia de tierras el indígena le quitaron ese derecho, y a causa de los grandes terratenientes, no tenemos tierra para trabajar, y otro es que somos consumista.

A bueno en esta problemática la pobreza se da porque las políticas del estado y las políticas locales son excluyentes y no reconocen a la comunidad indígena y por eso no somos apoyados por los proyectos de desarrollo local. Y eso es una de las causas de la pobreza en las comunidades, si el estado incluyera nuestras políticas creo que estuviera reconociendo nuestros derechos.

7. ¿Qué propone para que usted y su comunidad supere la pobreza?

Que respeten nuestros derechos como pueblos y comunidades indígena y que las políticas ya no sean unas falacias.

Cuando nuestros derechos sean reconocidos y se nos respeten y seamos tomados encuentra en las políticas nacionales y locales para poder tener acceso al desarrollo social, económico y cultural

Que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales apoyen a las comunidades indígenas en proyecto de desarrollo sostenible

8. ¿practica su espiritualidad indígena?

Desde nuestra cosmovisión espiritual si, porque cuando uno va a sembrar le pide al dios de la lluvia y el sol que les den unas buenas cosechas, y más que todo pedirle a la madre tierra que de buenos frutos en abundancia, todo esto es espiritualidad estar en contacto con la madre naturaleza

9. ¿asiste a la iglesia?

Si de vez en cuando, digo esto pero yo no estoy de acuerdo con la religión porque es un sistema de imposición que trajo a una división del indígena, porque todo fue implementado por los españoles y a partir de eso se creó un sistema dominante, y transculturizaron a los pueblos originarios y a todo el país

10. ¿conoce los derechos de los Pueblos Indígenas?

Por supuesto la declaración de las naciones unidas, la carta de las Naciones Unidas, el pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales, el pacto de derecho civil y político, todo esto recomienda que todos los estados respeten nuestra propia forma de vida. Estos derechos afirman también la importancia fundamental de los derechos de todos los pueblos a la libre determinación, en virtud del cual esto determina libremente su condición de vida política y perseguir libremente un derecho económico, social y cultural. En virtud de estos derechos damos a conocer a la libre discriminación porque estamos indignados a no más opresión del aparato del estado.

Considerando que los derechos afirmado en los tratados acuerdos y otros arreglos constructivos entre los estado y los pueblos indígenas son algunas situaciones de preocupación interés, responsabilidades y carácter internacional.

Considerando también que los tratados y demás arreglos constructivos y las relaciones que representan sirven de base para el fortalecimiento de las asociaciones entre los pueblos indígenas el estado.

La carta de las naciones unidas y el pacto internacional de derechos económico, sociales y culturales, y el pacto internacional de derechos civiles y político así como la declaración y el programa de acción de Viena afirman la importancia fundamental del derecho de todos los pueblos a la libre determinación en virtud del cual estos determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Son 46 artículos que tiene la carta de declaración de las naciones unidas para nuestros derechos indígena

Uno de ellos es el artículo uno donde dice: los indígenas tienen derecho como pueblos individuos al disfrute pleno de todos los derechos humano y la libertad fundamentales reconocidas en la carta de las naciones unidas la declaración universal de derechos humano y las normas internacionales de derechos humano

ENTREVISTA 4.

Entrevistado: Sarbelio Vásquez.

Lugar: municipio de Guatajiagua, departamento de Morazán.

Entrevistador: Lilian Juarez Romano.

EDAD

56 años

1. ¿Es usted indígena?

Si soy indígena.

2. ¿Por qué?

Porque tengo rasgos indígenas de mis abuelos y todos somos indígenas queramos o no queramos ser indígena, yo si me siento un indígena que he traído esa espiritualidad bueno porque como le decía soy un indígena uno por mi característica y otro porque practico la espiritualidad.

3. ¿cuál es su principal medio de subsistencia?

La artesanía y la agricultura, todo esto nos ase hacer un indígena todo aquel que hace esto somos indígenas

4. ¿Está organizado en alguna asociación indígena?

Si yo soy coordinador del consejo de indígena de la estructura de ACOLHUA

5. ¿Es usted beneficiario de las Comunidades Rurales Solidarias?

No soy beneficiario, bueno yo pienso que es un programa del gobierno que está beneficiando a las familias más pobres y esto tiene un objetivo según lo nombran los encargado y es lograr a que todo niño y niña asista a la escuela yo creo que es muy importante porque eso va creando conocimiento a los padres a mandar a los niños,

mientras que antes no lo hacían porque no tenían dinero eso es uno de los objetivos del programa.

6. ¿Qué piensa sobre la pobreza en su comunidad?

Bueno los mas que se necesita es generar empleo para que se disminuya la pobreza y por eso es que la pobreza no se radica porque no hay una generación de empleo.

7. ¿Qué propone para que usted y su comunidad supere la pobreza?

Como le decía es crear empleo y también proponerle a través de las instituciones y al Estado programa que ayude a superar la pobreza

8. ¿practica la espiritualidad indígena?

Si en cada momento de mi diario vivir, porque el espacio que le damos a dios y todo le pedimos a dios que nos salga bien, por eso le digo que en cada momento de mi diario vivir.

9. ¿asiste a la iglesia?

Si, a la iglesia católica casi siempre

10. ¿conoce los derechos de los Pueblos Indígenas?

Si hay derechos y deberes uno de ello es mantener la cultura, hay leyes pero no están socializadas para que toda la sociedad sepan que hay leyes deberían de socializarla o divulgarla, y también porque se desconoce la historia de nuestros abuelos. Se puede

hacer tardes culturales para que la publiquen y sepan que hay leyes de los pueblos indígenas.

ENTREVISTA 5.

Entrevistado: Jesús Amadeo Martínez Guzmán.

Ocupación: Representante del Consejo Coordinador Indígenas Salvadoreño (CCNIS).

Entrevistador: Miguel Ángel Cruz Blanco.

EDAD.

52 años.

1. ¿Como está estructurado el CCNIS?

EL CCNIS es una especie de consejo aquí todas las organizaciones conforman el consejo no es una cuestión occidental, por ejemplo ven ustedes como 12 organizaciones las que más frecuentan generalmente son 23 pero las otras casi no vienen más que todo por la situación económica que existe pero son como 12 organizaciones en las que estamos teniendo mayores reuniones, por ejemplo los de TACUA, fíjense que ellos para venir a las reuniones necesitan tres días, ya que en el día no alcanza a llegar. No se les puede exigir a esa gente lo que hacemos nosotros es muchas veces ir hasta allá, eso si el CCNIS solo son organizaciones que se identifican indígena, tenemos coordinación con otras organizaciones, como la UNES,

la mesa contra la minería, la mesa contra los transgénicos, todas esas si tenemos una coordinación.

Como nosotros sobrevivimos bueno yo hago mi trabajo como abogado. Y pongo mi oficina jurídica así es que esta es mi oficina donde hago trabajo jurídico y apoyo a la organización, y algotras organizaciones que nos apoyan con algo por ejemplo yo tenía mi oficina en el centro, pero yo dije el dinero que pago por el alquiler de la oficina mejor lo aporito a la organización y aquí hago mi trabajo jurídico. Pero el mayor tiempo lo dedico a la organización, yo asesoro en el aspecto jurídico y también en el aspecto internacional indígena.

2. ¿Desde su punto de vista como observa la pobreza en los pueblos originarios?

Entonces ustedes se preguntaran porque son 14 departamentos los 14 departamentos son las 14 familias que existían es la situación de despojo de las tierras lo que se ha dado en occidente se ha dado también en oriente, cual es la diferencia es que en occidente se ha dado más la desarticulación orgánica, valga la redundancia las organizaciones indígenas por la guerra la zona paracentral y oriente se concentro más la situación de la guerra, en occidente lo sufrió en 1932,

la mayor parte de las comunidades indígenas de aquí de occidente reivindican mas la situación se siente más apropiado como pueblos indígenas, y la misma cooperación a cooperado en eso si ustedes ven la ayuda se enfoca mas en occidente del país, en

oriente casi nunca se le apoya pero la situación de pobreza es la misma si no vemos el mapa que el mismo gobierno hizo para el apoyo que i va a dar que indica la parte de Morazán como una parte que hay que inyectarle, los conceptos si verdad y me gusta eso de ustedes que hayan retomado eso porque eso les va a dar a ustedes luces de cómo es la cosmovisión indígena la cosmovisión es como cuando hablamos de salud verdad, la salud aquí es fiebre dolor de cabeza, pero para los pueblos indígenas salud es mucho más lejos es integral es el hecho de tener tierra, es el hecho de tener una vivienda digna, trabajar la tierra.

Es el tener lo necesario para alimentarse entonces como rompe con todo el esquema occidental lo mismo es pobreza los pueblos indígenas con solo que tenga la tierra para trabajar eso es riqueza para nosotros porque es vida en cambio para lo occidental lo ve desde el punto de vista mercantilista, ve los bosques la tierra como una forma de explotación. Y ahí es donde chocan los conceptos mismos. En los pueblos originarios hay pobreza si extrema pobreza ya que empezamos por no tener el acceso a la tierra para trabajar, no se tienen las condiciones mínimas para poderse alimentar, las viviendas no son dignas. Y todo eso como le digo es pobreza empezando por el hecho de las tierras.

A cabo de venir una reunión precisamente discutiendo sobre la situación de los bosques, nos invitan a esa reunión porque es claro que donde está concentrada la riqueza de los territorios naturales son en las comunidades indígenas, pero el mismo estado se encarga de ir destruyendo eso en cambio los pueblos indígenas no vemos el

comercio de la tierra pero el mismo sistema se encarga como se lo repito de irlo destruyendo ellos bien sabe que en los territorios indígena esta la riqueza, esa es una contradicción esta la pobreza pero la pobreza material, pero la riqueza de los recursos naturales está en manos de los pueblos indígenas ahí está el petreoleo.la minería y esa es la lucha de los pueblos indígenas de la región , hablo de la región en honduras hoy que estuve fui a copín verdad.

Entonces si la cooperación misma dice que la riqueza está en manos de los territorios indígenas que es lo que va a pasar ahora es una situación más peligrosas todavía, sufrimos despojo y el salvador es un país que más racismo a habido donde más crueldad se ha tratado a la comunidad indígena porque al menos en los otros países de Centroamérica se mantienen la autonomía se puede ver en panamá hay comarcas.

En honduras existen también tierras bueno ahorita acaban de dar y eso nos llama mucho la atención a los que estamos en el trabajo de la reivindicación de derecho. En el salvador donde están las tierras de los pueblos indígena en manos de quien están. A cavamos de hablar Santiago de maría para que despojaron a nuestro abuelos para el cultivo del café o para el cultivo del algodón. Dependiendo de la zona.de la situación climática.

3. ¿Desde su punto de vista como percibe el despojo de las tierras?

Entonces la gente que era dueño de la tierra pasó a ser esclavos, entonces no podemos diferenciar la situación de despojo de las tierras en occidente, oriente fue el

mismo despojo lo que cambio fue el uso de la tierra, entonces en Guatajiagua cuál es la lucha que se tiene verdad es que ya no les quieren dar la materia prima para el trabajo de la artesanía esas tierras de quien era más sin embargo tienen que ir a pedir permiso y comprar entonces el pueblo de Guatajiagua que ha vivido por año de la artesanía de barro.

Que va a pasar con ellos muchos se van air entonces a la ciudad aquí es donde vemos los cordones de pobreza verdad y venimos y rompemos con el esquema de la identidad cultural, y ya nos volvemos mas consumista y que muchas personas a enfrentar problemas de prostitución drogadicción etc., al no encontrar trabajo.

En oriente del país no va encontrar información que demuestre las tierras que han sido expropiadas y porque, porque han sido tan astutos que han desaparecidos todo tipo de información, que muestre las tierras expropiadas. En occidente hay mucha gente que dice teníamos tantas manzanas pero eran de las cofradías De la virgen pero eran tierras colectivas pero haya en oriente no existe eso el sincretismo no se da mucho como se da acá en occidente

En muchos países como Guatemala, honduras están relacionado las luchas de los pueblos indígenas con el narcotráfico y eso sucede y te lo digo porque todo esto tiene que ver con el despojo de las tierras, antes los hicieron de una manera hoy lo están asiendo de otra forma. Te relacionan con el narcotráfico con la mariguana pero esto es para posteriormente te intervenir estas tierras, y por supuesto que siempre quedan en manos del mismo sistema, uno se pregunta cuantos han matado en honduras y

para darle paso a la minería a las grandes industria, es decir lo que sucede es que están cambiando la modalidad de cómo despojarte de la poca tierra que aun se tiene, ellos reconocen que ahí están los recursos naturales el banco mundial, BIB, FMI.

4. ¿Qué piensa sobre el papel del estado para las comunidades indígenas?

En este gobierno ha habido apertura si ha habido apertura pero no basta con pedir perdón si no que la agenda que tiene el gobierno nosotros como pueblos indígenas y ahí participaron muchos como Guatajiagua, muchas organizaciones para decirle que es lo que se quiere. Que se reconozca constitucionalmente, que se firme y ratifique el convenio 169 de la OIT, que se lleve a ley los derechos de los pueblos indígenas de las naciones unida. El resarcimiento de los daños cuando hablamos de revestimiento hablamos de las tierras que pueden ser devueltos.

Así como les regresaron tierras a los excombatientes pueden ser devueltas a las comunidades indígenas, pero esos pasos no se han dado, si no ha sido por la lucha que hemos tenido, aquí han estado los hermanos de Guatajiagua luchando para que sean devueltas con relación al problema de la tierra, si vemos la guerra se dio por problemas de la tierra.

Lo que les hablaba que les ha restituido títulos de propiedad, a los hermanos misquitos en honduras lo que es un atentado ya que el banco mundial y el gobierno fueron los que se movilizaron para que se les regresaran las tierras, pero por su puesto tenían un interés de por medio así como cuando la reforma agraria, en lo cual

las pocas tierras que estaban en manos de cooperativas y las trabajaban colectivamente hoy las parcelaron al parcelarlas fue más peligrosa porque el que ya es dueño de su pedazo, la vende y así es como volvieron los terratenientes acá lo único que ahora con prestanombres, recuperaron las tierras y mucho más baratas, uno se pregunta les pagaron bien las tierras, no verdad.

En honduras como le decía cual es la situación allá donde están los misquitos se saben que hay petróleo. Cree usted que de buena gente el gobierno les dice les voy a dar tantas manzanas no verdad,

Pero lastimosamente los hermanos en honduras no ven la realidad ya que se las dan individualmente para luego comprárselas a un precio muy bajo esas son las estrategias como por ejemplo el banco mundial entre otros.

Otro de los problemas que tenemos es el ganado viene desplazando lo agrícola ya que para tener ganado se debe tener que talar árboles, bosques entonces eso es la realidad eso sucede aquí y en muchos países.

5. ¿Como CCNIS han trabajado ustedes el tema de la pobreza?

Fíjese que si lo hemos hecho pero lo hemos hecho de diferentes manera como relacionar eso la tierra con los derechos que como indígena tienen, la misma relación que existe con la tierra es una cuestión cosmogónica verdad, y como se rompe usted con la identidad yéndote del lugar verdad ya no puedes seguir con tus conocimientos y saberes, en el perfil de los pueblos indígena se establece que las comunidades

originarias no están en la pobreza verdad, si no en extrema pobreza en condiciones precarias.

Entonces es una de las cosas que al menos se les aplaude a este gobierno que al menos inyecta recursos no directamente a las comunidades indígena pero si de forma general, por ello inyecta recurso para levantar la agricultura por decirlo de esa forma hoy en día ya no te da aquel sentimiento de ver a los niños con las camisas deterioradas por que hoy en día lo vemos los uniformes, zapatos, etc., pero es eso lo que queremos como pueblos indígenas no verdad la red solidaria si es una ayuda pero se vuelve el problema del asistencialismo.

Con esto no quiero decir que estos proyectos sociales sean malos por supuesto que no. pero que los pueblos indígenas nos interesa el problema de la tierra como lo repito es así como nosotros como, CCNIS hemos hecho un análisis de los pueblos indígenas en el salvador, se la entregamos a John Amaya, en donde expresamos claramente que si el gobierno en realidad quiere ayudar debe ser desde la perspectiva de la tierra. La seguridad jurídica de las tierras pero que sean tierras colectivas.

Para fortalecer la identidad de los pueblos indígenas, las practicas, que se tienen la educación verdad pero no la educación que estaba diciendo Salvador Sánchez Ceren que una computadora por estudiante, es ilógico verdad que se llegue a eso no quiero decir que las computadoras no se deben usar como no siempre se vuelve necesario el uso de la tecnología, pero llega a un momentos que las computadoras colapsan , y es normal pero no es esa la educación que necesitamos hay que usar esta herramientas si

pero no es solo la tecnología, pero realmente cual es la educación que queremos como pueblos indígenas es que se mantengan los conocimientos y saberes desde nuestro antepasado, que se mantuvieran el respeto, los valores tradiciones, costumbres.

El gobierno ha hechos muchas cosas buenas si pero con los pueblos indígenas muy poco, se creados lideres que muchas veces ni conocen los conceptos mismos, una compañera un día de esto dio un su discurso hablando del Potón, está bien que la gente se identifique y diga si yo soy indígena pero saber por qué lo está diciendo, no solo por la ambición al estar en alguna institución determinada.

Gustavo Pineda lo que anda siendo es como que yo venga y agarre ideas de otro país y las quiera aplicar a todas las realidades cuando cada una es diferente, una ordenanza puede ser la puerta de entrada de reivindicación de derechos

Ahorita como CCNIS acabamos de presentar una propuesta para la semilla nativa verdad. Esas son las luchas que hacemos nosotros desde aquí.

Es decir, se va perdiendo nuestra propia identidad hace poco me dolió mucho ver por televisión que sacaran el Ballet Folclórico de Izalco, EL GEO GEO. Es decir casi todo lo folclorista.

6. ¿Qué piensan ustedes de las experiencias del sur?

Fíjate que como CCNIS tenemos la consejería, del consejo indígena de Centroamérica SICA estamos coordinando centro América y esto nos ha dado el

espacio para poder coordinar con el resto de los países de América latina y el Caribe esa relación y además también una relación con los hermanos del sur por supuesto con las organizaciones más fuertes, tuvimos una reunión de los coordinadores de los pueblos indígenas de toda la relación hicimos el foro de Abya Yala.

En este foro esta el SICA el cual pertenece a CCNIS es la coordinación de todas las organizaciones de los pueblos indígenas, y todo va en la defensa de la tierra, nosotros tenemos buenas relación con Bolivia es mas estamos invitados a un evento que se va desarrollar allá, esta para la otra semana una cumbre de autoridades indígenas, en Colombia que también estamos invitados, es claro que las experiencias de Chile, Perú, Bolivia y Colombia son experiencias que han aunado mucho a la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas,

Por supuesto que la realidad en el salvador es diferente, yo pienso que en todos los países debemos mantener las luchas, la ventaja de aquellos países es que están gobernando gente que tienen una claridad, acá no se da eso y yo en lo particular soy del frente pero hay cosas que el mismo frente no las hace de la mejor forma. Nosotros con sur América estamos aprendiendo la armonización con las demás organizaciones. Tendiendo puentes para la creación de una agenda para tratar de frenar un poco a los monstruos cuando te hablo de monstruo te hablo del banco mundial de fondo monetario internacional, BID, el único país que ha declarado a ley el convenio de las naciones unidas es Bolivia.

El Convenio 169 solo no lo ha aprobado Panamá y El Salvador, pero Panamá no necesita mucho como nosotros la diferencia es que en Panamá está más avanzada la constitución el meollo del 169 es el derecho a la tierra, pero si vemos Panamá tiene sus comarcas, y tiene autonomía sobre las comarcas aquí nosotros no tenemos ni tierras comunales, así de sencillo entonces hay que construir todo eso la única forma de conseguirlo es luchando el derecho a la tierra, y hoy en día al menos se habla en el salvador de pueblos indígenas antes no se hacía ha habido apertura si pero no es suficiente, yo creo que todo puede estar en un papel pero si vos no peleas y no defiendes esos derechos, de nada te sirven es por eso que es importante que las luchas como pueblos indígena esté presente en cualquier escenario, y que las personas reconozcan su propia identidad.

Nosotros como CCNIS trabajamos el buen vivir pero hay que ver desde que punto de vista se concibe el buen vivir que es el buen vivir, para los partidos políticos es el hecho que tengas empleo, tengas casa, tengas dinero, para los pueblos indígenas el buen vivir no es eso, para los pueblos indígenas el buen vivir es la armonía, con la naturaleza y el respeto con la madre tierra, hoy el consumismo es muy grande y ya tenemos un habitó el mismo sistema es responsable de esa situación y nosotros que la adoptamos fácilmente.

7. ¿Desde su punto de vista que cree usted que se debe de hacer en las comunidades para mantener esa identidad indígena?

Mira en esa parte como te digo fíjate que nosotros fuimos allá a dar unas charlas y eran de autoestima eso es lo que necesitamos, levantar el autoestima de nuestra gente si no se levanta el autoestima no se apropian de su verdadera identidad, crees que yo en los 80 pensaba así, no verdad, mi dinámica era otra mi dinámica era la guerra fui guerrillero, yo le doy gracias a la gente que se acerco a mí y me empezó a decir reconoce quien sos.

Uno debe de tener claro quién es y aportar de donde uno este, tenemos el caso de Guatajiagua en donde la gente tiene bastante claro su identidad pero porque creen ustedes, porque salvador es una persona que trasmite, los conocimientos él ha salido fuera del país. En cambio en chilanga es un poco diferente, está el caso de Miguel Amaya que él no lo trasmite fíjate que cada vez que viene, a nosotros nos da pesar que en caca opera ahí la gente no tiene claro su identidad, hasta se pueden avergonzar decir que es indígena.

Ahora que es lo que hace falta, hace falta programas de identidad, porque en esos programas voz vas hablarle sobre sus derechos y sobre su realidad, realidad no contada desde los libros si no desde su propia experiencia, y que la gente entienda que el ser indígena, Me dice Miguel en Chilanga es que nosotros no somos indígena somos originarios, yo le digo que si no se reconoce como indígena nadie lo va a reconocer porque acá y fuera del país reconocen a los pueblos indígena pero a los pueblos originarios no, entonces para cambiar la palabra indígena necesito cambiar el convenio 169, necesito cambiar el de naciones unidas.

8. ¿Ustedes tienen algún dato de cuanto es la población indígena?

Fíjense que en 2005 hubo una encuesta de los hogares y propósitos múltiple. En esa encuesta salió el 17 % pero que paso cuando la hicieron ver al gobierno dijeron que no les convenía, entonces cambiaron la pregunta para el censo y salió un 0.5 % prácticamente nadie. Es decir ni preguntaron eso si solo era para llenar ese requisito a nivel internacional, y se hizo porque al gobierno le habían hecho observaciones la naciones unidas por no reconocer a los pueblos indígenas.

Entonces el gobierno para lavarse las manos dijo preguntemos eso. Pero a la hora de pasar la encuesta nadie la preguntaba a mi por ejemplo no me la hicieron la pregunta y yo le dije que si esa pregunta porque no me la hacía, y me dijo la muchacha que estaba pasando la encuesta me dijo si pero usted no es indígena vengo y le respondo como sabe usted que no soy indígena y me dice ella no es que usted es profesional yo le dije el hecho que sea profesional no quiere decir que no tenga una raíz indígena, mire solo en eso fíjese la discriminación que existe con los pueblos indígenas, quien es el que ha atacado a los pueblos indígenas el diario de hoy, y nosotros como organización nos hemos pronunciado en contra de la des discriminación.

ANEXO 5:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**



PLAN DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**“CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE POBREZA A PARTIR DE LA
CONDICIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DEPARTAMENTO DE
MORAZÁN, AÑO 2013”.**

PRESENTAN:

**CRUZ BLANCO, MIGUEL ANGEL
JUAREZ ROMANO, BLANCA LILIAN
MARTÍNEZ PÉREZ, GUILLERMO ISAIAS**

PARA OPTAR AL TITULO DE:

LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA

ABRIL 8 DE 2013

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

INDICE

Contenido	Pagina
1. JUSTIFICACIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	4
3. RESULTADOS ESPERADOS.....	5
4. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	6
5. RECURSOS.....	7
6. PRESUPUESTO.....	9
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	10
8. BIBLIOGRAFÍA.....	11

1. JUSTIFICACIÓN.

La situación problemática a abordar en esta investigación, surge por un interés en un primer momento como incógnita sobre los orígenes y raíces de los individuos que habitamos la zona del departamento de Morazán, con la variante que en esta ocasión se explicará el proceso de pauperización socioeconómica de los municipios de Guatajiagua y Chilanga que son representativos del pueblo indígena Lenka, del departamento de Morazán.

Todo esto configurado a partir de la invasión europea a estas tierras a finales del siglo XV según el calendario gregoriano, donde se produjo un choque entre dos culturas distintas, a partir de este momento se empieza a desmontar la forma de vida de los pueblos originarios que en esencia era diametralmente opuesta a la forma de vida occidental.

El sometimiento de los pueblos se configuro en dos vías: coercitiva e ideológica; que como símbolos podríamos hablar de la “espada y la cruz”.

El desarrollo en el arte de la guerra por parte de los europeos facilitó en cierta medida el sometimiento de los aborígenes con esto no se intenta decir que los pueblos originarios eran menos desarrollados; sin el cero como descubrimiento del pueblo Maya, el desarrollo urbanístico de la ciudad de Tenochtitlan capital del imperio Azteca no tenía nada que envidiarle a la ciudad de Madrid de la época.

Y el mundo de los pueblos originarios cambio, empieza un proceso de destrucción que se expresó en violaciones, asesinatos, robos y otra serie de vejámenes a los que fueron sometidos y que se extendió por trescientos años, a esta etapa se le conoció como de “Colonización”.

Las tierras que antes eran de la comunidad se convirtieron en tierras propiedad de la corona o realengas, la tierra para los aborígenes representaba mucho más que una simple posesión al trascender hasta un plano espiritual, por la relación con el Medio Ambiente, que ellos definen como “Madre Tierra”.

A partir de 1880 se promulgan las reformas liberales, etapa que podríamos denominar como la inauguración del capitalismo en El Salvador, que destruye aún más las formas de vida ancestral, las pocas tierras que aún estaban en manos de las comunidades son expropiadas y pasan a ser parte de grandes haciendas cafetaleras que refuerzan el poder de la naciente “Oligarquía Cafetalera Terrateniente”, el modelo agroexportador que se sustentaba en el cultivo del añil es sustituido por el del café que es de naturaleza muy diferente, que requiere de inversiones muy grandes en el área agrícola y de extensas porciones de la mejor tierra para el cultivo.

Todos estos procesos destruyeron y pauperizaron paulatinamente los pueblos originarios que sobrevivieron al exterminio configurado durante la invasión y la colonización.

A medida avanzaba el capitalismo y con el desarrollo de las crisis del sistema las condiciones de estos pueblos tendían a empeorar.

Con el advenimiento del neoliberalismo como recomposición del sistema la agudización de las condiciones económicas de estos pueblos es nefasto, las medidas económica de contenido neoliberal (privatizaciones de activos públicos, dolarización, tasas impositivas regresivas, etc.), cuya función esencial fue el enriquecimiento aún más a los sectores elitistas nacionales trasladados a las empresas de comercio y servicios y las empresas transnacionales, rigiéndose en base a las leyes de mercado, derivando para la mayor parte de la población en una profundización de las condiciones de pobreza y desigualdad esta situación es generalizada, siendo uno de los grupos sociales más impactado las comunidades indígenas, al encarecer los precios de los productos de la canasta básica alimentaria, reducir la capacidad adquisitiva de los salarios reales, propiciar la migración de miembros de las comunidades.

El elemento catalizador de la investigación es la crisis generalizada derivada de las crisis sistemáticas, sucedida por la aplicación a ultranza de medidas de desregulación y liberalización de la economía que han impactado los sectores más vulnerables a las crisis internacionales del capitalismo financiero.

Debido a esto y dada la viabilidad del acceso al contexto de intervención a través de la metodología, mediante la investigación el análisis de este tema es factible, y se torna necesario, con la emergencia de nuevos sujetos sociales a partir de los procesos

de globalización, sobre el que existen datos empíricos suficientes para poder aprehender y analizar la realidad de las condiciones de los pueblos indígenas.

2. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

“Construir el concepto de pobreza a partir de la condición de Pueblos Originarios en el Departamento de Morazán, año 2013”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explicar cómo se manifiesta la pobreza en los municipios de Guatajiagua y Chilanga que son representativos del pueblo indígena Lenka, mediante la caracterización situacional de las principales vulnerabilidades y necesidades socioeconómicas.
- Definir el concepto de pobreza a partir de las condiciones de vida socioeconómica del pueblo Lenka caracterizados en los municipios de Guatajiagua y Chilanga.
- Articular las condiciones estructurales que dan paso a la pobreza de los pueblos originarios durante el periodo de cambios macroeconómicos.
- Identificar el inaccesso a los bienes y servicios básicos de los pobladores de Guatajiagua y Chilanga.

- Determinar elementos que permitan la aproximación de una propuesta de solución de la problemática identificada.

3. RESULTADOS ESPERADOS.

- Lograr conceptualizar el fenómeno de la pobreza, a partir de las condiciones de vida de los municipios de Guatajiagua y Chilanga, representativos del pueblo Lenka.
- Establecer parámetros que permitan identificar la manifestación de la pobreza desde la condición de pueblos originarios.
- Establecer un contraste de cómo se concibe la pobreza desde la realidad como pueblos originarios y desde la visión occidental.
- Realizar el trabajo de investigación en el tiempo planteado en el cronograma de actividades.

4. ALCANCES Y LIMITACIONES.

4.1 Alcances.

- Contribuir a la visibilización de los pueblos originarios, mediante un estudio que refleje la pobreza desde su propia visión.
- Lograr una investigación científica rigurosa, que revele las causas de la pobreza del pueblo Lenka.

- Generar una discusión científica entorno a los nuevos sujetos sociales de lucha, como son los movimientos de Pueblos Originarios.
- Construir una propuesta de reivindicación en torno a la lucha por el reconocimiento y visibilización de los pueblos indígenas del oriente de El Salvador.

4.2 Limitaciones.

- La ausencia de investigaciones científicas sobre pueblos originarios en El Salvador no permite contar con suficientes fuentes bibliográficas.
- El poco tiempo establecido por la universidad para realizar la investigación limita el trabajo de campo.
- Inexistencia de censos donde halla datos fidedignos sobre la población indígena en El Salvador.
- Falta de colaboración de personas con conocimiento sobre el tema.

5. RECURSOS

HUMANOS

- Un docente asesor de la Sección de Ciencias Sociales de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador: Lic. Rudis Yilmar Flores Hernández

- Tres estudiantes egresados de Licenciatura en Sociología: Br. Blanca Lilian Juárez Romano, Br. Miguel Ángel Cruz Blanco, Br. Guillermo Isaías Martínez Pérez.

MATERIALES

EQUIPOS

- Dos computadoras portátiles
- Una computadora de oficina
- Papelería
- Dos reporteras
- Dos grabadoras
- Un escáner
- Una cámara digital

Insumos.

- Nueve cartuchos de tinta negra
- Dos cartuchos de tinta de colores
- Tres casetes para grabadoras
- Diez baterías AA

Papelería.

- Dos resmas de papel bond tamaño carta
- Una docena de bolígrafos
- Una docena de lápices
- Fotocopias
- Anillados/empastados

Misceláneos.

- Telefonía celular
- Internet
- Transporte
- Alimentación.

6. PRESUPUESTO

Cantidad	Rubro	Costo unitario	Costo total
9	Cartuchos de tinta negra	\$ 7.00	\$ 63.00
2	Cartucho de tinta de colores	\$ 8.00	\$ 16.00
3	Casetes para grabadora	\$ 1.00	\$ 3.00
10	Baterías AA	\$ 1.00	\$ 10.00
2	Resma de papel bond tamaño carta	\$ 3.90	\$ 7.80
1	Docena de bolígrafos	\$ 1.30	\$ 1.30
1	Docenas de lápices	\$ 1.25	\$ 1.25
800	Copias	\$ 0.03	\$ 24.00
-	Anillado/empastado	-	\$ 50.00
6	Tarjetas de teléfono celular	\$ 10.00	\$ 60.00
-----	Internet	-	\$ 50.00
-----	Transporte	-	\$ 150.00
-----	Alimentación	\$ 50.00	\$ 50.00
	TOTAL	Sub-total 1	\$ 486.35

Imprevistos y otros.

Imprevistos.	\$ 300
Sub-total 2	\$300
TOTAL.	\$786.35

TEMA: “Construcción del concepto de pobreza a partir de la condición de Pueblos Originarios. Morazán 2013”.																																
ACTIVIDADES	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	■	■	■	■																												
ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO					■																											
ELABORACIÓN DEL PROYECTO						■	■	■																								
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN									■																							
TRABAJO DE CAMPO									■	■	■	■	■	■	■	■																

7. BIBLIOGRAFÍA.

- ZEMELMAN HUGO, “Conocimiento y Sujetos Sociales. Contribución al estudio del presente” Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, julio de 2011, 168 pp.
- ZEMELMAN HUGO, “La totalidad como perspectiva de descubrimiento”, Tomado de la Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, Año XLIX N° 1, Marzo de 1987, pp. 53-77.
- Quintero Weir, José Ángel, “Wopukarü jatumi wataawai: El camino hacia nuestro propio saber. Reflexiones para la construcción autónoma de la educación indígena”, Editorial Redez, 2012, 45pp.
- Arias Peñate, Salvador, “Atlas de la pobreza y la opulencia en El Salvador”, 1ª. Edición, 2010, Talleres Gráficos UCA, 724 pp.
- Briones, Carlos Roberto (Director FLACSO Programa El Salvador), MAPA DE POBREZA URBANA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa El Salvador, Ministerio de Economía (MINEC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) San Salvador, El Salvador, 2010.

- Hall Gillette, Harry Anthony Patrinos, Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina 1994-2004, Direcciones para el desarrollo, Banco Mundial, 326 pp.

ANEXO 6:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**“CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE POBREZA A PARTIR DE LA
CONDICIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DEPARTAMENTO DE
MORAZÁN, AÑO 2013”.**

PRESENTAN:

**CRUZ BLANCO, MIGUEL ANGEL
JUAREZ ROMANO, BLANCA LILIAN
MARTÍNEZ PÉREZ, GUILLERMO ISAIAS**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA

JULIO 11 DE 2013

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

INDICE.

CONTENIDO	PÁGINA
1. JUSTIFICACIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	2
3. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	
CRÍTICA EPISTEMOLÓGICA.....	3
3.1 Campo Problemático.....	3
3.1.1 Crítica Epistemológica.....	9
3.1.2 Procesos y Contradicciones.....	12
4. DELIMITACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
4.1 Dimensiones del Problema.....	16
4.1.1 Temporal.....	16
4.1.2 Espacial.....	17
4.2 Niveles del Problema.....	17
4.2.1 Nivel Estructural.....	17
4.2.2 Nivel Coyuntural.....	20
4.3 Formulación Precisa del Problema.....	22
4.4 Enfoque Histórico.....	22
5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	27
5.1 Uso del método.....	27
5.2 Uso de técnicas.....	28

6. PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....	30
7. BIBLIOGRAFÍA.....	32

1. JUSTIFICACIÓN.

La situación problemática a abordar en esta investigación, surge por un interés en un primer momento como incógnita sobre los orígenes y raíces de los individuos que habitamos la zona del departamento de Morazán, con la variante que en esta ocasión se explicará el proceso de pauperización socioeconómica de los municipios de Guatajiagua y Chilanga que son representativos del pueblo indígena Lenka, del departamento de Morazán.

Todo esto configurado a partir de la invasión europea a estas tierras a finales del siglo XV según el calendario gregoriano, donde se produjo un choque entre dos culturas distintas, a partir de este momento se empieza a desmontar la forma de vida de los pueblos originarios que en esencia era diametralmente opuesta a la forma de vida occidental.

El sometimiento de los pueblos se configuro en dos vías: coercitiva e ideológica; que como símbolos podríamos hablar de la “espada y la cruz”.

El desarrollo en el arte de la guerra por parte de los europeos facilitó en cierta medida el sometimiento de los aborígenes con esto no se intenta decir que los pueblos originarios eran menos desarrollados; sin el cero como descubrimiento del pueblo Maya, el desarrollo urbanístico de la ciudad de Tenochtitlan capital del imperio Azteca no tenía nada que envidiarle a la ciudad de Madrid de la época.

Y el mundo de los pueblos originarios cambio, empieza un proceso de destrucción que se expresó en violaciones, asesinatos, robos y otra serie de vejámenes a los que fueron sometidos y que se extendió por trescientos años, a esta etapa se le conoció como de “Colonización”.

Las tierras que antes eran de la comunidad se convirtieron en tierras propiedad de la corona o realengas, la tierra para los aborígenes representaba mucho más que una simple posesión al trascender hasta un plano espiritual, por la relación con el Medio Ambiente, que ellos definen como “Madre Tierra”.

A partir de 1880 se promulgan las reformas liberales, etapa que podríamos denominar como la inauguración del capitalismo en El Salvador, que destruye aún más las formas de vida ancestral, las pocas tierras que aún estaban en manos de las comunidades son expropiadas y pasan a ser parte de grandes haciendas cafetaleras que refuerzan el poder de la naciente “Oligarquía Cafetalera Terrateniente”, el modelo agroexportador que se sustentaba en el cultivo del añil es sustituido por el del café que es de naturaleza muy diferente, que requiere de inversiones muy grandes en el área agrícola y de extensas porciones de la mejor tierra para el cultivo.

Todos estos procesos destruyeron y pauperizaron paulatinamente los pueblos originarios que sobrevivieron al exterminio configurado durante la invasión y la colonización.

A medida avanzaba el capitalismo y con el desarrollo de las crisis del sistema las condiciones de estos pueblos tendían a empeorar.

Con el advenimiento del neoliberalismo como recomposición del sistema la agudización de las condiciones económicas de estos pueblos es nefasto, las medidas económica de contenido neoliberal (privatizaciones de activos públicos, dolarización, tasas impositivas regresivas, etc.), cuya función esencial fue el enriquecimiento aún más a los sectores elitistas nacionales trasladados a las empresas de comercio y servicios y las empresas transnacionales, rigiéndose en base a las leyes de mercado, derivando para la mayor parte de la población en una profundización de las condiciones de pobreza y desigualdad esta situación es generalizada, siendo uno de los grupos sociales más impactado las comunidades indígenas, al encarecer los precios de los productos de la canasta básica alimentaria, reducir la capacidad adquisitiva de los salarios reales, propiciar la migración de miembros de las comunidades.

El elemento catalizador de la investigación es la crisis generalizada derivada de las crisis sistemáticas, sucedida por la aplicación a ultranza de medidas de desregulación y liberalización de la economía que han impactado los sectores más vulnerables a las crisis internacionales del capitalismo financiero.

Debido a esto y dada la viabilidad del acceso al contexto de intervención a través de la metodología, mediante la investigación el análisis de este tema es factible, y se torna necesario, con la emergencia de nuevos sujetos sociales a partir de los procesos

de globalización, sobre el que existen datos empíricos suficientes para poder aprehender y analizar la realidad de las condiciones de los pueblos indígenas.

2. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

“Construir el concepto de pobreza a partir de la condición de Pueblos Originarios en el Departamento de Morazán, año 2013”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explicar cómo se manifiesta la pobreza en los municipios de Guatajiagua y Chilanga que son representativos del pueblo indígena Lenka, mediante la caracterización situacional de las principales vulnerabilidades y necesidades socioeconómicas.
- Definir el concepto de pobreza a partir de las condiciones de vida socioeconómica del pueblo Lenka caracterizados en los municipios de Guatajiagua y Chilanga.
- Articular las condiciones estructurales que dan paso a la pobreza de los pueblos originarios durante el periodo de cambios macroeconómicos.
- Identificar el escaso acceso a los bienes y servicios básicos de los pobladores de Guatajiagua y Chilanga.

- Determinar elementos que permitan la aproximación de una propuesta de solución de la problemática identificada.

3. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO CRÍTICA EPISTEMOLÓGICA.

3.1 CAMPO PROBLEMÁTICO.

El Salvador se ha configurado históricamente como un país con un sistema social, político y económico donde predomina un modo de producción capitalista subdesarrollado y dependiente de países con economía desarrollada que utilizan las multinacionales para dominar y controlar la economía, este modelo es producto de la estructura orgánicamente estructurada, con el dinamismo en la generación de divisas del sector agroexportador con énfasis en el cultivo del café que era manejado por la elites agrarias.

Esta sociedad se estructura a partir de todas las contradicciones que empiezan hace 521 años con la invasión europea, el choque entre dos culturas diametralmente opuestas, con unos invasores con un alto desarrollo en la tecnología militar.

Este choque es el génesis de las actuales sociedades Latinoamericanas, la dominación coercitiva e ideológica fueron el instrumento en esencia de la colonización, en los posteriores 300 años que duro este proceso se utilizaron varias formas de explotación como: las reparticiones, los pueblos de indios, etc., junto a al robo paulatino de las tierras de las comunidades.

En El Salvador en la década de 1880 Rafael Zaldívar dio inicio a la aplicación de las Reformas Liberales con la privatización de las tierras y la introducción del café como base del modelo Agroexportador, el cultivo del café contrario al del añil necesitaba grandes extensiones de tierra y de buena calidad, en un primer momento las apropiaciones fueron de hecho, luego se reflejó en las nacientes leyes: la apropiación de las tierras de las comunidades.

Esto significó también un impacto en las prácticas de vida ancestral de las comunidades indígenas que sobrevivían, por la relación no solo de subsistencia por medio de la agricultura sino la relación espiritual que entablan con la tierra.

El modelo agroexportador por la vía de la gran hacienda o “Junker²³”, que es la que necesita el cultivo del café y a la vez genera una naciente oligarquía terrateniente que son los que de ahí en adelante gobiernan El Salvador, esto a su vez también provoca la inserción al mercado mundial y la economía nacional depende directamente de los precios del café en los diferentes mercados.

Las sucesivas crisis sistemáticas que sucedieron empobrecían paulatinamente a la población que en los departamentos del occidente eran en su mayoría indígenas, en 1929 los precios del café cayeron a nivel internacional, la población se pauperizó al extremo lo que provocó una crisis social de grandes proporciones dando como

²³La vía “junker de desarrollo capitalista”, es decir la transformación de las antiguas grandes haciendas feudales en haciendas capitalistas. Vía que se diferencia de lo que se llamó “vía americana”, cuya característica esencial es el reparto de la tierra a los campesinos en medida suficiente como para transformarse en pequeños productores independientes y luego diferenciarse en capitalistas agrarios y proletariado agrícola. Los Conceptos Elementales Del Materialismo Histórico, Marta Harnecker, p.163.

resultado la revuelta indígena de 1932 en la que el gobierno del General golpista Maximiliano Hernández Martínez masacre a miles de indígenas.

Las repercusiones de la masacre fueron muy significativas, se diezmó a buena parte de la población del occidente, se generó una especie de miedo colectivo en las comunidades pipiles extendiéndose a las comunidades indígenas Kakawira y Lenka de oriente del país en lo que respecta a su identidad, se abandonó el lenguaje y la forma de vestirse a un ámbito doméstico, negando su naturaleza indígena.

Esto a su vez también generó un agudo proceso de invisibilización como un mecanismo de la cultura dominante que suprime la presencia de los pueblos originarios sobrevivientes, la invisibilización se implementan a través de mecanismos de supresión de identidad que dañan la memoria colectiva del grupo afectado y llevan a la construcción de "historias" y "verdades" sociales afectadas por estos mecanismos.

Las continuas crisis sistemáticas agudizaron la pauperización de la población, entre ellos las comunidades indígenas eran las que más sufrían las situaciones de extrema pobreza y exclusión social en general.

Esto se refleja en el estallido de la guerra civil en la década de los 80's, las organizaciones político-militares tuvieron un raquítico desarrollo en el occidente del país producto aún del miedo colectivo de la masacre del 32, contrario al oriente donde

estas organizaciones tuvieron una fuerte presencia, las comunidades indígenas Lenka y Kakawira tuvieron miembros que se organizaron en estos grupos populares.

Luego de 12 años de guerra con la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992, y con la llegada del primer gobierno derechista de Alianza Republicana Nacionalista ARENA con Alfredo Cristiani en 1989, esta coyuntura genera dos hechos que se articulan entre sí, con reformas de cierta apertura democrática en su forma representativa y relativo respeto al Estado de Derecho que colocaba en un solo escenario a los distintos a los sujetos en contradicción. De manera simultánea Alfredo Cristiani impulso una serie de reformas económicas e institucionales de contenido neoliberal, que cambiaban la lógica de modelo económico pasando de ser una economía dependiente de la exportación de productos tradicionales, hacia una economía que dependiera del dinamismo del comercio y servicios.

Poniendo en marcha la ejecución de los Programas de Ajuste Estructural PAE²⁴ y los Programas de Estabilización Económica PEE²⁵, formulados por el Consenso de

²⁴ Son recetas económicas impuestas por el Fondo Monetario Internacional para poder recibir nuevos créditos y no ser expulsado del sistema financiero internacional. Se encaminan a conseguir una balanza positiva, es decir, importar el mínimo y exportar el máximo, a la vez que se privatizan las empresas estatales más rentables y se recortan al máximo todos los gastos sociales. De esta manera el país puede ir devolviendo la deuda. Estos programas tienen unos efectos nefastos sobre las poblaciones más desfavorecidas.

Es la condición impuesta por el FMI y/o el Banco Mundial a un país para otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales. http://free-news.org/NOM_tercermundo_03.htm

²⁵ Los PEE se orientan a reducir o eliminar los desequilibrios macroeconómicos, a fin de reducir el comportamiento errático de las variables económicas; así, el objetivo principal es reducir la inflación, el déficit de la balanza de pagos y la liberalización de los precios.

Washington²⁶, donde se plasmaban privatizaciones, desregulaciones y descentralizaciones bajo el precepto de ampliar los espacio de valorización de capital transnacional.

Esto derivó consecuentemente es perceptible en una serie de secuelas irreversibles para el área rural del país que es la zona donde viven la mayoría de personas de las comunidades indígenas, se destruye aún más la relación tierra-pueblos originarios.

Al revisar los mapas de pobreza del país se puede observar en el oriente del país que los municipios de Guatajiagua, Chilanga y Cacaopera representativos de los pueblos originarios Lenka y Kakawira son los que tienen mayores índices de pobreza y es donde también se aplican programas asistencialistas de los distintos gobiernos agudizando aún más su situación de pobreza.

3.1.1 CRITICA EPISTEMOLOGICA.

Las sociedades latinoamericanas han pasado por un proceso histórico que empieza con la invasión europea en 1492, la población originaria siendo en ese momento la mayoría sufre un cambio radical en su forma de vida, a partir de ese momento se explica la exclusión, pobreza, el hacinamiento, etc., entre problemas de los actuales países latinoamericanos.

²⁶Se entiende por Consenso de Washington un listado de políticas económicas consideradas durante los años 1990 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington DC (Distrito de Columbia), Estados Unidos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar el crecimiento. A lo largo de la década el listado y sus fundamentos económicos e ideológicos, tomaron la característica de un programa general.

En el proceso de la construcción del concepto de pobreza desde la condición de pueblo originario plantearemos algunos, definidos por diferentes autores:

Según al Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, pobreza es: *la incapacidad de las personas para vivir una vida tolerable.*

La Comisión Económica para América Latina CEPAL lo define como: *la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.*

También se define como: *limitaciones o carencias (con carácter más o menos permanentes) para satisfacer necesidades de una población, a través de un conjunto de bienes y servicios mínimos deseables para la vida y que permiten alcanzar un nivel mínimo de bienestar de una región determinada*²⁷.

Esta condición no es algo que se halla generado recientemente es producto del desarrollo histórico de la sociedad salvadoreña que se asienta en un capitalismo un tanto deformado, y en un aparato superestructural retrogrado, por tanto existen aspectos ideológicos culturales muy arraigados que no permiten el desarrollo de las comunidades originarias.

Esta condición determina modalidades estructurales en las comunidades originarias estrechamente relacionadas a las estrategias de vida en medio de una situación adversa, al verse estas con la privación al acceso a los principales servicios básicos, como lo son: salud, educación, alimentación, vivienda, acceso a la tierra; estos

²⁷ Reucher Correa Morocho, EFECTOS DE LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO, EN LA DINÁMICA DE LA POBREZA EN LOS HOGARES DEL PERÚ: 2001-2005, Tesis Doctorales de Economía, disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2008/rcm/Definiciones%20de%20pobreza.htm>

problemas se conciben de acuerdo al sistema de valores ancestrales de pueblos originarios, puesto lo que para la sociedad occidental puede ser pobreza para los pueblos originarias es vivir en austeridad; no obstante la invisibilización histórica de estos pueblos los ha sumido en una eterna exclusión.

Ante esto es necesario definir la cultura de los pueblos originarios como conocimientos y creencias, arte, sistema de valores y hábitos adquiridos en el seno de su sociedad.

Las condiciones materiales de estas comunidades han ido empeorando en la medida en que se han implementado políticas que han destruido el agro, en la lógica que la mayoría de comunidades originarias habitan el área rural y por su relación con el elemento tierra trasciende del plano subsistencia al espiritual.

La reducción drástica de fuentes de empleo para las zonas rurales y la consecuente baja económica que ha experimentado los principales pequeños productores, ante un escenario política indiferente, obligando a las familias de los pueblos a no poder cosechar en los periodos de siembra como lo han hecho históricamente.

Esto se acentúa con la aplicación de políticas neoliberales, el neoliberalismo entendido como “una concepción radical del capitalismo donde se postula la preeminencia del mercado y de la libre competencia amparándose en una serie de políticas económicas desreguladoras donde también quedan subordinadas la vida de las personas”; con el gobierno de Alianza Republicana Nacionalista ARENA que se inaugura en 1989 con Alfredo Cristiani, con la que se abandona por completo al agro y se inserta completamente a la lógica del mercado internacional, en el marco de la

globalización esta entendida como una creciente dependencia económica mutua entre los países del mundo ocasionada por el creciente volumen de transacciones comerciales que trascienden fronteras de bienes y servicios, así como la de grandes cantidades de dinero y por la aceleración de la difusión de la tecnología.

Los problemas a los que mayormente se enfrentan los trabajadores provenientes de familias indígenas son: falta de agua potable, bajo acceso a la salud, falta de servicios sanitarios, falta de tierras donde cosechar y mercado donde puedan comercializar la artesanía, etc.

Es necesario destacar, que la dificultad para tener acceso a los servicios básicos se ven restringidos por el reducido ingreso económico que perciben las comunidades originarias, puesto que la mayoría de personas indígenas que viven en estos municipios no poseen más que su fuerza de trabajo, hecho que los obliga a venderla a cualquier precio, con tal de obtener algunos dólares que les permitan comprar la canasta básica aunque generalmente ni para ello alcanza, los programas gubernamentales como Las Comunidades Rurales Solidarias de corte asistencialista enajenan aún más la forma de vida de los aborígenes.

En la zona oriental de El Salvador es donde se encuentran los departamentos con más índice de pobreza, donde coexiste la pobreza de los pueblos originarios junto a la pobreza de la mayoría de la población, esta ausencia de condiciones mínimas para la existencia de las mayorías es la pobreza estructural, esta realidad no es accidental ni pasajera sino que es onda y permanente inscrita en la constitución de la sociedad salvadoreña.

3.1.2 PROCESOS Y CONTRADICCIONES.

América Latina ha estado en una continua lucha, desde la invasión europea, los procesos independentistas, las continuas guerras civiles, etc.

En El Salvador al igual que en el resto de la región las formaciones económica-sociales se estructuran a partir de un modelo agroexportador con base en el cultivo del café, este modelo tiene su base en las reformas liberales; modelo agroexportador que también fue el génesis de la oligarquía terrateniente que gobernó el país por mucho tiempo.

Durante la invasión el indígena, pasa a ser campesino, con las reformas liberales es obligado a proletarizarse, las generalidades son las relaciones de dependencia que persisten en todo el desarrollo de las regiones invadidas luego como países “independientes”, sus economías son vulnerables ante los países desarrollados.

Al apropiarse de las tierras los aborígenes inician una serie de luchas por recuperarlas, la reforma agraria ha sido una lucha constante en los pueblos indígenas.

La economía de subsistencia de las comunidades Lenkas basada en su ancestral trabajo con barro, las actividades agrícolas y otro tipo de oficios propios de su realidad de exclusión social, riñen por completo con el fenómeno que desde mediados de los 80's llega al país: la globalización; interesa en este sentido develar las contradicciones existentes en el seno de esta comunidad indígena luego de la guerra civil que sufrió el país por doce años.

Las políticas neoliberales aplicadas a inicios de los 80's dan prioridad a las actividades económicas del sector terciario de la economía (comercio y servicios) ubicadas intrínsecamente al espacio urbano, inicia un proceso de precarización de la producción nacional agrícola. Así lo argumenta el Programa Salvadoreño de investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA) "Conforme los precios en otros sectores se elevaron con mucha mayor rapidez que los precios de la producción agrícola, la rentabilidad y el poder adquisitivo del sector se erosionaron²⁸".

La implementación del nuevo modelo potencio negativamente el impacto contra el tejido productivo nacional, el cual, soportó una pauperización que consecuentemente, exacerbó la vulnerabilidad social y la economía de subsistencia de los pueblos indígenas fue extinguida casi por completo.

Para las personas que dependían de la venta de su fuerza de trabajo agropecuaria (campesina e indígena), situados principalmente en espacios de carácter rural, los cambios macroeconómicos constituyeron el agotamiento de fuentes de empleo y, de entradas económicas.

Los pueblos indígenas se ven obligados adaptarse a formas de vida diferente y a transformar su cotidianidad, el nivel adquisitivo es suma mente bajo, debido a que no hay políticas desarrolladas a mejorar las condiciones sociales, donde se creen espacios de autonomía, se les ha relegado a vérselos como un sujeto histórico desfasado en las dimensiones de su propia identidad, en este caso podríamos

²⁸ Nelson Cuellar, Cambio macroeconómico, desempleo y pobreza rural en El Salvador. p. 22.

mencionar al economista Raúl Moreno: “los millones de personas para las cuales la visión de libre comercio se contrapone a la visión de derechos y a la realidad de para quienes la agricultura constituye su medio de vida, de alimentación y principal fuente de ingresos”.

En este proceso histórico-concreto el Estado salvadoreño ha jugado un papel preponderante en su condición de “herramienta de clase”, para el logro de los propósitos que suponía la reestructuración económica de la matriz económica, esta supuesta “modernización del Estado” que según el Doctor Raúl Moreno se desarrolló bajo tres planos que son: “La reestructuración de la burocracia estatal, para hacerla más eficiente y reducir sus costes; la traslación de aquellos activos y funciones relacionadas con el suministro de servicios públicos que el sector privado pudiera asumir de manera rentable; y la contribución al establecimiento de los marcos institucionales, legales y regulatorios que fomenten la inversión privada²⁹”.

En este sentido la función del Estado se hace efectiva en este proceso, al revertirse de una serie de transformaciones que aminoraron su capacidad de intervención económica-política.

La intención en trasfondo fue propiciar un escenario potencial para la viabilidad de las alteraciones estructurales, al constituirse un nuevo marco supra-estructural; que tuvo entre otros como una de sus prioridades: la disminución del gasto público y/o la privatización de las principales instituciones vinculadas al gasto en las zonas rurales, para que pasaran a manos de sectores elitistas que hicieron todo un reordenamiento

²⁹ Raúl Moreno, La globalización neoliberal en El Salvador, p. 65.

jurídico-político en reformas como: el cierre del Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA), privatización de ingenios azucareros, venta de activos no financieros del Banco de Fomento Agropecuario, etc.

En la actualidad, el proceso de aplicación de denominada “tercera generación de políticas neoliberales” se encuentra en una fase inconclusa a nivel de toda la sociedad salvadoreña, debido en parte a la resistencia del pueblo, claro está que con respecto a las reformas de la producción agropecuaria, que los efectos de esta reformas socio-económicas intensificaron la pobreza rural, y es un reflejo de una nueva faceta de legitimar una inequitativa redistribución de los recursos y la riqueza; que se agrava con excesiva notoriedad para el caso de los habitantes en municipios con caracterización indígena que dependen de pequeñas actividades comerciales.

Nótese lo siguiente: El 61% de los jefes/as de familia de pueblos indígenas se dedica a la agricultura; el 18% se reconoce como amas de casa, el 6%, son jornaleros; el 2,8% artesanos y del resto de oficios está constituido por motoristas, cargadores, cañeros etc., sólo el 1,3% de las familias recibe ayuda exterior por medio de remesas familiares.

Los pueblos indígenas son más pobres que el promedio de los pobres indica que el 38.3% de las y los indígenas se calificó en extrema pobreza; el 61.1% se calificó en la línea de pobreza y sólo el 0.6% calificó con cobertura de sus condiciones básicas de vida³⁰.

³⁰ Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador, p. 30.

Como se observa la esencia dialéctica de los procesos que se desarrollan como sucesiones de coyunturas, desde la invasión europea hasta la actualidad, lo que significo la aplicación de políticas neoliberales en este momento se vuelve necesario como parte integral del presente esfuerzo, perfilar una caracterización de las condiciones socio-económicas, de las comunidades indígenas Lenka, derivadas del reordenamiento que conllevo las reformas neoliberales que llevo a una potenciación de la pobreza de los pueblos indígenas.

En forma sintética es posible señalar que las contradicciones de los pueblos originarios empobrecidos que habitan el territorio salvadoreño radica: en que para el sistema dominante representan un pasado ya superado y que no son un capital humano destacado para pensar en la realización de actividades productivas más allá de la agricultura de subsistencia esto impacta en consecuencias socio-económicas de estas comunidades y los obliga a migrar a formas de vida contrarias a su sistema de valores como la venta de su fuerza de trabajo para poder sobrevivir.

4. DELIMITACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

4.1 DIMENSIONES DEL PROBLEMA.

4.1.1 TEMPORAL.

El estudio se realizará a partir de la configuración histórica de la pobreza y la agudización de esta, en la dimensión temporal se trabajara el tiempo desde dos perspectivas un tiempo largo y un tiempo corto. En el tiempo largo se indagara la configuración histórica del fenómeno de pobreza de las comunidades indígenas, los cambios macroeconómicos y la modernización del Estado como proceso, a partir de

la expansión y el marcado crecimiento de este problema en El Salvador, en tanto, estos son los hechos histórico-concretos que derivaron las agudas transformaciones socio-productivas en todos los espacios sociales y con énfasis en las zonas donde habitan pueblos indígenas.

Para efectos de una demarcación temporal el año de 1989, año en el cual llega al poder del ejecutivo Alfredo Cristiani Burkard con el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), quien inicia con la aplicación de políticas neoliberales, políticas que acabaron con la poca producción agrícola del país.

Para el tiempo corto se investigara sobre la pobreza en los Pueblos Originarios, en términos de su condición indígena, explorando subsistencia en un contexto actual adverso, para de esta forma, indagar sobre la configuración de un nuevo sujeto colectivo que aglutine expectativas de reconocimiento de su reconocimiento por parte del Estado, verdadera reforma agraria llevando a una dignificación de su entorno de vida, en este sentido corto también se precisara a partir del periodo que dure el presente ejercicio de investigación, es decir, entre febrero y agosto del 2013.

4.1.2 ESPACIAL.

Para efectos de esta investigación la dimensión espacial estará circunscrita al aspecto micro-social, el estudio se centra en conocer el desarrollo y la vivencia de la condición de pobreza en las Comunidades Indígenas que representan los municipios de Guatajiagua y Chilanga en el Departamento de Morazán.

La determinación de estudio obedece a la caracterización ancestral indígena de estos municipios, ahí se efectúan prácticas de económicas y de subsistencia propias. Además, la posibilidad acceso y movilización a las comunidades es factible, existe un previo conocimiento de los miembros del equipo investigador de los lugares donde están las comunidades esto facilita el desarrollo de la observación y el acceso al espacio donde moran los sujetos que resultan de interés para el presente estudio.

4.2 NIVELES DEL PROBLEMA.

4.2.1 NIVEL ESTRUCTURAL.

La pobreza estructural de esta sociedad y la de los pueblos indígenas que habitan el actual territorio de El Salvador tiene sus raíces en las relaciones de explotación que se generan desde el momento de la invasión europea y se profundiza durante los 300 años que dura la colonia.

La colonia estuvo determinada, en buena medida, por la pretensión de los conquistadores y de los primeros pobladores y sus descendientes de enriquecerse rápidamente y convertirse en señores de los territorios y la población conquistada, en un primer momento los conquistadores le apostaron al control de la población y la explotación de metales preciosos (en El Salvador esta actividad no fue importante), más que la posesión de la tierra, pretendieron establecer una “aristocracia militar dominante y hereditaria³¹”

³¹ Rodolfo Cardenal, Manual de Historia de Centroamérica, p. 66.

En esta primera etapa, las relaciones que se establecieron fueron de carácter semi-feudal, donde los indígenas eran los vasallos, las recompensas a merced del Rey donde se concesionaban de extensas tierras en el señorío de las indias.

La encomienda otra forma de expresión del poder en la región colonial tenía dos aspectos, la distribución de la tierra y la población aborigen, de esta forma fundaban villas, con este pretexto se repartían la población conquistada para explotarla, puesto que los encomendados estaban en la obligación de tributar y servir al encomendero.

En esencia era una forma de esclavitud, en el territorio del El Salvador por no tener grandes minas de metales preciosos, la explotación tierra se convirtió en la base de la sociedad donde las comunidades indígenas tenían sus propias tierras donde también producir, esta realidad persistió a lo largo de estos 300 años.

La independencia que se estableció en 1821 no cambio en nada la realidad de los aborígenes, siguieron siendo explotados de la misma forma.

El cultivo del cacao fue el primer producto de exportación de esta sociedad, cultivo que constituía una especie de moneda de cambio para los pueblos indígenas, este fue sustituido luego por el cultivo del añil entre 1580 y 1620³².

Luego del fracaso de la Federación con la constitución de los Estados Nacionales, las constantes guerras entre territorios habían debilitado las ya débiles economías, estas se estabilizan con la paulatina aparición del cultivo del café a partir de 1820 en El Salvador.

³² *Ibíd.*, p. 128.

Desde 1850 se experimentó el llamado “Proceso de Acumulación Originaria³³” con el cual se inaugura el capitalismo en El Salvador, el cual se inicia por la caída de los precios del añil en el mercado europeo, debido a la creación de colorantes sintéticos y el apareamiento de un bien agrícola de gran demanda en el mercado mundial: el “Café”.

En 1856, el caudillo y general Gerardo Barrios, dueño de una extensa hacienda de café en Cacahuatique (San Miguel), donde había obtenido excelentes resultados, favoreció la siembra y la extensión del cultivo; siendo jefe de Estado, Barrios declaró obligatorio el cultivo del café³⁴.

La ley de División de los terrenos comunales (15 febrero de 188) y de la Ley de extinción de ejidos (2 de marzo de 1882), son las que dan paso a la Acumulación Originaria y las que consolidan el posterior poder de los nacientes Cafetaleros Terratenientes.

El resultado fue la campesinización y posterior proletarización del indígena, al ser despojados de sus tierras se les obliga a vender su fuerza de trabajo.

³³ proceso histórico que precedió a la formación de la gran producción capitalista y separó de los medios de producción al productor. La acumulación originaria del capital va acompañada: 1) de la ruina en masa de los productores de mercancías (sobre todo campesinos) y su transformación en individuos desposeídos, jurídicamente libres, carentes de medios de subsistencia y, por ende, obligados a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas; 2) de la acumulación de riquezas monetarias en manos de determinadas personas, riquezas necesarias para erigir empresas capitalistas. “Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción”, se puede encontrar en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/a/acum-orig.htm>

³⁴ Cardenal, óp. Cit., p. 275.

La lucha por la recuperación de sus tierras ancestrales da inicio, con demandas de reformas agrarias, las relaciones de producción al igual que antes de las reformas liberales son de explotación, por mucho tiempo la base económica del país no sufre cambios a pesar de las continuas crisis sistemáticas del capitalismo debido a la fluctuación de precios del café a nivel internacional.

A pesar que en la década de los 50's con la aparición del Mercado Común Centroamericano (MCCA), se intento modernizar la economía, por medio de la sustitución de importaciones que exigía la industrialización de la economía, este esfuerzo fracaso debido a las desigualdades entre mercados y la concentración de capital que estaba en pocas manos.

En esta lógica se inicia la guerra civil en los años 80's, la crisis social es el reflejo de la nula modernización de la base económica que históricamente se ha asentado en la explotación, en 1989 a poco tiempo de la Firma de los Acuerdos de Paz, el país entra a la era del neoliberalismo con el primer gobierno de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), este modelo cambia el modelo económico del país pasando de ser agroexportador a uno de servicios con énfasis en el sector bancario, la base económica no cambia y la brecha entre ricos y pobres se ensancha cada vez más, las comunidades indígenas con la entrada del neoliberalismo son relegadas a la potenciación de su histórica pobreza.

4.2.2 NIVEL COYUNTURAL.

Las sucesiones coyunturales a lo largo de la historia van transformando poco la realidad social.

Desde que los europeos invadieron el actual territorio de El Salvador se empieza a propiciar nuevas condiciones de vida para la población indígena de la región conquistada. Destruyendo templos, obras de arte, a la par de prohibir lenguas y religiones y prácticas culturales, fueron despojados de sus tierras, explotados, marginados. etc.

Estas nuevas condiciones de vida donde ellos son la base de la sociedad y donde se establecen relaciones de explotación con los invasores se generan fenómenos hasta ese momento desconocido por los aborígenes: exclusión, pobreza, epidemias, discriminación, contaminación, etc.

A partir de ese momento la lucha de los pueblos indígenas por recuperar sus tierras y por consiguiente su forma de vida es una constante histórica, la inauguración del capitalismo como sistema dominante luego de las Reformas Liberales crean coyunturas donde la reforma agraria es la bandera de lucha, en 1932 se da la masacre indígena más grande del país, este hecho consolida el poder de la clase dominante, se diezma a buena parte de la comunidad Pipil generando la negación del ser indígena.

Se entra en un proceso de guerra civil por doce años debido a las crisis sociales que genera la desigualdad cada vez más grande entre ricos y pobres.

Desde finales de la década de 1980 con la implementación de las políticas económicas llamadas neoliberales, y con la caída del modelo agroexportador la globalización juega un fundamental papel en las estructuras sociales políticas y económicas del país. Poniendo en condiciones todavía más precarias a los más

vulnerables y colocando en primer plano a las empresas multinacionales provenientes de las grandes potencias.

En la actualidad con el desmoronamiento del agro los municipios donde existe caracterización indígena son donde se registran mayores niveles de pobreza.

4.3 FORMULACIÓN PRECISA DEL PROBLEMA.

Después del proceso de articulación del objeto de estudio, el problema de investigación considera estudiar lo siguiente:

¿Cómo conceptualizar el fenómeno de la pobreza desde la lógica de los pueblos indígenas de los municipios de Guatajiagua y Chilanga con caracterización Lenka inmersos en cambios macroeconómicos propios del proceso de aplicación de la globalización neoliberal?

4.4 ENFOQUE HISTORICO DEL PROBLEMA.

Antes de la invasión europea en esta porción de tierra hay llamada El Salvador, se desarrollaban cuatro pueblos con su propia estructura social, espiritualidad, sistema de valores, costumbres, etc., estos pueblos son: Nahua Pipil, Maya Chorti, Maya Chibcha Kakawira y Maya Lenka.

La región de El Salvador fue bautizada por los nahuatl como -lugar de piedras preciosas- (Cuzcatlán). Aún hoy en día, en el nahuatl hablado, cushcatan significa “piedras preciosas”, pues poseía muchos elementos importantes de la economía prehispánica como: sal, cacao, jiquilite, bálsamo, algodón y plumas de quetzal entre otros. Algunas zonas, fueron capaces de dar riqueza a su población, seguridad y sostén a su preponderancia política, categoría y fortuna en sus relaciones sociales y

económicas con otros pueblos. Pero antes de que los nahuatl llegaran a lo que hoy conforma el territorio de El Salvador, otros pueblos usufructuaban las riquezas de esta zona geográfica: Pueblos xincas, mayas, lencas y mangues³⁵.

Esta historicidad de los pueblos originarios y su invasión marca el desarrollo de la futura sociedad salvadoreña y son la base para explicar los posteriores procesos estructurales y coyunturales con son el resultado de una direccionalidad política.

En este caso se realizara una dimensión histórica a cerca del fenómeno de la pobreza en El Salvador tratando de vislumbrar los procesos en los cuales dicho concepto se ha venido desarrollando en la totalidad de la sociedad desde la invasión europea.

El idealizado “encuentro de dos mundos”, no represento más que una catástrofe para los pueblos que habitaban todo el continente, las formas de vida propias fueron destruidas casi por completo, construyendo los invasores una sociedad donde se emulaban forma de explotación semi-feudal, relegando al los conquistados a una completa subordinación, precarizándolos y puestos al servicio de la monarquía absolutista en una etapa capitalista caracterizada por un capitalismo mercantilista acumulador de metales preciosos.

A partir de la independencia de la metrópoli se conformaron las bases para la creación de instituciones que respondieran a la lógica de dominación sistemática como el sistema educativo, el sistema jurídico y el ejército; este vinculo con la metrópolis que se corto con la independencia no cambio en nada la realidad de los indígenas que sobrevivieron a la colonia.

³⁵ Perfil de Los Pueblos Indígenas, p. 4.

Con las economías del cacao y el bálsamo, los españoles permitieron que los indígenas continuaran con sus prácticas agrícolas tradicionales, lo que propició la permanencia de sus estructuras sociales y políticas, con un alto grado de independencia dentro de las comunidades indígenas.

A partir 1860 se da el inicio de las reformas liberales en El Salvador, en la que se promulga leyes que expropián y apartan de sus tierras a las comunidades indígenas, en el marco del auge del cultivo del café como base del modelo agroexportador, con estas reformas la oligarquía terrateniente se apodera de las pocas tierras que les pertenecían a las comunidades indígenas, la tierra parte de la integralidad ancestral, esta enajenación invisibiliza aún más la identidad comunitaria, la apropiación de las tierras de las comunidades para el cultivo del café inserta al país al capitalismo mundial y genera una naciente clase oligarca terrateniente.

Los indígenas formaron parte elemental del sistema económico de la colonia, primero como cultivadores de las tierras coloniales (cacao, bálsamo, añil). Recordemos que El Salvador fue la provincia que tenía mayor producción de añil, así como de caña de azúcar ó trapiches. Este hecho provocó la extinción de las unidades económicas de las comunidades indígenas; luego éstos se incorporaron a las grandes haciendas, como peones, muchas veces perdiendo su afiliación étnica.

Lo anterior se justificó mediante sistemas y leyes occidentales y presionando para que fueran llamados campesinos y no más indígenas. Sin embargo, los indígenas que permanecieron en sus lugares de origen, mantuvieron su cultura e identidad, aunque

al margen de los procesos económicos de la época, lo que provocó su pauperización y marginalidad social.

Las continuas crisis sistemáticas pauperizan aún más las clases desposeídas donde se caracterizan los pueblos indígenas.

Esta oligarquía cafetalera al intentar mantener un modelo de desarrollo que no ofrecía condiciones favorables a las grandes masas de campesinos e indígenas salvadoreños a partir de 1930; y ante la insurrección en 1932, esta clase dominante “oligarquía cafetalera” respondió con represión y muerte a más de 30,000 indígenas del occidente del país, con la dictadura militar de Maximiliano Hernández Martínez, se consideraba subversivo a todo rasgo indígena, tal fue la persecución tal fue la matanza que aquellos que sobrevivieron se vieron obligados a ocultar su identidad, esto llevo a que se extinguiera la mayoría de los rasgos culturales, como la vestimenta, lenguaje, música, danza, etc. este fenómeno se dio en medio de la crisis económica del año 29 iniciada en los Estados Unidos y que provoco severas pérdidas en la población y la mayoría de esta campesina e indígena, por que la economía dependía del comercio exterior y se producía para exportar y se ponía en juego la producción para el consumo local.

Esta masacre tuvo efectos en los pueblos indígenas asentados en el país puesto que negaban su ser originario, ocultaban de forma celosa sus prácticas identitarias, su vestuario, sus danzas, su espiritualidad; eran motivo de degradación social en el seno de la sociedad salvadoreña.

Producto de las contradicciones en El Salvador estalla el conflicto armado en la década de los 80, este conflicto impacta severamente la población indígena de la zona norte del país en el cual los indígenas fueron parte del proceso, debido a las condiciones no dignas que se vivían, represión, pobreza, falta de tierra (reforma agraria), agudizo y estallo en un conflicto civil armado, el régimen que defendía a toda costa los intereses del imperialistas, este proceso provoco grandes oleadas de emigración y migración de miles de salvadoreños, durante y después del conflicto, en esta masa poblacional se encuentran los estratos sociales más bajos de la estructura salvadoreña; indígenas y campesinos, en la región oriental del país varios miles de indígenas fueron masacrados y perseguidos.

Con los Acuerdos de Paz, no se mencionó en ningún momento a los pueblos indígenas dentro de las demandas y alcances sociales, económicos y culturales. No obstante, éstos constituyen un hito histórico que dan pié para que se perfilen cambios hacia el fortalecimiento democrático, tanto de la cultura como del régimen. A partir de 1992, los pueblos indígenas han venido abriendo espacios de concertación y apertura, propicios para la reflexión y visibilidad de los mismos.

De esta forma el país en 1989 entra en un nuevo proceso, con el ascenso al poder de los gobiernos de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) marca una etapa muy fundamental puesto que se aplican medidas que ensanchan aún más las brecha existente entre ricos y pobres, con la aplicación de Programas de Ajuste Estructural (PAE) y Programas de Estabilización Económica (PEE) como recetas del

neoliberalismo como recomposición del sistema capitalista con el objetivo de abrirle a las actividades de importación/exportación.

Las nuevas medidas adoptadas e impuestas dieron como resultado el abandono del modelo agro- exportador que perjudico especialmente a las comunidades indígenas que viven en el área rural en un periodo de post- guerra, como consecuencia del neoliberalismo.

Esta concentración de la producción en el sector terciario de la economía demandaba traslado de mano de obra no cualificada al sector comercio y servicios y, por ende, a una concentración masiva de la población en las ciudades, esto impacta generando una mayor transculturación de las comunidades indígenas.

La acentuación crónica de la pobreza en los pueblos indígenas ha derivado de una serie de consecuencias humanas para las personas pertenecientes a estos pueblos, el neoliberalismo produjo precariedad en su trabajo que exagera con mayor arraigo las desigualdades y la pobreza, y por consiguiente; las perspectivas a futuro se tornan sombrías para un verdadero desarrollo.

5. ESTRATEGIA METODOLOGICA.

Para estudiar la construcción del concepto de pobreza a partir de la condición de pueblos originarios, se trabajara como unidad de análisis las personas organizadas en dos Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO), de dos municipios del departamento de Morazán, con caracterización indígena Lenka: Asociación de Desarrollo Comunal de Guatajiagua (ACOLGUA) y la Asociación de Desarrollo Comunal de Chilanga (ACOLCHI).

La reconstrucción se hará partiendo de la aplicación del método científico-dialéctico que permite desde el uso de la categoría de totalidad el análisis concreto, del macro proceso que ha significado el impacto socio-económico con la precarización económica del tejido productivo de las comunidades indígenas que sobreviven en el país, potenciado por la globalización neoliberal y con lo micro-coyuntural se describirá las principales vulnerabilidades y necesidades socioeconómicas de las comunidades indígenas Lenka de los municipios de Chilanga y Guatajiagua del departamento de Morazán, lo que conlleva a la adopción de un enfoque crítico e interpretativo de la realidad para elaborar un análisis objetivo.

La aproximación a este objeto de estudio precisa de tres elementos esenciales: Métodos, técnicas y teorías.

5.1 USO DEL METODO.

En este proceso de investigación se utiliza el movimiento de aprehensión, lo que provoca una comprensión de las propuestas conceptuales que genera una crítica epistemológica y del análisis-síntesis de los fenómenos, esto se pretende potenciando el uso de la lógica dialéctica y la aplicación de los elementos de la propuesta epistemológica en la construcción del objeto de estudio desarrollada por Hugo Zemelman y su vez utilizando el método histórico para observar la configuración del fenómeno.

Metodológicamente, se parte del nivel de totalidad haciendo abstracción, cuyo análisis se realiza potenciando el nivel socioeconómico para observar condiciones de vida de la comunidades indígenas Lenka, desde su configuración con la invasión

europea, el cambio de sus formas propias de vida, la apropiación de la tierra por parte de las elites dominante con la inauguración del capitalismo, las posteriores demandas de reformas agrarias, la guerra civil de 12 años y su relación al impacto en la últimas décadas de las políticas económicas neoliberales.

El circuito Concreto-Abstracto-Concreto se aplicara de la siguiente manera: en la fase concreto-abstracto se indagara sobre la realidad mediante la aplicación de las técnicas de investigación y la formulación de las articulaciones teóricas sobre el problema; en la segunda fase que va de lo abstracto a lo concreto, se construirá todo el razonamiento lógico derivado del uso crítico de la teoría y de los datos, tratando de develar la esencia del proceso y las conexiones subyacentes del fenómeno en estudio.

5.2 USO DE TÉCNICAS.

En esta indagación se emplearan técnicas cualitativas y cuantitativas como herramientas en la construcción del objeto de estudio.

Las técnicas cualitativas y cuantitativas que se utilizaran en este estudio son:

1. **La entrevista enfocada:** se considera fundamental para obtener información, la cual permitirá obtener una visión crítica e integral a través de los informante claves.

Se entrevistará a miembros de las comunidades Lenka, para tener un marco conceptual general del problema y hacer un análisis exhaustivo y articulado del fenómeno.

2. **Observación no participante:** se utilizará como técnica en sus modalidades directa e indirecta. La observación indirecta se realiza a través de la revisión de documentos en soporte escrito (libros, revistas, boletines, periódicos) y digital

(disponibles en páginas web) y de información obtenida por medio de fuentes orales (personas poseedoras de conocimiento empírico sobre el fenómeno). La observación directa se lleva a cabo en su forma panorámica no participante y selectiva no participante. En este caso el equipo de investigación recorrerá la mayor parte del territorio donde habitan las comunidades indígenas de los Municipios de Guatajiagua y Chilanga para observar la dinámica de la interacción entre los miembros de las comunidades para obtener una imagen de su vida, de su quehacer, de su cultura en esos escenarios específicos y contextualizados, sus costumbres, la elaboración de sus artesanías. El equipo investigador, se mantiene como espectador pasivo limitándose a registrar la información obtenida sin interacción ni implicación alguna.

3. **Análisis de Contenido:** Se utilizara de manera relacionada con la técnica anterior. Su utilización consiste en la revisión exhaustiva de los documentos con el propósito de determinar todo tipo de argumentaciones favorables para la construcción del objeto de estudio.

4. **Cuestionario:** Como elemento básico para obtener la información, es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación con respecto a los objetivos formulados y con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información que se precisa y se aplicara con la intención de obtener información precisa respecto a las condiciones situacionales concretas de las personas que integran las comunidades indígenas respecto de sus

principales vulnerabilidades y necesidades socioeconómicas, además de indagar las conexiones que tiene esta vulnerabilidades con el aspecto cultural indígena.

La población a investigar son los socios de dos Asociaciones de Desarrollo Comunal de carácter indígena, que suman 180 personas en total, debido a esto se trabajara en la totalidad de ella por medio de la técnica del censo, donde los socios serán el conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizarán las observaciones, señalando que se aplicará un instrumento por unidad familiar.

6. PROPUESTA DE CAPITULOS.

CAPITULO I: EXPROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DESDE UN ENFOQUE HISTÓRICO.

La relación que se establecerá entre pobreza y pueblos originarios deviene de un análisis histórico de la expropiación de los medios de producción de estas comunidades, en este capítulo se estructurará un enfoque histórico donde se mostraran como desde antes del proceso de Acumulación Originaria se desarrollan las formas en que fueron expropiadas las tierras como medio de producción de la comunidades y como esto potencio la pauperización.

CAPITULO II: ANALISIS SITUACIONAL DE LA POBREZA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS LENKA DE LOS MUNICIPIOS DE GUATAJIAGUA Y CHILANGA.

Trata sobre un análisis general de la situación crítica de la pobreza y las situaciones adversas que enfrentan los habitantes de dos municipios representativos del pueblo Lenka Guatajiagua y Chilanga, presentando información relevante respecto a sus

condiciones socioeconómicas, usando variables como: ingreso, acceso a salud, vivienda, alimentación.

CAPITULO III: PROPUESTA SOCIO-POLÍTICA DE REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE SOBREVIVEN EN EL SALVADOR.

En este capítulo se construirá una propuesta socio-política de reivindicación en defensa de los derechos socio-económicos de los pueblos indígenas, desde la realidad de exclusión donde viven.

7. BIBLIOGRAFÍA.

- Guía al alumno. Citas Bibliográficas, Normas Básicas. Talca Chile. Pág. 10.
- ZEMELMAN HUGO, “Conocimiento y Sujetos Sociales. Contribución al estudio del presente” Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, julio de 2011, 168 pp.
- ZEMELMAN HUGO, “La totalidad como perspectiva de descubrimiento”, Tomado de la Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, Año XLIX N° 1, Marzo de 1987, pp. 53-77.
- Moreno Raúl, “La globalización neoliberal en El Salvador un análisis de sus impactos e implicaciones”, Barcelona, diciembre 2004, primera edición, 87 pp.

- Pueblos Indígenas, CONCULTURA, CTMPI, Banco Mundial, RUTA, Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador, San Salvador febrero de 2003, 101 pp.
- Quintero Weir, José Ángel, “Wopukarü jatumi wataawai: El camino hacia nuestro propio saber. Reflexiones para la construcción autónoma de la educación indígena”, Editorial Redez, 2012, 45pp.
- Arias Peñate, Salvador, “Atlas de la pobreza y la opulencia en El Salvador”, 1ª. Edición, 2010, Talleres Gráficos UCA, 724 pp.
- Briones, Carlos Roberto (Director FLACSO Programa El Salvador), MAPA DE POBREZA URBANA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa El Salvador, Ministerio de Economía (MINEC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) San Salvador, El Salvador, 2010.
- Hall Gillette, Harry Anthony Patrinos, Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina 1994-2004, Direcciones para el desarrollo, Banco Mundial, 326 pp.
- RUTA, Información sobre los Pueblos Indígenas de El Salvador como insumo para el Proyecto regional de Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos Indígenas y Comunidades de Centroamérica, El Salvador octubre de 2013, 103 pp.

8. ANEXOS.

CUESTIONARIO.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

CUESTIONARIO

Objetivo: Obtener información relativa a las características principales de vulnerabilidad a la pobreza y sus implicaciones culturales de las comunidades del pueblo Lenka, ubicadas en los municipios de Guatajiagua y Chilanga del Depto. de Morazán.

ENCUESTA DIRIGIDA A MIEMBROS DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE COMUNIDADES LENKA.

Estrato: Urbano ___ Semi-Urbano___ Rural___ **Género:** M___ F___ Edad_____
Estado civil: acompañado(a) ___casado(a) ___ divorciado(a) ___ soltero(a)
___ Viudo(a) ___ **Nivel Educativo:** Iltrado(a) ___ Parvulario ___ Básica
___ Grado ___ Media ___ Universidad ___ Técnico ___ Solo sabe leer y
escribir _____

Datos específicos.

COMPOSICION DEL GRUPO FAMILIAR.

30. ¿De cuantos miembros se compone su familia?
De 1 a 3 miembros De 4 a 6 miembros Más de 6
miembros

31. ¿Cuál es su profesión u oficio?
Jornalero campesino domestica desempleado

Empleado Patrón campesino-jornalero
Otro ¿Cuál? _____

32. *¿Tiene usted familia en otro país?*
Si país: _____ No

33. *¿Hace cuanto tiempo migraron?*

34. *¿Si tiene usted familiares en el exterior, recibe usted remesas por parte de ellos?*
Si No De vez en cuando

35. *¿En que invierte usted la remesas?*
Alimentación educación salud ahorro consumo
Otro ¿Cuál? _____

36. *¿Cuál es la razón de la migración de sus familiares?*
Crisis económica Conflicto armado Reunificación familiar
Delincuencia
Otro explique:

ECONOMIA

37. *¿Cuál es su principal fuente de ingreso?*
Empleado comerciante artesanía Remesas
Otro ¿Cuál? _____

38. *¿De cuánto es su ingreso mensual?*
50 a 100 101 a 200 201 a 300 301 a 400 400 a mas

39. *¿Es usted beneficiarios de los programas comunidades rurales solidarias?*
Si No

40. *¿Si es beneficiado de las comunidades rurales solidarias en que invierte la ayuda?*

Alimentación Salud Artesanía Diversión Otro

41. *¿Recibe usted paquetes agrícolas por parte del gobierno?*
Si No

SOCIAL.

CONDICIONES DE LA VIVIENDA

42. *¿Cuál es el material principal de construcción de su vivienda?*

Adobe bahareque ladrillo madera

Lamina Paja o palma Otro ¿Cuál? _____

43. *¿Cuál de las siguientes opciones indican la forma de tenencia de su vivienda?*

Alquilada propia cuidándola

Otra ¿Cuál? _____

44. *¿Cuál es el material predominante del piso?*

Losa de cemento ladrillo tierra cerámica

Otro ¿Cuál? _____

45. *¿Qué clase de servicio sanitario tiene la vivienda?*

Inodoro lavable letrina letrina de fosa simple

no tiene

Otro ¿Cuál? _____

EDUCACIÓN

46. *¿Tiene usted o su familia algún hijo estudiando?*

Si No

47. *¿En cuál de los siguientes niveles se encuentra?*

Educación básica Educación media Educación superior

Técnico

SALUD.

48. *¿Cuál es el centro de salud al que usted asiste con mayor frecuencia?*

Clínica pública Clínica Privada Hospital General
Medicina Alternativa No asiste.

49. *¿Ha padecido usted o algún miembro del grupo familiar alguna de las siguientes enfermedades (se puede marcar más de una)*

Gripe Diarrea Neumonía
Dengue Fiebre Tifoidea Conjuntivitis
Desnutrición Bronquitis Cólera
Otro ¿Cuál?

BIENES Y SERVICIOS

50. *¿En su hogar tiene usted acceso a agua potable?*

Si No

51. *¿En su hogar tiene usted energía eléctrica?*

Si No

52. *¿Cuáles de los siguientes electrodomésticos tiene en su hogar?*

Televisor Equipo de sonido computadora celular ventilador
Refrigerador Otro ¿Cuál? _____

53. *¿Cuáles de los siguientes muebles posee en su hogar?*

Juego de sala Juego de Comedor ropero
Otro ¿Cuál?

CULTURA.

54. *¿Asiste a alguna iglesia?*

Si No

55. *¿De qué denominación?*

Cristiana Católica Cristiana Evangélica Denominación:

Ninguna Otra _____

¿Se considera usted indígena? (Si contesto que sí pase a la pregunta 26, si con testo que no pase a la 27)

Si

No

56. ¿Por qué?

Porque soy socio de la ADESCO Porque nací aquí

Porque trabajo el barro

Porque practico las tradiciones Otro ¿Cuál?:

57. ¿Por qué no?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Conocer la percepción de miembros de la comunidad indígena Lenka sobre la pobreza en sus comunidades.

GUIA DE ENTREVISTA.

1. *¿Es usted indígena?*
2. *¿Por qué?*
3. *¿Cuál es su principal medio de subsistencia?*
4. *¿Está organizado en alguna asociación indígena?*
5. *¿Es beneficiado de la Comunidades Rurales Solidarias?*
6. *¿Qué piensa sobre la pobreza en su comunidad?*
7. *¿Qué propone para que usted y su comunidad superen la pobreza?*
8. *¿Practica la espiritualidad indígena?*
9. *¿Asiste a alguna iglesia?*
10. *¿Conoce los derechos de los pueblos indígenas?*